

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO
HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA, AÑO 2022**

TESIS

Presentado por:

BACH. MAYORGA YAPUCHURA, EVELIN ARACELI

Asesor:

Dra. Delia Yolanda Mamani Huanca

ORCID: 0000-0003-3171-712X

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

TACNA - PERÚ

2023

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO
HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA, AÑO 2022**

TESIS

Presentado por:

BACH. EVELIN ARACELI MAYORGA YAPUCHURA

Asesor:

Dra. Delia Yolanda Mamani Huanca

ORCID: 0000-0003-3171-712X

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

TACNA - PERÚ

2023

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Tesis:

**“EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO
HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA, AÑO 2022”**

Presentado por:

Bach. Evelin Araceli Mayorga Yapuchura

Tesis, aprobada el día 27 de octubre del año 2023; ante el siguiente jurado:

PRESIDENTE : Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño.

SECRETARIO : Mag. Edward Percy Vargas Valderrama

VOCAL : Mag. Álvaro Antonio Zacarías Valderrama

ASESOR : Dra. Delia Yolanda Mamani Huanca

Declaración jurada de originalidad

Yo, EVELIN ARACELI MAYORGA YAPUCHURA, en calidad de Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Tacna, identificado(a) con DNI 74131605. Soy autor(a) del texto titulado:

“EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA, AÑO 2022”.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser el único autor del texto entregado para obtener el Título Profesional de Abogado, teniendo como docente asesor(a) a la Dra. Delia Yolanda Mamani Huanca, y que tal texto no ha sido entregado ni total ni parcialmente para obtención de un grado académico en ninguna otra universidad o instituto, ni ha sido publicado anteriormente para cualquier otro fin.

Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro, que después de la revisión de la tesis con el software Turnitin se declara 19 % de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto digital que presento junto al mismo.

Por último, declaro que la información presentada ha sido obtenida respetando la legislación vigente, es verídica y soy conocedor(a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar por el

incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o invento.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 27 de noviembre del 2023



Evelin Araceli Mayorga Yapuchura

DNI 74131605

DEDICATORIA

A Dios quien ha sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad y amor han estado conmigo hasta el día de hoy.

A mis padres Ismael y Justina quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo, valentía y superación, que sin ustedes motivándome, preocupándose y celebrando cada uno de mis logros no habría llegado hasta aquí.

A mi hermana, Rocío, que siempre la tuve de ejemplo y apoyo incondicional durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias y que la nueva llegada venga para unirnos más como familia.

A mi abuelito Vicente, que falleció antes de que pueda terminar la tesis, que Dios lo tenga en su gloria y ahora es un ángel en mi vida, en compañía de mis abuelos Rufino y Enriqueta, y sé que se encuentran muy orgullosa de su nieta.

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a todos los profesionales que contribuyeron en el desarrollo de mi tesis, por confiar en mí, abrirme las puertas y permitirme realizar todo el proceso investigativo, que, con su tiempo me guiaron, orientaron y aconsejaron al mejor desarrollo de la misma.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al profesional que me orientó y alentó en el desarrollo de esta tesis, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	IXX
AGRADECIMIENTO	X
ÍNDICE DE CONTENIDOS	XII
ÍNDICE DE TABLAS.....	XIII
RESUMEN.....	XV
ABSTRACT	XVII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	4
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	4
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	6
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	6
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	8
2.2. BASES TEÓRICAS	10
2.2.1. DERECHO AL AGUA	10
2.2.2. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.....	27
2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	36

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	38
3.1. HIPÓTESIS.....	38
3.1.1. HIPÓTESIS GENERAL	38
3.1.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	38
3.2. CATEGORÍAS.....	38
3.3. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	39
3.4. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	39
3.5. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.6. ÁMBITO Y TIEMPO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.7. POBLACIÓN Y MUESTRA	40
3.8. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	41
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	42
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.....	42
4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.....	74
4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	75
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	81
5.1. CONCLUSIONES.....	81
5.2. RECOMENDACIONES	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
ANEXOS	87

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. POBLACIÓN ENTREVISTADA.....	41
TABLA 2. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 1 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿CÓMO EL DERECHO AL AGUA POTABLE SE CAUTELA EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA REGIÓN TACNA? EXPLIQUE.....	42
TABLA 3. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 2 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA POTABLE EN LA REGIÓN TACNA, COMO EXPRESIÓN DEL DERECHO AL AGUA? EXPLIQUE.....	44
TABLA 4. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 3 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN LA REGIÓN TACNA, COMO EXPRESIÓN DEL DERECHO AL AGUA? EXPLIQUE.....	46
TABLA 5. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 4 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES LA ACCESIBILIDAD AL AGUA POTABLE EN LA REGIÓN TACNA, COMO EXPRESIÓN DEL DERECHO AL AGUA? EXPLIQUE.....	49
TABLA 6. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 5 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿EL DERECHO AL AGUA POTABLE SE DESENVUELVE PLENAMENTE EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA? EXPLIQUE.....	51
TABLA 7. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 6 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿CÓMO SE CAUTELA LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA POTABLE EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA? EXPLIQUE.....	53
TABLA 8. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 7 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿CÓMO SE CAUTELA LA CONTINUIDAD Y SUFICIENCIA DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO? EXPLIQUE.....	55
TABLA 9. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 8 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿CÓMO SE CAUTELA LA CONTINUIDAD Y SUFICIENCIA DEL AGUA PARA OTROS USOS DIFERENTES AL CONSUMO HUMANO, TALES COMO EVALUACIÓN DE EXCRETAS, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, HIGIENE PERSONAL Y DOMÉSTICA, LAVADO DE ROPA? EXPLIQUE.....	57
TABLA 10. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 9 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA POTABLE EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA, ES SUFICIENTE? EXPLIQUE.....	59

TABLA 11. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 10 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿CÓMO SE CAUTELA LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA?.....	61
TABLA 12. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 11 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿LA CAUTELA DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN CUANTO A LA PRESENCIA O NO DE MICRORGANISMOS, COLOR, OLOR Y SABOR, ES SUFICIENTE? EXPLIQUE.....	63
TABLA 13. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 12 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿CÓMO SE CAUTELA LA ACCESIBILIDAD DEL AGUA POTABLE EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA? EXPLIQUE	65
TABLA 14. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 13 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿EXISTEN CONDICIONES PARA CONSIDERAR QUE EL AGUA POTABLE ES ACCESIBLE FÍSICAMENTE, EN LA REGIÓN TACNA? EXPLIQUE	67
TABLA 15. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 14 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿EXISTEN CONDICIONES PARA CONSIDERAR QUE EL AGUA POTABLE ES ACCESIBLE ECONÓMICAMENTE, EN LA REGIÓN TACNA? EXPLIQUE	69
TABLA 16. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 15 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿EXISTEN CONDICIONES PARA CONSIDERAR QUE EL AGUA POTABLE ES ACCESIBLE PARA TODOS SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA, EN LA REGIÓN TACNA? EXPLIQUE	70
TABLA 17. DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA 16 - DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA, Y EN LÍNEAS GENERALES ¿LA ACCESIBILIDAD AL AGUA POTABLE ES SUFICIENTE CONFORME A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA REGIÓN TACNA? EXPLIQUE	72

RESUMEN

La investigación está titulada como: “El derecho al agua potable y la gestión del recurso hídrico de la región Tacna, año 2022”, el objetivo general fue entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

La metodología usada fue de tipo básica, enfoque cualitativo, nivel descriptivo, de diseño no experimental y fenomenológico. Para el levantamiento de la información se usó la guía de entrevistas, formulada sobre 10 servidores públicos y profesionales de ejercicio libre entendidos en el tema, las instituciones involucradas en el fenómeno, fueron la EPS Tacna, PET-Tacna, Defensoría del Pueblo, entre otros.

Los resultados determinaron que, en la Región Tacna en el año 2022, el derecho al agua potable sigue siendo un desafío debido a intereses contrapuestos y la sobreexplotación del recurso hídrico. Se han implementado políticas y programas para garantizar un suministro suficiente y equitativo de agua potable, aunque aún hay brechas en la cobertura y calidad del servicio. Se han tomado medidas para garantizar la calidad del agua potable a través de monitoreo constante y tratamiento adecuado para eliminar impurezas. También se han desarrollado políticas para garantizar el acceso al agua potable para todos los habitantes, especialmente en zonas rurales o marginadas, aunque se enfrentan a desafíos financieros y de infraestructura.

Palabras clave: Derecho al agua, accesibilidad, recursos hídricos, igualdad, servicio público.

ABSTRACT

The research is entitled: "The right to drinking water and water resource management in the Tacna region, year 2022", the general objective was to understand how the right to drinking water develops in the management of water resources in the Tacna Region. , year 2022.

The methodology used was of a basic type, qualitative approach, descriptive level, non-experimental and phenomenological design. For the collection of information, the interview guide was used, formulated on 10 public servants and professionals of free exercise understood in the subject, the institutions involved in the phenomenon were EPS Tacna, PET-Tacna, Ombudsman, among others. .

The results determined that, in the Tacna Region in the year 2022, the right to drinking water continues to be a challenge due to conflicting interests and the overexploitation of water resources. Policies and programs have been implemented to guarantee a sufficient and equitable supply of drinking water, although there are still gaps in coverage and quality of service. Steps have been taken to ensure the quality of drinking water through constant monitoring and proper treatment to remove impurities. Policies have also been developed to guarantee access to drinking water for all inhabitants, especially in rural or marginalized areas, although they face financial and infrastructure challenges.

Keywords: Right to water, accessibility, water resources, equality, public service.

INTRODUCCIÓN

La investigación se titula: “El derecho al agua potable y la gestión del recurso hídrico de la región Tacna, año 2022”, el objetivo general fue entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

El derecho al agua potable es un derecho humano básico reconocido por las Naciones Unidas en 2010. Es esencial para el mantenimiento de la vida y la salud, así como para la realización de otros derechos humanos, como el derecho a la alimentación, la vivienda y el saneamiento. A pesar de esto, millones de personas en todo el mundo aún carecen de acceso a agua potable y saneamiento adecuados. La gestión del recurso hídrico es un desafío cada vez mayor debido al aumento de la población y la urbanización, el cambio climático y la sobreexplotación de los recursos hídricos. La gestión del agua implica la administración y uso sostenible de los recursos hídricos para satisfacer las necesidades humanas y proteger los ecosistemas acuáticos. La gestión del recurso hídrico debe equilibrar los intereses de diferentes sectores que utilizan y sobreexplotan los recursos hídricos. Además, debe tomar en cuenta las necesidades ambientales y garantizar la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua potable para todos.

El primer capítulo de la investigación presenta el problema a estudiar, así como los objetivos específicos que se pretenden alcanzar. El segundo capítulo, el marco teórico, se encarga de desarrollar los antecedentes previos a la investigación y el marco teórico conceptual que servirán como base para el estudio. En el tercer capítulo, el marco metodológico, se explican detalladamente las características metodológicas que se aplicarán en la investigación para lograr los mejores resultados posibles. El cuarto capítulo, los resultados, mostrará las entrevistas realizadas, las respuestas obtenidas y las interpretaciones del investigador. Finalmente, el quinto capítulo, conclusiones y recomendaciones, cerrará la investigación, cumpliendo con los objetivos planteados y proporcionando recomendaciones útiles para una mejor comprensión del tema.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial, existen 884 millones de personas sin acceso al agua potable y 2,500 millones sin acceso al servicio de saneamiento, revelando una realidad preocupante. Sin embargo, la realidad es más alarmante, ya que millones de personas viven en asentamientos humanos o zonas de pobreza extrema, las cuales simplemente no están contabilizadas en las estadísticas mundiales, nacionales y locales (UNICEF, 2019).

Dentro de las causas más notorias del restringido acceso al agua potable están: la pobreza, desigualdad de oportunidades, corrupción, intereses personales de las autoridades de paso, además de los retos ambientales y sociales, tales como la urbanización acelerada, contaminación y escasez del recurso hídrico (AQUAE FUNDACION, 2019).

Para afrontar la crisis actual, las diferentes naciones en el mundo han optado por tomar conciencia sobre el acceso al agua potable y servicio de saneamiento, incluyéndolos en el marco de los derechos humanos. Este es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la cual se aprobó su observación general N° 15 sobre el derecho al agua, definiéndose como “Derecho de todos” (ONU, 2016).

A partir de ello, en muchas constituciones de diferentes países se protegen el derecho fundamental al acceso al agua potable y servicio de saneamiento. Asimismo, diferentes entes jurídicos ya han emitido fallos en favor del derecho al agua potable, referentes a la contaminación de dicho recurso hídrico, cortes ilegales y arbitrarios del servicio de saneamiento, entre otros.

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) emitió un informe sobre las Formas de acceso al Agua y Saneamiento Básico en el año 2020, registrando que el 90.8% (29 millones 525 mil) de ciudadanos peruanos tienen acceso al agua potable proveniente de una red de servicio público, el 94.8%

de los ciudadanos del área urbana acceden al servicio de agua potable y el 76.3% de ciudadanos del área rural acceden a este servicio (INEI, 2020).

El derecho al agua potable en el Perú, fue instaurado en la Constitución Política del Perú (CPP) el 22 de junio del año 2017, a través de la Ley de Reforma Constitucional – Ley 30588; cuyo artículo N° 7 indica que “el Estado reconoce el derecho de toda persona a acceder de forma progresiva y universal al agua potable. El Estado garantiza este derecho priorizando el consumo humano sobre otros usos” (El Peruano, 2017).

Por otro lado, la gestión del recurso hídrico es una problemática constante, ya que, durante los últimos años, los diferentes actos de corrupción del gobierno de turno han mellado en diferentes aspectos, siendo uno de ellos el acceso al agua como derecho humano. Sin embargo, se identifican otros aspectos tales como el incremento de la población y de las actividades productivas, eventos hidrológicos extremos, degradación de la calidad por actividades antrópicas, la informalidad en el uso y gestión de recursos hídricos, ineficiencias en el uso del agua, cambio climático y aspectos políticos y sociales (Autoridad Nacional del Agua, 2016).

La Región de Tacna, se ubica en el sur del Perú, la cual recibe un promedio de 0 y 6 mm de lluvia mensual y tiene un déficit hídrico de 8m³ de agua por segundo; además, en su composición tiene elevadas concentraciones de boro y arsénico. En los últimos años la población ha crecido un 20 %, implicando la creación desordenada de nuevos asentamientos humanos, los cuales no se encuentran conectados a la red de abastecimiento de agua (Programa internacional de cooperación urbana, 2017).

En base a la realidad problemática descrita, para la presente investigación se plantea el siguiente problema: ¿Cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022?; estableciendo para ello como objetivo, entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022?

¿Cómo se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022?

¿Cómo se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente tesis presenta justificación teórica, debido a que para su desarrollo se realiza una investigación minuciosa de revistas, artículos científicos, revistas, tesis de posgrado, entre otras fuentes bibliográficas, con el objetivo de recabar información relacionada al derecho al agua potable y a la gestión del recurso hídrico. Tal recolección de datos, permitirá la explicación respecto a cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Asimismo, presenta justificación práctica, ya que los resultados de la investigación serán útiles para las empresas encargadas de la gestión del recurso hídrico, en este caso la Empresa Prestadora de Servicio (EPS), a fin de realizar diversa mejoras y estrategias para incentivar la gestión del recurso hídrico en la población tacneña.

Finalmente, presenta justificación metodológica, debido a que para lograr el objetivo formulado se requerirá el uso de diferente software estadísticos, los cuales serán útiles para analizar y procesar los datos respecto al derecho al agua potable y la gestión del recurso hídrico en la Región de Tacna, año 2022. Además,

los resultados de la tesis servirán para elaborar un documento bibliográfico, que sirva como referente para investigaciones de la especialidad en derecho que se desarrollen a tiempo futuro.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

1.4.2. Objetivos Específicos

Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Mimica (2022), realizó la investigación “El Derecho Humano al agua y su aplicación práctica en nuestra sociedad”, de la Universidad Finis Terrae, en Santiago, Chile. Tuvo como objetivo plantear soluciones de asignación dada la carencia de accesibilidad al agua potable y el saneamiento. El tipo de investigación fue bibliográfico, de análisis documental. Dentro de su contenido, se revisaron temas relacionados al régimen jurídico del agua en Chile, el derecho humano al agua consagrado a nivel internacional, el derecho al saneamiento, el derecho humano al agua y fallos de la Corte Suprema que se refieren al deber del Estado de abastecer de agua potable a la población, y el precio del agua. Se concluyó que estipular que el agua potable es un derecho humano universal y debe estar disponible gratuitamente para todos los habitantes entra en conflicto con la escasez de capital financiero para invertir en infraestructura para el ejercicio efectivo de este derecho. El agua potable es un requisito básico para la vida y la salud. Sin embargo, esto no impide cobrar por la distribución del agua, lo que no viola los derechos humanos al agua y al saneamiento. Además, se deben considerar muchos de los derechos que actualmente se consideran inherentes al ser humano, como la educación, la salud, etc.

Gómez (2018), desarrolló la tesis titulada “El derecho al agua en Colombia. aspectos para su consolidación”, de la Universidad Libre, en Bogotá, Colombia. El propósito de la investigación fue identificar elementos que sustentan el ordenamiento jurídico colombiano, a saber, la garantía del derecho al agua en el marco internacional de los derechos humanos, frente a los intereses de la comercialización del agua. El tipo de investigación fue correlacional y de análisis lógico. Dentro de su contenido, se desarrollaron temas referentes al derecho al agua en el ámbito jurídico internacional, América Latina y Colombia; el derecho al agua y su comercialización, análisis cuantitativo, el derecho al agua: entre mitos, verdades, demagogia y realidades geopolíticas; y una propuesta para que el

derecho al agua en Colombia se materialice cada vez más. Al final, se concluyó que el agua es un derecho inherente al medio de vida de los ciudadanos y que no es suficiente emprender acciones legales para reconocer este derecho en circunstancias específicas. Requiere una organización comunitaria que proteja los recursos hídricos naturales, gestione la cobertura y el acceso, y aumente las tarifas del servicio por estrato y por comunidad. El hecho de que superar las políticas actuales que protegen a los proveedores en lugar de a los usuarios debería ser el mayor desafío que enfrentan las comunidades en el ejercicio de sus derechos de agua.

Núñez (2018), realizó la investigación “El derecho fundamental al agua dentro del marco del servicio público de agua potable en el Ecuador”, de la Universidad Andina Simón Bolívar, en Quito, Ecuador. Tiene como finalidad realizar un análisis jurídico desde el punto de vista de lo dispuesto en la Constitución de la República de 2008. La investigación utilizó el método dogmático descriptivo. En la primera parte se efectuó un enfoque sobre la evolución del derecho fundamental al agua. En el segundo capítulo se analizó la prestación del servicio público de agua potable de acuerdo a la legislación, las nociones, competencias, y los mecanismos e instrumentos jurídicos. Finalmente, los resultados mostraron que Ecuador aprobó la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, que no toma en cuenta la desprivatización en ningún lado, y que la norma constitucional se queda en un simple enunciado; además, los contratos de concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Guayaquil se han producido renegociaciones superfluas en las que se cuestionan los derechos fundamentales declarados y no se comprometen los intereses privados de la sociedad constituida. Asimismo, en Guayaquil, el ente regulador no le da a la ciudadanía la oportunidad de optar por participar en su catálogo y formulación de políticas, lo que limita el derecho a participar en la prestación de los servicios públicos de agua potable y la opción de repensar los servicios de las entidades privadas que no monopolizó el uso del agua.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Delgado (2019), presentó la tesis titulada “El acceso al agua y la vulneración de los derechos fundamentales”, de la Universidad Nacional de Trujillo. El objetivo general fue identificar los derechos fundamentales que son vulnerados por el actual sistema de captación de agua en A.H. Nuevo Chimbote, para analizar el sistema de abastecimiento de agua de Nuevo Chimbote y estudiar su naturaleza jurídica. El tipo de investigación fue descriptiva, de diseño no experimental, tomando como población a los Asentamientos Humanos del Distrito de Nuevo Chimbote, así como los cuadros estadísticos proporcionados por el INEI y como muestra al Asentamiento Humano Tierra Prometida de Nuevo Chimbote. Como técnica se utilizó la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados evidenciaron que A.H. Tierra Prometida carece del servicio de agua potable y la única opción es comprar a camiones cisterna que no son aptos para el consumo humano. Otro derecho fundamental que se vulnera es el de la salud, ya que cuando los pobladores beben agua de los camiones cisterna, desconocen el origen del agua, lo que provoca que compren agua no apta para el consumo humano, sin tratar, lo que les genera problemas de salud. Al final, se concluyó que la tierra prometida en A.H. vulnera directamente el derecho fundamental al acceso al agua por los elementos de calidad y cantidad de sus recursos, hecho originado por la falta de interés del Estado en proveer dichos recursos a los habitantes.

Ramos (2018), elaboró la investigación “Derecho al mínimo vital de agua en el servicio público peruano para garantizar el derecho fundamental del acceso al agua potable”, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en Lambayeque. Su objetivo general fue introducir un derecho mínimo de agua en los servicios públicos domiciliarios peruanos para garantizar el derecho básico al agua potable. El tipo de investigación fue inductivo, sistemático jurídico, observacional y de análisis documental. La muestra estuvo conformada por 11 distritos de la Región de Lambayeque. Los instrumentos fueron la ficha y la guía de observación. Los resultados evidenciaron que la jurisprudencia constitucional vigente no menciona el derecho a una cantidad mínima de agua, como en la jurisprudencia colombiana,

que asegura el cumplimiento del derecho al uso de este servicio aunque no se paguen las facturas de agua. Por tanto, cada caso concreto debe ser analizado y aplicado a nuestra práctica. Por otro lado, el sistema actual no permite la implementación de políticas públicas que garanticen el disfrute del derecho básico al agua potable. Finalmente, el sistema judicial ha incumplido con su deber de proteger los derechos fundamentales por encima de las cuestiones económicas. Se sugirió que se debe advertir a los funcionarios judiciales que, debido a que el agua está estrechamente relacionada con los seres humanos, debe ser reconocida como un derecho humano fundamental, no como un beneficio económico, que debe ser garantizado y promovido por las autoridades públicas.

Lozano y Sebastián (2018), realizaron la tesis “La influencia del derecho al agua potable establecido en la Constitución Política del Perú en el derecho de uso efectivo al agua potable del ser humano”, de la Universidad Peruana Los Andes, en Huancayo. Su objetivo general fue establecer cómo los derechos de agua establecidos en la constitución política de Perú afectan los principales derechos de agua en la región de Huayucachi en 2018. El tipo de investigación fue básica, y de diseño no experimental transeccional. La muestra estuvo compuesta por 368 usuarios, a quienes se les aplicaron encuestas a través del instrumento del cuestionario. Se concluyó que el deber del estado se manifiesta por su cumplimiento y los beneficios que trae a la población. A través de estas normas, el estado no debe obstaculizar directa o indirectamente el uso del agua, ya que solo el 12.23% cree que el estado interviene a través de proyectos de inversión económica para mejorar el uso local del agua, sobreestimando que el estado y las agencias descentralizadas no están mejorando el suministro de agua. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar el derecho humano al acceso al agua, y está sustentado en la Ley de Recursos Hídricos, que faculta al mismo a realizar acciones a favor del aprovechamiento del agua, y es a través de este dato que las obligaciones del Estado en relación al derecho al agua potable afectan facultando a las autoridades públicas a determinar inversiones y proyectos económicos para fortalecer el uso personal y doméstico del agua en el Distrito de Huayucachi 2018.

Pari (2019), elaboró la investigación titulada “El derecho al agua en el Perú desde el Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano”, de la Universidad Privada de Tacna. Su propósito fue definir el significado del derecho al agua potable en la constitución peruana, a partir de una comprensión del derecho al agua en la nueva constitución latinoamericana. El tipo de investigación fue básico, documental, dogmático, y descriptivo. La muestra estuvo conformada por fuentes relacionadas a pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y pronunciamientos contenidos en las sentencias del Tribunal Constitucional. La técnica de recolección de datos fue la revisión documental, a través de la guía de revisión. Una vez realizado el análisis estadístico, los resultados evidenciaron que al incorporar el derecho al agua en el artículo 7-A de la Constitución Política del Perú, y al ofrecer el derecho al agua al no reconocer la dimensión cultural del derecho, se implica la posibilidad de posibles violaciones del derecho desde el nuevo constitucionalismo latinoamericano. Los derechos de los pueblos indígenas, a través de la adopción de conceptos antropocéntricos (expresados a través del concepto de “la buena vida”) que resultan insuficientes para comprender la relación de estos grupos con la naturaleza.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Derecho al Agua

Según la Ley N° 29388 (2009), el agua es un recurso natural, renovable y vital para la vida, vulnerable y estratégico para el desarrollo sostenible, y vital para el mantenimiento de los sistemas naturales y los ciclos de los recursos naturales y la seguridad nacional.

Por otro lado, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) (2019) indica que el derecho al agua está cubierto por los estándares internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones específicas relacionadas con el acceso al agua potable. Estas obligaciones requieren que los Estados aseguren que todos tengan acceso a cantidades adecuadas de agua potable personal y doméstica. Esto incluye

el consumo, la higiene, el lavado de ropa, la preparación de alimentos y la higiene personal y del hogar. También se les demanda que garanticen progresivamente el acceso a servicios de saneamiento adecuados como elemento esencial de la dignidad humana y de la vida privada, al tiempo que protegen la calidad de los suministros y recursos de agua potable.

2.2.1.1. Importancia del agua potable

De acuerdo a Ecofiltro (2020), la importancia del agua potable y los problemas relacionados con el consumo de agua de mala calidad o contaminada, son de cuidado. El consumo de agua contaminada puede ocasionar enfermedades gastrointestinales, diarreas agudas e incluso enfermedades graves como la tifoidea o hepatitis. El 70% del planeta Tierra está compuesto por agua, pero la gran mayoría de esta agua (97%) es salada, mientras que solo el 2.5% se considera dulce. Sin embargo, el 90% del agua dulce se encuentra en la Antártida, y solo una pequeña fracción (0.5%) se encuentra en depósitos subterráneos, ríos y lagos.

El 0.007% del agua dulce existente en la Tierra es potable, y esta cantidad se reduce año tras año debido al consumo excesivo por parte de los seres humanos. La escasez de agua potable puede llevar a la aparición de enfermedades y muertes. Además, las aguas estancadas y ya utilizadas favorecen la propagación de mosquitos causantes de enfermedades como la malaria, la fiebre amarilla y el dengue hemorrágico.

El interés de autoridades, organizaciones, empresas y organismos en preservar el agua disponible y aprovecharla al máximo para evitar futuras crisis debido a la falta de este recurso no renovable. Para prevenir enfermedades y proteger el suministro de agua, se sugiere garantizar sistemas colectivos de abastecimiento con tratamiento y desinfección del agua, así como proteger ríos, quebradas, lagunas y pozos.

Además de eso, muchas compañías han decidido desarrollar productos "amigables con el medio ambiente" con el objetivo de proteger nuestro planeta de

la contaminación ambiental. Podemos inferir que el valor del agua potable radica en la forma en que la utilicemos. (Ecofiltro, 2020).

2.2.1.2 Aspectos fundamentales del derecho al agua potable

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en colectividad con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión de las Naciones Unidas (2010), los aspectos fundamentales relacionados al derecho al agua son los siguientes:

El derecho al agua entraña libertades: Estas libertades se adquieren al evitar la deforestación arbitraria e ilegal, al prohibir la contaminación no autorizada de los recursos hídricos y al garantizar un acceso equitativo al agua potable y al saneamiento, sin discriminación basada en la clasificación de viviendas o terrenos. Además, se busca preservar los suministros de agua existentes, incluyendo fuentes de agua tradicionales, y evitar que la seguridad personal se vea comprometida al acceder a servicios de agua o saneamiento fuera del hogar.

Estas medidas son fundamentales para asegurar la protección y disponibilidad sostenible del agua potable y del saneamiento. Asimismo, se busca garantizar que todas las personas tengan acceso a estos recursos básicos sin restricciones injustas o peligrosas para su bienestar y salud. Al implementar estas políticas y prácticas, se promueve la equidad, la preservación del medio ambiente y la seguridad de las comunidades en relación con el agua y el saneamiento.

El derecho al agua entraña prestaciones: Estos beneficios engloban la garantía de acceso a una cantidad mínima de agua potable necesaria para la supervivencia y la salud. Además, se busca asegurar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento incluso durante períodos de detención, asegurando condiciones higiénicas y dignas para las personas en esas circunstancias. Asimismo, se promueve la participación activa de las

personas en la toma de decisiones relacionadas con el agua y el saneamiento tanto a nivel nacional como comunitario.

Estas medidas buscan salvaguardar los derechos humanos fundamentales y promover la dignidad de todas las personas, reconociendo el acceso al agua potable y al saneamiento como un componente esencial para una vida saludable y sostenible. Al brindar oportunidades para la participación y la voz de las personas en la toma de decisiones, se fomenta la responsabilidad compartida y la gobernanza inclusiva en la gestión de los recursos hídricos y los servicios relacionados. Esto contribuye a crear sociedades más justas, equitativas y sostenibles en términos de agua y saneamiento.

El suministro de agua de todos debe ser continuo y adecuado para los fines personales y domésticos, estos derechos también abarcan el acceso al agua para una variedad de usos domésticos, como el consumo humano, el lavado, la preparación de alimentos y la higiene personal y del hogar. Sin embargo, es importante destacar que otros usos domésticos del agua, como el llenado de piscinas o el riego de jardines, no están incluidos en estos derechos. Además de las necesidades básicas de agua potable, es crucial reconocer que el agua desempeña un papel fundamental en diversas actividades domésticas que contribuyen al bienestar y la calidad de vida de las personas. Estos usos adicionales pueden variar según las preferencias y necesidades de cada individuo o comunidad.

Sin embargo, es importante considerar que, a medida que aumenta la demanda de agua para usos domésticos más allá de los esenciales, es fundamental adoptar prácticas responsables y sostenibles para conservar y gestionar adecuadamente los recursos hídricos. Esto implica fomentar la conciencia sobre el uso eficiente del agua, el reciclaje y la reutilización, así como el cuidado del medio ambiente en general. De esta manera, se puede garantizar un equilibrio entre las necesidades humanas y la preservación de los ecosistemas acuáticos.

El agua para el uso personal y doméstico debe ser salubre y aceptable:

Según la observación general No. 15, se establece que el agua potable debe ser libre de microorganismos, parásitos, sustancias químicas y radiactivas que puedan poner en riesgo la salud humana. Además, se enfatiza que el agua debe presentar un color, olor y sabor aceptables para que las personas no se vean tentadas a buscar fuentes alternativas que podrían parecer más atractivas, pero que están contaminadas. Es fundamental garantizar que el agua potable cumpla con estándares de calidad específicos para salvaguardar la salud y el bienestar de las personas. La presencia de microorganismos, como bacterias y virus, así como parásitos, puede dar lugar a enfermedades transmitidas por el agua, como las enfermedades gastrointestinales. Además, la exposición a sustancias químicas y radiactivas presentes en el agua puede tener efectos adversos para la salud a largo plazo. Por lo tanto, es esencial implementar medidas de tratamiento y purificación del agua para eliminar o reducir al mínimo estos contaminantes y garantizar que el agua potable sea segura para su consumo.

La percepción del agua también desempeña un papel importante en su aceptación y uso. Si el agua presenta características visuales, olfativas o de sabor desagradables, las personas pueden verse tentadas a buscar fuentes alternativas de agua, incluso si están contaminadas. Por lo tanto, es necesario no solo garantizar la seguridad microbiológica y química del agua, sino también mantener su aspecto, olor y sabor dentro de los límites aceptables para promover su consumo seguro y saludable.

Los servicios de agua y saneamiento deben ser prácticos y accesibles para todos los segmentos de la población, considerando las necesidades específicas de diferentes grupos de población, como las personas con discapacidad, las mujeres, los niños y los ancianos. Es importante tener en cuenta que el acceso al agua potable y al saneamiento debe ser inclusivo y

adaptado a las necesidades de todos los individuos, incluidos aquellos que pueden tener limitaciones físicas, sensoriales o cognitivas. Las personas con discapacidad pueden requerir instalaciones accesibles, como grifos de fácil manejo, rampas o baños adaptados, para garantizar su capacidad de utilizar y beneficiarse del agua potable de manera independiente. Además, las mujeres desempeñan un papel crucial en la gestión del agua en muchos hogares y comunidades. Sus necesidades y roles específicos, como el acceso al agua para el cuidado menstrual, el embarazo o la lactancia, deben ser considerados y atendidos en la planificación y provisión de servicios de agua potable. Asimismo, los niños y los ancianos son grupos vulnerables que pueden requerir atención especial en relación con el agua potable. Los niños, en particular, tienen necesidades específicas de hidratación y saneamiento, así como requisitos de seguridad para evitar accidentes relacionados con el agua. Los ancianos también pueden tener limitaciones físicas o de movilidad que requieren consideraciones especiales en términos de acceso y uso del agua.

En resumen, para garantizar la equidad y la satisfacción de las necesidades de todos los individuos, es necesario tener en cuenta las particularidades y requerimientos de grupos específicos, como las personas con discapacidad, las mujeres, los niños y los ancianos, en el diseño y la implementación de políticas y servicios relacionados con el agua potable y el saneamiento. Esto permitirá asegurar que todos tengan igualdad de oportunidades para acceder y beneficiarse de este recurso esencial.

Los servicios de agua deben ser asequibles para todos: El acceso al agua potable no debe ser negado a ningún individuo o grupo debido a su incapacidad para pagar por ello. Es fundamental reconocer que el acceso al agua potable es un derecho humano básico y universal. Todas las personas, independientemente de su situación económica, deben tener la posibilidad de acceder a agua segura y de calidad para cubrir sus necesidades diarias.

La negación del acceso al agua potable debido a la falta de recursos financieros puede tener graves consecuencias para la salud y el bienestar de las personas. La falta de acceso al agua potable adecuada puede aumentar el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y limitar las oportunidades de higiene personal y saneamiento adecuado. En este sentido, es responsabilidad de los gobiernos y las instituciones pertinentes garantizar que se implementen medidas y políticas que garanticen el acceso equitativo al agua potable para todos los miembros de la sociedad. Esto implica la adopción de enfoques inclusivos y sostenibles que tengan en cuenta las necesidades de las personas con menos recursos económicos y la implementación de mecanismos para asegurar que el agua potable esté al alcance de todos, independientemente de su capacidad de pago. Además, es importante fomentar la conciencia y la educación sobre la importancia del acceso al agua potable como un derecho humano fundamental, así como promover prácticas de conservación y uso responsable del agua para garantizar su disponibilidad a largo plazo para las generaciones futuras. (Comisión de las Naciones Unidas, 2010).

2.2.1.3. Relación entre el derecho al agua y otros derechos humanos

Continuando con la citación de Comisión de las Naciones Unidas (2010), el acceso al agua potable es esencial para garantizar diversos derechos humanos, como el derecho a la educación, la vivienda, la salud, la vida, el trabajo y la libertad de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Además, desempeña un papel fundamental en la promoción de la igualdad de género y la eliminación de la discriminación.

La falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento tiene graves implicaciones para el derecho a la salud. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cada año mueren aproximadamente 1,8 millones de niños debido a enfermedades como la diarrea causadas por el consumo de agua insalubre y la falta de saneamiento adecuado. Esta cifra supera en gran medida el

número de víctimas de los conflictos armados. En particular, las mujeres y los niños corren un mayor riesgo de sufrir enfermedades transmitidas por el agua, como la esquistosomiasis. Además, la carga de transportar agua recae con frecuencia en las mujeres y los niños, lo que también afecta su acceso a la educación y otras actividades productivas.

La falta de servicios de agua y saneamiento en el hogar tiene implicaciones para la privacidad y la seguridad personal. En ausencia de instalaciones sanitarias adecuadas, las mujeres y los niños se ven obligados a utilizar baños públicos o defecar al aire libre, lo que los expone a riesgos como el acoso, la agresión y la violencia sexual.

El acceso a servicios de agua potable y saneamiento también es crucial para las personas privadas de libertad, ya que es fundamental para garantizar un trato humano y el respeto a su dignidad inherente. Al mismo tiempo, el grado en que se respeten otros derechos humanos puede afectar el derecho al agua. El acceso a servicios de agua potable y saneamiento se ve particularmente afectado para aquellos que también carecen de vivienda adecuada, educación, trabajo o seguridad social. La falta de seguridad en la tenencia de la vivienda es a menudo utilizada como justificación para negar el acceso al agua y los servicios de saneamiento en los asentamientos informales. Además, cuando se restringen los derechos a la libertad de expresión, reunión o asociación, se limitan las oportunidades de las personas y las comunidades para abogar por mejoras en sus condiciones de vida.

El acceso al agua potable y al saneamiento no solo es esencial para la salud y el bienestar, sino que también está intrínsecamente vinculado a una serie de derechos humanos fundamentales. Es necesario promover políticas y prácticas que garanticen el acceso equitativo y universal a servicios de agua potable y saneamiento, y abordar las barreras sociales, económicas y culturales que limitan este acceso. (Comisión de las Naciones Unidas, 2010).

2.2.1.4. Obligaciones de los Estados respecto al Derecho al agua

La Comisión de las Naciones Unidas (2010), sostiene que las obligaciones del Estado se dividen en 04 categorías: la obligación de respetar, la obligación de proteger y la obligación de realizar. Se describen a continuación:

La obligación de respetar implica que los Estados deben evitar obstaculizar directa o indirectamente el ejercicio del derecho al agua. Esto implica una serie de acciones que los Estados deben tomar para cumplir con esta obligación. Por ejemplo, deben prevenir la contaminación de los recursos hídricos, tanto de fuentes naturales como de sistemas de abastecimiento de agua. Asimismo, deben evitar la desconexión arbitraria e ilegal de los servicios de agua y saneamiento, garantizando que todas las personas tengan acceso continuo a estos servicios esenciales.

Los Estados también tienen la responsabilidad de asegurar que el suministro de agua potable no se vea reducido en los barrios marginales para satisfacer la demanda en áreas más ricas. Esto implica evitar cualquier forma de discriminación en el acceso al agua, y garantizar que todas las comunidades, independientemente de su ubicación o nivel socioeconómico, tengan acceso equitativo a agua de calidad.

En situaciones de conflicto armado, los Estados deben abstenerse de utilizar la interrupción de los servicios de agua como medida punitiva. El acceso al agua potable y la infraestructura relacionada deben protegerse y no deben ser objeto de ataques o daños intencionales. Además, los Estados deben tomar medidas para prevenir el agotamiento del agua que consumen los pueblos indígenas. Esto implica respetar los derechos y conocimientos tradicionales de estos grupos en relación con el uso y la gestión del agua, y evitar actividades que puedan afectar negativamente sus fuentes de agua y medios de subsistencia.

En resumen, los Estados tienen la responsabilidad de cumplir con su obligación de respetar el derecho al agua a través de acciones concretas,

como evitar la contaminación de los recursos hídricos, evitar la desconexión arbitraria de servicios de agua y saneamiento, no utilizar el agua como medida punitiva en situaciones de conflicto y proteger los derechos de los pueblos indígenas en relación con el agua. Estas medidas son fundamentales para garantizar el ejercicio pleno y equitativo del derecho al agua para todas las personas.

La obligación de proteger implica que los Estados deben tomar medidas para prevenir la interferencia de terceros en el ejercicio del derecho al agua. Esto implica establecer leyes y otras medidas para asegurar que el sector privado, como la industria y los proveedores de agua, cumplan con los estándares de derechos humanos relacionados con el derecho al agua.

Los Estados deben tomar acciones para evitar que terceros corten de manera arbitraria e ilegal los servicios de agua y saneamiento. Además, deben garantizar la protección de las comunidades contra la extracción insostenible por parte de terceros del agua necesaria para el consumo humano. También es importante proteger la seguridad física de las mujeres y los niños durante la extracción de agua o el uso de servicios de saneamiento. Esto implica tomar medidas para prevenir situaciones en las que puedan estar en riesgo de violencia o peligros al acceder a estos servicios.

Las leyes y prácticas relacionadas con la propiedad de la tierra también deben ser consideradas para asegurar el acceso de las personas y las comunidades a agua limpia. Es fundamental evitar que las leyes y prácticas de propiedad de la tierra impidan el acceso a fuentes de agua potable. Además, los Estados deben tomar medidas para evitar que terceros que controlan o gestionan los servicios de agua limiten el acceso adecuado a cantidades suficientes de agua potable. Esto implica garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso equitativo y adecuado a los recursos hídricos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En resumen, la obligación de proteger el derecho al agua implica que los Estados deben tomar medidas legislativas y otras acciones para prevenir la interferencia de terceros en el ejercicio de este derecho. Esto incluye evitar el corte arbitrario de servicios, proteger contra la extracción insostenible, garantizar la seguridad física de las personas, abordar las leyes y prácticas de propiedad de la tierra y asegurar el acceso adecuado a cantidades suficientes de agua potable. Estas acciones son esenciales para garantizar que el derecho al agua sea protegido y respetado en beneficio de todas las personas.

La obligación de cumplir implica que los Estados deben tomar diversas medidas para garantizar plenamente el ejercicio del derecho al agua. Esto incluye la adopción de medidas legislativas, administrativas, presupuestarias, judiciales, promocionales y otras apropiadas. Entre estas medidas, los países deben establecer una política nacional del agua que dé prioridad a los usos personales y domésticos esenciales en la gestión del agua. También se requiere establecer metas para expandir los servicios de agua, especialmente enfocándose en los grupos vulnerables y marginados que pueden tener dificultades para acceder a este recurso. Asimismo, es necesario asignar recursos adecuados para garantizar la disponibilidad y el acceso al agua potable.

Los Estados también deben designar el uso más rentable del agua y establecer responsabilidades claras y plazos para implementar las acciones necesarias. Esto implica establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear los resultados y garantizar que se tomen las medidas correctivas necesarias en caso de incumplimiento de las obligaciones.

En resumen, la obligación de cumplir el derecho al agua implica que los Estados deben tomar una serie de medidas en diferentes áreas, como la legislación, la administración, el presupuesto y la promoción, para garantizar plenamente este derecho. Esto incluye la adopción de políticas nacionales del agua, la fijación de metas, asignación de recursos, establecimiento de

responsabilidades y plazos, y el monitoreo de resultados para garantizar una reparación adecuada en caso de incumplimiento. Estas acciones son fundamentales para asegurar que todas las personas puedan disfrutar de su derecho al agua de manera efectiva y sin discriminación. (Comisión de las Naciones Unidas, 2010).

2.2.1.5. Autoridades competentes de la gestión del agua

Citando lo estipulado en el “Título III: de la autoridad competente para la gestión de la calidad del agua para consumo humano”, del reglamento formulado por el MINSA (2011), las instituciones encargadas de velar por el manejo adecuado del agua son las siguientes:

Ministerio de Salud: La autoridad sanitaria nacional encargada de regular la calidad del agua potable para los seres humanos es el Ministerio de Salud y funciona a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). Esta, tiene la función de diseñar una política nacional sobre la calidad del agua para consumo humano.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Bajo su autoridad estatutaria, tiene la autoridad para gestionar la calidad del agua humana y para determinar la aplicación de normas de saneamiento en los planes, programas y proyectos de abastecimiento de agua consumible.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento: Está facultado para gestionar la calidad del agua consumida para consumo de acuerdo con sus atribuciones legales, principalmente mediante el desarrollo o adaptación de directivas, herramientas e instrumentos para monitorear su capacidad de cumplimiento de las normas sanitarias establecidas.

Gobiernos Locales Provinciales y Distritales: Tienen el deber de administrar, dentro de sus atribuciones legales, la calidad del agua para

consumo humano, lo cual está relacionado con la sostenibilidad de los sistemas de agua para consumo humano (MINSA, 2011).

2.2.1.6. Dimensiones identificables en referencia al Derecho al agua

De acuerdo con la STC 00289-2020-PA/TC – Base Legal No. 13 (2022), corresponde citar lo expresado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU en su Observación general No. 15 de 2002, sobre la norma del derecho al agua: “[...] El contenido apto para ejercer derechos de agua puede variar bajo diferentes condiciones, los siguientes factores aplican en cualquier situación:

La disponibilidad; cada individuo debe tener acceso a un suministro continuo y adecuado de agua para satisfacer sus necesidades personales y domésticas. Esto significa que el suministro de agua debe ser regular y suficiente para cubrir los usos esenciales, que incluyen el consumo, la higiene, el lavado de ropa, la preparación de alimentos y la higiene personal y del hogar. El consumo de agua se refiere al agua utilizada para beber y preparar alimentos. La higiene implica la eliminación adecuada de los desechos humanos, lo que implica la necesidad de agua para el saneamiento. La preparación de alimentos abarca la higiene de los alimentos y su preparación, lo cual implica el uso de agua en contacto con los alimentos. La higiene personal y del hogar se refiere a la limpieza personal y la higiene en el entorno del hogar.

Es importante destacar que la cantidad de agua disponible para cada persona debe cumplir con las pautas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuanto a las necesidades básicas de consumo y saneamiento. Sin embargo, algunas personas y grupos pueden requerir un suministro adicional de agua debido a consideraciones de salud, condiciones climáticas o exigencias laborales. Garantizar la disponibilidad de agua implica asegurar un suministro continuo y

suficiente de agua para satisfacer las necesidades personales y domésticas de cada individuo. Estas necesidades incluyen el consumo, la higiene, la preparación de alimentos y la higiene personal y del hogar, de acuerdo con las pautas establecidas por la OMS. Algunos grupos pueden requerir un suministro adicional de agua debido a circunstancias particulares.

La calidad; el agua utilizada para cualquier uso personal o doméstico debe ser segura, lo que significa que no debe contener microorganismos, sustancias químicas o radiactivas que puedan ser perjudiciales para la salud humana. Esto se basa en las Directrices para la calidad del agua potable, presentadas por el Comité de la Organización Mundial de la Salud a los Estados miembros. Estas directrices tienen como objetivo establecer una base para el desarrollo de normas nacionales que garanticen la seguridad del agua, ya sea eliminando o reduciendo a concentraciones mínimas los elementos que puedan representar riesgos para la salud. Además de ser segura, el agua también debe tener un color, olor y sabor apropiados para su uso personal o doméstico. Esto implica que el agua no debe presentar características visuales o sensoriales que sean desagradables o indiquen la presencia de contaminantes.

El agua utilizada para fines personales o domésticos debe ser segura, libre de microorganismos y sustancias perjudiciales para la salud. También debe tener características visuales y sensoriales aceptables, como color, olor y sabor adecuados. Estas garantías son fundamentales para proteger la salud y el bienestar de las personas que utilizan el agua en sus actividades diarias.

La accesibilidad, el agua y las instalaciones y servicios de agua deben ser de acceso para todos sin discriminación dentro de la jurisdicción del Estado Parte. La accesibilidad tiene 04 dimensiones superpuestas:

Accesibilidad física: El acceso al agua y a las instalaciones y servicios relacionados debe estar disponible para todas las poblaciones, sin importar su ubicación geográfica. Es fundamental

que todas las personas tengan acceso a agua adecuada, segura y aceptable en sus hogares, escuelas o lugares de trabajo. Esto se aplica tanto a viviendas permanentes como a viviendas temporales o semipermanentes. Es importante que todos los servicios e instalaciones de agua cumplan con estándares de calidad adecuados y sean culturalmente apropiados. Además, deben tener en cuenta las necesidades específicas en términos de género, ciclo de vida y privacidad. Es esencial garantizar que el uso de estos servicios e instalaciones de agua no represente ninguna amenaza para la seguridad personal de las personas.

Es necesario que todas las personas tengan acceso físico al agua y a los servicios relacionados. Esto implica que el agua esté disponible de manera adecuada, segura y aceptable en cada hogar, institución educativa o lugar de trabajo. Además, los servicios e instalaciones deben ajustarse a las necesidades culturales y tener en cuenta factores como el género, el ciclo de vida y la privacidad. Garantizar la seguridad personal durante el uso de estos servicios también es de vital importancia.

Accesibilidad económica: el acceso al agua y a los servicios e instalaciones de agua debe ser garantizado para todos, sin discriminación. Es fundamental que los costos y cargos asociados con el suministro de agua sean asequibles para todas las personas, sin que esto afecte negativamente el ejercicio de otros derechos reconocidos en el Pacto. Se debe asegurar que los costos directos e indirectos relacionados con el suministro de agua no sean prohibitivos ni representen una carga excesiva para las personas. Esto implica que los precios y tarifas establecidos por los proveedores de agua deben ser razonables y accesibles, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de la población.

Es importante garantizar que el acceso al agua no se convierta en un obstáculo para el ejercicio de otros derechos humanos, como el derecho a la educación, la salud, la vivienda o el trabajo. Los costos y cargos relacionados con el agua no deben poner en peligro la satisfacción de estas necesidades básicas y derechos fundamentales. En consecuencia, el agua y los servicios e instalaciones de agua deben estar disponibles para todos, sin importar su condición socioeconómica o cualquier otra forma de discriminación. Los costos y cargos asociados con el suministro de agua deben ser asequibles y no deben afectar negativamente el ejercicio de otros derechos reconocidos en el Pacto.

No discriminación: Todas las personas, incluyendo a los grupos más vulnerables y marginados, deben tener acceso al agua y a los servicios e instalaciones de agua, sin que exista discriminación basada en ninguna razón prohibida. Es fundamental que el acceso al agua sea garantizado para todas las personas, sin importar su origen étnico, género, edad, discapacidad, religión, orientación sexual, condición social o cualquier otra característica personal. Todos deben tener igualdad de oportunidades y disfrutar del derecho al agua sin ninguna forma de discriminación. Esto implica que los Estados y las autoridades competentes deben adoptar medidas adecuadas para asegurar que todas las personas tengan acceso equitativo al agua y a los servicios relacionados. Se deben eliminar las barreras y obstáculos que impiden el acceso al agua para determinados grupos de la población, y se deben promover políticas inclusivas que atiendan las necesidades específicas de estos grupos.

Es necesario garantizar que el acceso al agua sea un derecho universal y que ninguna persona sea excluida o discriminada en el ejercicio de este derecho fundamental. La igualdad de acceso al

agua es esencial para promover la justicia social y construir sociedades inclusivas y equitativas. (Tribunal Constitucional, 2022).

2.2.2. Gestión del recurso hídrico

Según Raffino (2020), los recursos hídricos son los sedimentos e insumos de agua dulce que están disponibles o potencialmente disponibles en diferentes estados físicos que pueden ser utilizados por humanos para satisfacer ciertas necesidades.

Finalmente, Fraume (2007) indica que los recursos hídricos son las aguas superficiales y subterráneas disponibles en un área determinada. Además del agua subterránea, también incluyen el caudal que se puede consumir de forma regular, lo que científicamente se denomina regulación. Por tanto, se puede pensar que la cantidad de recursos corresponde al caudal garantizado en cada época del año, fluyendo por el río al menos a mediados de mes.

2.2.2.1. Fuentes de Recursos Hídricos

La Comisión Técnica Multisectorial (2009), como fuentes naturales de los recursos hídricos, realiza la clasificación siguiente:

Los glaciares: Es un grueso bloque de hielo que se originó en la superficie de la tierra a través de la acumulación de nieve, compactación y recristalización de la nieve, mostrando signos de flujo pasado o presente. Cuando la precipitación anual de nieve excede la evaporación en verano, la presencia de nieve es posible. Aunque la mayor parte de la nieve existe en las montañas cercanas a los polos, la mayor parte de la nieve se produce en las regiones cercanas a los polos.

Humedales: Es un área de la superficie terrestre que se encuentra sumergida temporal o permanentemente por inundaciones, ajustada por factores climáticos y está en constante contacto con las criaturas que viven en ella.

Lagos y lagunas: Es una masa de agua que suele ser dulce, tiene una escalabilidad considerable y está separada del mar.

Ríos: Es un arroyo natural que fluye continuamente. Tiene un cierto caudal, rara vez es estable durante todo el año y desemboca en el mar, lago u otro río, en cuya materia se le llama afluente.

Acuíferos: Es la formación o estructura geológica permeable que permite que el agua subterránea circule y se almacene a través de sus poros o fracturas. En estas formaciones podemos encontrar una variedad de materiales, como grava de río, arena limosa, caliza muy agrietada, arenisca porosa mal cementada, arena de playa, algunas rocas volcánicas, sedimentos dunares e incluso ciertos tipos de arcilla. La capa superior de agua subterránea se llama nivel de agua subterránea. Si es un acuífero libre, es equivalente al nivel de agua subterránea.

2.2.2.2. Tipos de uso de los Recursos Hídricos

Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA) (2012), debido al crecimiento de la población en diferentes sectores del país, el consumo de agua aumenta cada año. Sin embargo, no existe un informe general para cada área hidrogeográfica del país con la información disponible sobre el uso del agua. A continuación, se menciona la tipificación respectiva de acuerdo al uso de este importante recurso:

Poblacional: Con el tiempo, esto cambia a medida que aumenta la población del país. En las regiones hidrológicas del Pacífico, son limitadas por la calidad y disponibilidad de recursos. Sin embargo, su demanda representa más del 80% del consumo nacional. En el área hidrológica amazónica, el consumo nacional representa el 18%, y en aguas del Titicaca, el consumo nacional representa alrededor del 2%.

Agrícola: El uso del agua con fines agrícolas es el más extenso del país. En Costa Rica, el 100% de la superficie agrícola se riega. En Sierra Leona, la agricultura se basa en la conservación del agua de lluvia (bajo la lluvia), y cuando no llueve se utiliza riego suplementario para compensar la

escasez de agua. En la región de Selva, la mayoría de las áreas agrícolas se encuentran bajo la agricultura de secano, mientras que en la estación seca dominan los cultivos de transición. La cantidad total de agua de riego utilizada en la cuenca de la Región Hidrológica del Pacífico es de 6.791,51 Hm³ (con autorización) y 6.102,68 Hm³ (con autorización), totalizando 12.894,19 Hm³.

Industrial: El uso del agua para fines industriales es muy importante ya que este sector hace una contribución significativa al PIB del país. Según la información disponible, la cantidad de agua utilizada para fines industriales en el país alcanza los 59,54 Hm³ (0,4% del total).

Minero: Las actividades mineras en el Perú utilizan agua para procesar y recuperar minerales en procesos de extracción, concentración, refinación, fundición y otros. Por tanto, los recursos son un insumo para las actividades mineras y un insumo para incrementar el PIB. Según la información disponible, la cantidad total de agua utilizada por la minería en el país ha llegado a 196,49 Hm³ (1,3% del total).

Pesquero: La piscicultura consiste principalmente en el cultivo de truchas en embalses ubicados en la cuenca hidrológica del país, el cual ha aumentado hasta alcanzar el consumo de agua nacional de 315,75 Hm³ (2,2% del consumo total de agua) (Autoridad Nacional del Agua - ANA, 2012).

2.2.2.3. Contaminación de los Recursos Hídricos

Según el Ministerio del Ambiente (MINAM) (2016), la contaminación del agua es la acumulación de sustancias y fluidos tóxicos vertidos en los sistemas acuáticos (ríos, océanos, cuencas, etc.) que alteran la calidad del agua. Se expresa en términos de sustancias o normas físicas, químicas y biológicas para la fuente de agua y, si se exceden, causan o pueden causar daños a la salud y al medio ambiente.

El cumplimiento es legalmente exigido por la respectiva autoridad competente, por lo que tiene un límite máximo permisible de concentración de sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos que alteran y contaminan el agua. Por tanto, las causas más relevantes de la contaminación del agua son las siguientes:

Residuos Domésticos: Los residuos domésticos se producen a través de diversas actividades domésticas. Estos residuos domésticos contienen sustancias tanto orgánicas como inorgánicas como fosfatos y nitratos. Las personas a menudo arrojan basura al azar a las fuentes de agua cercanas, lo que provoca enfermedades como la diarrea.

Residuos Agrícolas: Las granjas usan muchos fertilizantes químicos y pesticidas. Cuando llueve, la mezcla de escorrentía de las tierras de cultivo contamina el agua y, por lo tanto, contamina fuentes de agua como ríos, arroyos y lagos.

Residuos Industriales: Los desechos industriales contienen muchas sustancias nocivas y tóxicas. Algunas de las fuentes de contaminación industrial son los metales pesados como el plomo, el mercurio, el nitrato, el fosfato, el petróleo, etc. Estas aguas residuales industriales son una fuente importante de contaminación del agua.

Plástico: El plástico y otros materiales similares al plástico, como las redes de pesca, pueden enredarse con los peces y muchos otros mamíferos marinos y causar daños. A veces puede conducir a la muerte. Los mamíferos marinos mueren por plástico biodegradable, pero no por plástico. Esto conduce a un número creciente de organismos acuáticos muertos.

Contaminación por Hidrocarburos: Contaminación de los océanos son causados por vertidos, transportes y vertidos de petróleo. El aceite es insoluble en agua y forma una gruesa capa de agua. Debido a la formación

de esta capa, los peces se asfixiarán y morirán. La capa de aceite también impide que la luz llegue a las plantas acuáticas fotosintéticas.

Aceite de cocina: Al contrario de lo que afirma el texto, un litro de aceite de cocina no contamina un millón de litros de agua. Es cierto que el aceite de soja, el aceite de oliva o el aceite de maíz son difíciles de biodegradar y forman películas en la superficie de los ríos, lo que afecta a la capacidad de intercambio de oxígeno. Sin embargo, según el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de Argentina, un litro de aceite de cocina contamina 1.000 litros de agua (MINAM, 2016).

2.2.2.4. Enfoque de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Según el Global Water Partnership (2008), el enfoque de la GIRH facilita la gestión y el desarrollo de los recursos hídricos de manera sostenible y equilibrada, teniendo en cuenta los beneficios sociales, económicos y ambientales. Reconoce diferentes intereses contrapuestos, sectores que utilizan y sobreexplotan los recursos hídricos y necesidades ambientales. Enfatiza la participación en los procesos de elaboración de leyes y políticas, la construcción de una buena gobernanza y el establecimiento de arreglos regulatorios e institucionales efectivos para una toma de decisiones más equitativa y sostenible. Existen muchas herramientas para apoyar este proceso, tales como evaluaciones sociales y ambientales, herramientas económicas y sistemas de información y monitoreo.

Las funciones sustantivas o esenciales de la gestión del agua son las siguientes:

Aplicación de la legislación pertinente;

Asignación de agua, es decir, la definición y modificación de las condiciones de acceso a los recursos, principalmente el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, derechos u otras herramientas de uso o desarrollo;

Control de la contaminación, es decir, la definición y modificación de las condiciones bajo las cuales el agua es devuelta al ecosistema después de su uso

o aprovechamiento, determinando principalmente los límites máximos permisibles de descarga de aguas residuales y otorgando permisos o autorizaciones de descarga;

Identificación, evaluación y seguimiento de la cantidad y calidad de los recursos, determinación de los recursos disponibles y caudales mínimos o ecológicos;

Inventario, registro y catastro de uso y usuarios y control de uso;

Desarrollar planes de recursos hídricos;

Evaluación de proyectos y aprobación de ingeniería;

Determinación técnica de líneas de costa y áreas protegidas,

Decisiones administrativas por conflictos relacionados con el uso del agua.

Marco Legal en el Perú de la Gestión de los Recursos Hídricos

Los siguientes reglamentos son los principales instrumentos legales e institucionales para formular leyes y reglamentos de gestión de recursos hídricos a nivel nacional:

La Política 33 de Estado, del Acuerdo Nacional, Política propone un marco para la gestión de los recursos hídricos y constituye el compromiso de los sectores públicos y privado, así como de las organizaciones en general, con la gestión sostenible de los recursos hídricos en el Perú. Según dicho acuerdo, se determina un sistema de gestión del agua que permita a los actores involucrados en la gestión del agua participar de manera efectiva y activa (PCM, 2012).

El Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA) 2011-2021 (DS N°014-2011-MINAM) determina las acciones estratégicas y metas relacionadas con la gestión ambiental para el 2021. Entre ellos, el agua es más destacado, como garantizar el tratamiento y la reutilización de las aguas residuales urbanas, y ampliar la cobertura rural (100% tratamiento de aguas residuales, 50% reutilización). Otras acciones estratégicas incluyen el control de emisiones, la

adopción de un enfoque ecosistémico y la implementación de una gestión integrada de los recursos hídricos (MINAM, 2018).

La Ley 28611, la Ley General del Ambiente, determina que su finalidad es convertirse en la norma que regule el marco legal para la gestión ambiental en el Perú, estableciendo principios y normas fundamentales para asegurar el ejercicio efectivo del derecho a un medio ambiente sano, equilibrado y adecuado para el desarrollo integral de la vida.

La Ley No. 29338, Ley de Recursos Hídricos (LRH) y su Reglamento, constata que su finalidad es regular el uso y la gestión integral del agua a través de principios fundamentales, entre ellos: evaluación de los recursos hídricos, gestión integrada de los recursos hídricos, participación de la población y cultura del agua, sostenibilidad y eficiencia. La ANA es el órgano rector y máximo regulador técnico del SNGRH. Sus funciones incluyen administrar, supervisar, controlar y monitorear las fuentes naturales de agua, establecer tarifas e incentivos económicos para el uso del agua y su infraestructura, otorgar derechos de agua y permisos para descargar y reutilizar agua, entre otras (Presidencia del Congreso, 2005).

El DS 004-2017-MINAM, se refiere a los "Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para la Calidad del Agua" (ECA-Agua), DS 003-2010-MINAM sobre el límite máximo permitido (LMP) de aguas residuales de plantas domésticas o de tratamiento de aguas residuales. El RM 176-2010-House aprobó el valor máximo permisible de descarga de aguas residuales no domésticas a sistemas de alcantarillado y lineamientos de política para promover la reutilización y tratamiento de aguas residuales domésticas y municipales provenientes del riego en ciudades y zonas aledañas. El RJ-291-2009-ANA regula el otorgamiento de permisos de descarga para el tratamiento de aguas residuales.

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (LOGR), Ley No. 27867, estipula que en el área funcional común (artículo 10), se debe considerar la gestión sostenible de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental. El artículo 51 establece que los gobiernos regionales deben participar en la gestión

sostenible de los recursos hídricos en el marco de la Política de Entidades Hidrológicas y Cuencas Hidrológicas de la ANA.

2.2.2.5. Dimensiones relacionadas a la gestión de los Recursos Hídricos

De acuerdo al Reglamento aprobado por D. S. 011-2010-AG de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338 (Artículo 6°) (2010), la gestión integrada de los recursos hídricos es el proceso de promover la gestión y el desarrollo coordinados de la utilización y el desarrollo multisectorial de los recursos hídricos en áreas de cuencas hidrológicas, con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible de los recursos hídricos sin perjudicar los ecosistemas

Por lo citado, para efectos de la presente investigación las dimensiones o componentes identificables para la gestión de los recursos hídricos son:

- Manejo y desarrollo coordinado del uso del agua.
- Promoción del manejo y desarrollo coordinado del aprovechamiento del agua.
- Desarrollo sostenible sin afectación de los ecosistemas.

2.2.2.6. Gestión del Recurso Hídrico en Tacna

Tacna cuenta con dos cuencas, Caplina y Locumba, la primera de ellas está ubicada en extremo sur de nuestro país, sus nacientes nos llevan hasta la cordillera del nevado Barroso, sobre los 5300 msnm, las aguas son superficiales y recorren diversas franjas de cultivo hasta llegar al océano pacífico, pasando de manera previa por el llamado abanico fluvial de la Yarada, y tiene una condición especial, que atraviesa por debajo de una de las principales avenidas de la ciudad, siendo encausado de manera subterránea.

La cuenca del río Caplina con sus nacientes en los ríos Uchusuma y Sama, desde donde se deriva de ellas, con una extensión cercana a los 3,5000 km² del cual un 23.9 % (820 km²) es la llamada cuenca “Húmeda” dicha de esa forma por encontrarse superior a los 3,900 msnm. Con una limitación por debajo del área que se estima contribuye al escurrimiento en la superficie.

La gestión del recurso hídrico consecuentemente, es un tema crítico en todo el mundo entero, y más aún en nuestra ciudad, donde no somos la excepción, debido a la aridez costera propia del sur del país, por ello, enfrenta desafíos significativos en relación con el agua y su gestión efectiva se ha convertido en una prioridad para garantizar la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y la calidad de vida de sus habitantes.

Tacna se encuentra en una región con escasas precipitaciones y depende en gran medida de fuentes superficiales y subterráneas para satisfacer sus necesidades hídricas, la eficiencia en la gestión del recurso es decisiva, en este sentido los desafíos son variados. Entre ellos, la variabilidad climática y la posible intensificación de la sequía debido al cambio climático son factores que complican aún más la situación.

Uno aspecto clave en la gestión del recurso en Tacna, es el uso agrícola; teniendo presente que la agricultura es una actividad económica vital en la región, pero también es uno de los principales consumidores de agua, por ello es necesario dejar en evidencia el delicado equilibrio que debe existir para satisfacer las demandas agrícolas sin comprometer la disponibilidad de agua para otros sectores poblacionales y para el ecosistema en general. Por ello, las prácticas agrícolas sostenibles deben continuar siendo implementadas, el uso de tecnologías de riego eficientes y la toma de conciencia sobre el uso con responsabilidad del agua son aspectos cruciales de cualquier estrategia de gestión hídrica.

La extracción de agua subterránea también es una preocupación importante. El agotamiento de los acuíferos puede tener impactos a largo plazo en la disponibilidad de agua y en la estabilidad del ecosistema. Es esencial establecer aquellos límites que permitan sostener la extracción de agua y aplicar medidas de monitoreo para garantizar el cumplimiento de estas restricciones, tanto para uso poblacional como para el uso agrícola, teniendo en cuenta que no existe forma de subsistir sin satisfacer ambas necesidades.

Por otro lado, y como un aspecto crítico de la gestión del recurso hídrico es la calidad del agua, la contaminación, por actividades industriales, agrícolas o

urbanas, o incluso por la propia naturaleza puede afectar tanto a las fuentes superficiales como subterráneas, la regulación para una adecuada protección debe ser efectiva, y establecer acciones de monitoreo y control de la calidad del agua, ello a cargo no solo de la empresa que brinda el servicio potable de agua, sino en general de todas aquellas involucradas en la gestión, asimismo, son fundamentales para preservar la salud de las personas que se abastecen del recursos hídricos en nuestra ciudad.

Para abordar los desafíos previamente expuestos, debe existir la colaboración mutua entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado resulta esencial, esta participación debe ser activa, la comunidad en la toma de decisiones sobre la gestión del agua, garantizando la satisfacción de aquellas llamadas necesidades locales y se promueva un enfoque inclusivo y equitativo, teniendo claro que el recurso es, para toda la población.

La gestión del recurso hídrico en Tacna, comprende un desafío del multifase que requiere medidas integrales y sostenibles, adopción de prácticas agrícolas sostenibles, regulación efectiva en la extracción de agua, monitoreo constante de la calidad del agua y participación de la comunidad organizada, constituyen aquellos elementos clave para asegurar un futuro hídrico sostenible en esta región árida y estratégica del país.

2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

a) **Accesibilidad:** El agua y las instalaciones y servicios de agua deben ser de acceso para todos sin discriminación dentro de la jurisdicción del Estado Parte (Tribunal Constitucional, 2022).

b) **Agua:** Es un recurso natural, renovable y vital para la vida, vulnerable y estratégico para el desarrollo sostenible, y vital para el mantenimiento de los sistemas naturales y los ciclos de los recursos naturales y la seguridad nacional (Congreso de la República, 2009).

- c) Calidad: El agua requerida para todo uso personal o doméstico debe ser segura y, por lo tanto, no contener microorganismos o sustancias químicas o radiactivas que puedan representar una amenaza para la salud humana (Tribunal Constitucional, 2022).
- d) Derecho al agua: Está cubierto por los estándares internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones específicas relacionadas con el acceso al agua potable. Estas obligaciones requieren que los Estados aseguren que todos tengan acceso a cantidades adecuadas de agua potable personal y doméstica. Esto incluye el consumo, la higiene, el lavado de ropa, la preparación de alimentos y la higiene personal y del hogar Autoridad Nacional del Agua (Autoridad Nacional del Agua (ANA), 2019)
- e) Disponibilidad: El suministro de agua de cada persona debe ser continuo y suficiente para el uso personal y doméstico ("continuo" significa que el suministro de agua es lo suficientemente regular para el uso personal y doméstico) (Tribunal Constitucional, 2022).
- f) La Ley No. 29338: Es la Ley de Recursos Hídricos (LRH) y su Reglamento, cuya finalidad es regular el uso y la gestión integral del agua a través de principios fundamentales, entre ellos: evaluación de los recursos hídricos, gestión integrada de los recursos hídricos, participación de la población y cultura del agua, sostenibilidad y eficiencia (Congreso de la República, 2009).
- g) Recursos hídricos: Son las aguas superficiales y subterráneas disponibles en un área determinada. Además del agua subterránea, también incluyen el caudal que se puede consumir de forma regular, lo que científicamente se denomina regulación (Fraume, 2007)..

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. HIPÓTESIS

En un estudio cualitativo, la función de la hipótesis es diferente a la de una investigación cuantitativa, ya que no se somete a prueba estadística. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), en la metodología cualitativa, no se formula una hipótesis para verificarla, sino que se exploran todas las posibles hipótesis y se espera que la mejor emerja del estudio de los datos y se imponga por su fuerza convincente, tal como lo señala Martínez (2011). A pesar de ello, se considera que plantear una hipótesis puede servir como un punto de referencia para dirigir y motivar la investigación.

3.1.1. Hipótesis General

El derecho al agua potable no se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

3.1.2. Hipótesis Específicas

La disponibilidad del agua potable no es suficiente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

La calidad del agua potable no es suficiente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

La accesibilidad del agua potable no es suficiente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

3.2. CATEGORÍAS

Categoría	Sub Categoría	Ítems (Indicadores)
Categoría 1 El derecho al agua.	Sub categoría 1 Disponibilidad del agua potable	Continuidad y suficiencia para el consumo.
		Continuidad y suficiencia para la evacuación de las excretas humanas
		Continuidad y suficiencia para la preparación de alimentos
		Continuidad y suficiencia para la higiene personal

		Continuidad y suficiencia para la higiene domestica
		Continuidad y suficiencia para lavar ropa
		Carencia de microorganismos o sustancias químicas o radioactivas.
	Sub categoría 2 Calidad del agua potable	Existencia de un color aceptable.
		Existencia de un olor aceptable.
		Existencia de un sabor aceptable.
	Sub categoría 3 Accesibilidad al agua potable	Promover el manejo coordinado y multisectorial del uso del agua.
Promover el desarrollo coordinado y multisectorial del uso del agua.		
Categoría 2 Gestión del recurso hídrico.	Sub categoría 1 Promoción del manejo y desarrollo coordinado del uso del agua.	Promover el manejo coordinado y multisectorial del uso del agua.
		Promover el desarrollo coordinado y multisectorial del uso del agua.
	Sub categoría 2 Promoción del manejo y desarrollo coordinado del aprovechamiento del agua.	Promover el manejo coordinado y multisectorial del aprovechamiento del agua.
		Promover el desarrollo coordinado y multisectorial del aprovechamiento uso del agua.
Sub categoría 3 Desarrollo sostenible sin afectación de los ecosistemas.	Inexistencia de afectación a los ecosistemas.	

3.3. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Es cualitativa, se enfoca en la comprensión en profundidad de un fenómeno o situación particular desde la perspectiva de los participantes o actores involucrados. Este enfoque se basa en la idea de que la realidad es subjetiva y está influenciada por las experiencias, las emociones y las perspectivas de los individuos. (Pimienta y de la Orden, 2012).

3.4. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente tesis es de tipo básica, cualitativa y socio jurídica, ya que su objetivo será el recojo de información real y con sustento bibliográfico, que acontecen en la Provincia de Tacna, sin modificar o manipular a conveniencia los resultados que se obtienen de los instrumentos aplicados, los cuales tienen

relación directa con el derecho al agua potable y la gestión del recurso hídrico (Hernández & Mendoza, 2018).

Asimismo, es socio jurídico porque abordará el estudio de una problemática conductual en un entorno social, con la finalidad de transformar dichas actitudes en las personas para enriquecer el conocimiento científico sobre el derecho al agua potable y la gestión del recurso hídrico, tal como se puede analizar en la presente tesis (Aguilar & Hernández, 2018).

Finalmente, es fenomenológica, ya que se estudiarán los fenómenos sociales desde el punto de vista de las partes intervinientes. En esta oportunidad, se conocerá ¿Cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022? (Fuster, 2019).

3.5. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

El nivel descriptivo de la investigación se refiere a un tipo de estudio que tiene como objetivo describir un fenómeno, situación o población de interés de manera detallada y precisa. En este nivel de investigación, se recopila información sobre el fenómeno estudiado y se presenta de manera sistemática y ordenada. El nivel descriptivo se utiliza comúnmente en estudios exploratorios o preliminares, así como en investigaciones que buscan establecer una base para investigaciones posteriores. Los estudios descriptivos pueden utilizar métodos cuantitativos o cualitativos de recopilación de datos, como encuestas, cuestionarios, entrevistas o grupos focales, entre otros. La información recopilada se analiza y se presenta en forma de estadísticas, tablas, gráficos o narrativas, lo que permite a los investigadores entender mejor el fenómeno o situación en cuestión. (Pimienta & de la Orden, 2012)

3.6. ÁMBITO Y TIEMPO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

3.7. POBLACIÓN Y MUESTRA

En este estudio, la población y unidad de estudio incluye la totalidad de datos recolectados en la EPS Tacna, PET y población de la Provincia de Tacna,

correspondiente al año 2022. La cantidad de participantes se determinó mediante el uso del método de saturación, que se refiere al punto en el que no es posible obtener información adicional a través de entrevistas, lo que indica que no hay nuevos datos o ideas disponibles (Krueger R., 2000 citado en Martínez C.,2011).

Tabla 1. Población entrevistada.

N°	Nombres y apellidos	Institución	Código
1	Ing. Alberto Franco Vildoso	EPS -TACNA	INV-001
2	Solicitó reserva de identidad	EPS -TACNA	INV-002
3	Ing. Erick Jhon Flores Jara	PET – TACNA	INV-003
4	Solicitó reserva de identidad	PET – TACNA	INV-004
5	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	SUNASS – TACNA	INV-005
6	Abog. Edward Vargas Valderrama	Defensoría del Pueblo – TACNA	INV-006
7	Abog. José Luis Isidro Fernández	Abogado independiente	INV-007
8	Abog. César Fermín Pino Vargas	Abogado independiente	INV-008
9	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	Abogado independiente	INV-009
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	Abogado independiente	INV-010

3.8. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Entrevista en profundidad: se utiliza para recopilar información detallada sobre las experiencias, las percepciones y las opiniones de los participantes. Las entrevistas en profundidad suelen ser semiestructuradas, lo que significa que el investigador tiene una guía de preguntas, pero permite una conversación fluida para explorar temas importantes.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.

La presentación de resultados en la investigación cualitativa (Hernandez, Fernandez, y Baptista, 2014) debe ser detallada, rigurosa y clara, incluyendo una descripción de los procedimientos de análisis de los datos y una organización estructurada en torno a los temas y categorías emergentes, teniendo en cuenta que estos sirvieron para la creación del instrumento de recolección de datos, podemos expresarlos en el siguiente apartado de manera clara y concisa.

Tabla 2. Descripción de la pregunta 1 - De acuerdo a su experiencia ¿Cómo el derecho al agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	En la EPS -TACNA contamos con licencias para uso de agua superficial y subterráneas vigentes ante la ALA-ANA, como institución nos encargamos de brindar calidad en los servicios de saneamiento en forma eficiente y eficaz, estableciendo nuevos procesos de mejoramiento continuo.
02	INV-002	El derecho al agua potable se cautela mediante disposiciones legales y normativas que aseguran la prestación del servicio de acuerdo a estándares de calidad que se debe cumplir.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	El derecho al agua potable está protegido por leyes y regulaciones a nivel regional y nacional. Por lo tanto, las autoridades están obligadas a proteger y garantizar el acceso al agua potable de calidad a toda la población. Es por eso que nosotros como institución tenemos la finalidad de dar solución a la escasez de recursos hídricos de la región de Tacna, la optimización de dichos recursos y mejorar el manejo del agua en cuenca.
04	INV-004	Se cautela de acuerdo a las necesidades

		básicas que requieren mediante la dotación de agua a requerir por distrito según ubicación. Es por eso que en el PET tenemos un papel importante en la gestión del agua en la región de Tacna, ya que es responsable de la ejecución de proyectos relacionados con la infraestructura y la gestión del recurso hídrico en la zona.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	El derecho al agua se cautela aprobado los Planes Maestros Optimizados presentados por la EPS – Tacna, en el cual se planifica las inversiones y necesidades de la empresa de agua para poder cubrir la demanda de agua que exige la población cada vez creciente. Así también fijando tarifas sostenibles que permiten la mejora continua del servicio público de agua potable y alcantarillado, los cuales cubren los costos eficientes de la producción del agua para uso poblacional.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	Un elemento principal del derecho al agua es la accesibilidad y a nivel de Tacna el agua potable solamente tenemos en Calana, todo lo demás no es agua tratada, es agua almacenada y distribuida. A diferencia de la ciudad de Tacna que el agua sí es tratada.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	Quien garantiza el derecho al agua en la ciudad de Tacna es la EPS, entidad que, a través de estrategias de trabajo, establece diferentes formas para cautelar el consumo de dicho líquido elemental para la vida de los pobladores. Dentro de los planes se incluyen el mantenimiento y construcción de reservorios para poder reservar el agua ante sequía o escasez y ante el aumento poblacional.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	El Estado ha concesionado la distribución del suministro del agua potable en la Región Tacna a través de la EPS quien realiza las instalaciones domiciliarias, vela por la dotación del elemento en los hogares, también se encuentra en constante vigilancia de que personas que no cuenten con las autorizaciones correspondientes no puedan de manera clandestina utilizar. Entonces esta empresa (EPS) no solamente la función de suministrarlos

		de agua sino además de vigilar que el uso o consumo sea el adecuado.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	Se cautela mediante las diversas instituciones encargadas en la Región Tacna, para ello se requiere que se realice una buena distribución del servicio básico del agua para que sea distribuido de manera equitativa y sin discriminación de lugar o posición económica de los pobladores
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	Actualmente no se cautela como es debido, ya que no se adoptan las medidas correspondientes para brindar un servicio adecuado a toda la población
<p>Interpretación: En general, todos los entrevistados mencionan la existencia de regulaciones y leyes que protegen este derecho y que es responsabilidad de las autoridades garantizar el acceso a agua de calidad a toda la población. Los entrevistados 1 y 3, que son ingenieros, hablan sobre la gestión de recursos hídricos y la optimización del manejo del agua en la región. El entrevistado 5, un abogado, menciona la importancia de los Planes Maestros Optimizados para garantizar el suministro de agua a una población creciente. Los entrevistados 2, 4 y 9 hacen hincapié en la necesidad de una buena distribución del agua para garantizar el acceso equitativo de la población al agua potable. El entrevistado 8 destaca la función de la EPS no solo en el suministro de agua, sino también en la vigilancia del consumo. El entrevistado 6 menciona la falta de acceso al agua potable en algunas partes de la región, mientras que el entrevistado 10 opina que el derecho al agua no se está cautelando adecuadamente. En general, las respuestas de los entrevistados coinciden en la importancia del derecho al agua potable y la necesidad de su protección y distribución equitativa.</p>		
<p><i>Fuente: Tabla de creación propia.</i></p>		

Tabla 3. Descripción de la pregunta 2 - De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la disponibilidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	Es muy importante porque garantiza que se cumpla el derecho de sus habitantes al acceso del agua potable.
02	INV-002	La disponibilidad del agua potable es muy importante, lamentablemente el agua disponible para tratamiento no compensa la demanda constante. Además, la empresa se encarga de

		brindar servicios de alcantarillado y tratamiento de residuos sólidos.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	La disponibilidad de agua potable es importante para la producción agrícola, la economía en general, la industria y la generación de energía. La disponibilidad es esencial para la vida y la salud humana, el desarrollo económico y el medio ambiente, es un derecho fundamental que debe ser protegido y garantizado para todas las personas.
04	INV-004	La necesidad de agua en la región de Tacna es de suma importancia ya que Tacna está considerado en zona desértica.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	El agua potable es fundamental para atender las necesidades básicas de las personas, además de ser un factor o indicador de desarrollo, al estar vinculado a todas las actividades económicas de la región. Por ello, la importancia de su provisión como recurso hídrico y la supervisión en la calidad de la prestación del agua potable y alcantarillado para la población atendida.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	Es muy importante pero lamentablemente está muy limitado, Tacna consume aproximadamente 500 m3 por segundo, de los cuales la mitad se va la zona agrícola y la otra mitad se va al consumo humano que no es suficiente para la cantidad de gente que somos. La otra fuente importante la tiene Southern y lo utilizan para fines mineros, ocupan más de 1000 m3 por segundos por eso surgen los conflictos en Tacna.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	Es de vital importancia que la entidad encargada de cautelar el agua potable, tenga disponibilidad de dicho líquido elemental para su distribución en la población, la falta de dicho servicio de agua, significaría la causa de muchas enfermedades y el retraso de la actividad económica de nuestra localidad.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	Es muy importante, ya que el Derecho al Agua es un derecho universal, el cual tiene como finalidad que éste líquido elemental sea dirigido para la

		alimentación, aseo, entre otros las para personas. Además las entidades encargadas como la EPS, SUNASS, etc., es también deber de cada uno de los habitantes velar por el uso correcto del agua.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	Es muy importante, ya que Tacna es una ciudad con escasos del recurso hídrico, es por ello, que la entidad encargada de su distribución, mantenimiento y conservación debe en todo momento planificar estratégicamente mantener disponible el servicio del agua potable para toda la población sin discriminación alguna.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	Es indispensable, al ser un recurso fundamental para la subsistencia humana, el agua debe estar disponible para toda la población sin interrupción alguna.
<p>Interpretación: Los entrevistados tienen en común que consideran que la disponibilidad de agua potable es importante, aunque hay diferencias en las razones por las que, consideran que es importante. El entrevistado 1 se enfoca en el derecho de los habitantes al acceso del agua potable, mientras que el entrevistado 2 destaca la escasez del recurso en la región y la necesidad de servicios de alcantarillado y tratamiento de residuos sólidos. El entrevistado 3 destaca la importancia del agua potable para la producción agrícola, la economía en general, la industria y la generación de energía, así como para la vida humana, el desarrollo económico y el medio ambiente. El entrevistado 4 resalta la importancia de la necesidad de agua en una zona desértica. Los entrevistados 5 y 7 se enfocan en la importancia del agua potable para atender las necesidades básicas de las personas y para el desarrollo económico de la región. Los entrevistados 6 y 10 resaltan la escasez del recurso en la región, mientras que los entrevistados 8 y 9 enfatizan el derecho al agua y la importancia de que la entidad encargada de su distribución, mantenimiento y conservación planifique estratégicamente para mantener disponible el servicio de agua potable para toda la población sin discriminación alguna.</p>		
<p>Fuente: Tabla de creación propia.</p>		

Tabla 4. Descripción de la pregunta 3 - De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la calidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	Es importante y tiene su reglamento en el

		Decreto Supremo Nro. 031-2010-SA, sobre la Calidad del Agua para su consumo humano.
02	INV-002	La calidad del agua es muy importante, ya que se asegura que el agua sea potable; la EPS Tacna se encarga de capta, tratar y distribuir agua potable a la población, así como de recolectar y tratar las aguas residuales para garantizar un adecuado saneamiento ambiental.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	La calidad del agua potable es igualmente importante como la disponibilidad en el derecho al agua. La calidad del agua se refiere a pureza y seguridad para el consumo humano y otros usos. Si el agua no cumple con los estándares de calidad apropiados, puede ser perjudicial para la salud humana y causar enfermedades y otros problemas de salud.
04	INV-004	La calidad de agua es regular, ya que no se hace el mantenimiento y revisión de los niveles permitidos para brindar agua de calidad.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	La calidad del agua está vinculada estrechamente con la salud de las personas. Garantizar agua segura y de calidad es un objetivo permanente por parte de Regulador para todos los peruanos sin distinción, entendiendo a la persona humana como fin supremo de la sociedad y al respecto a su dignidad. Así, SUNASS amplía sus competencias al ámbito rural en beneficio de más peruanos.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	El agua en Tacna en toda su Región por naturaleza es contaminada, solo en las zonas donde es tratada ha disminuido los estándares de arsénico que es nuestro gran problema. La OMS nos dice que el arsénico debe ser por m ³ 0.01 y Tacna recibía 0.10 m ³ hasta que la empresa potable cambió su fórmula química y actualmente estamos dentro de los estándares permitidos. No hay tratamiento de agua como tal, solo es almacenaje y distribución por lo que no hay calidad de agua.

07	Abog. José Luis Isidro Fernández	Es demasiado importante ya que el agua potable que se brinda y otorga a la población de ser pura, debe ser tratada, preservada dentro de los cánones permitidos para su consumo poblacional; ello a sabiendas que éste líquido elemento se encuentra vinculada con la salud de las personas y con el bienestar en general. En el entendido que el agua es sinónimo de vida.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	La calidad del Recurso Hídrico para consumo humano, es muy importante porque de no contar con ella estaríamos expuesto ante las enfermedades, el agua contaminada que podría dañar a las personas, es altamente importante contar con un Recurso Hídrico de calidad, bien tratado, que nos permita consumirlo sin temor a contaminar.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	Es importante, producto de que no solo debe recaer el suministro del agua para todas las personas sino que también debe ser un derecho fundamental de la calidad del agua. No solo es entregar por entregar, sino velar por la calidad apta para el consumo humano, que no sea contaminada (con arsénico o asbesto), que sea purificada y potable.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	Es importante, ya que no solo abarca el derecho al agua, sino el derecho a la salud, la calidad del agua tendrá relación directa con la salud de los consumidores.
<p>Interpretación: Las respuestas de los entrevistados giran en torno a la importancia de la calidad del agua para el consumo humano y su impacto en la salud de las personas. Los entrevistados de profesión ingenieros hacen mención a la regulación existente y la responsabilidad de la EPS Tacna en la captación, tratamiento y distribución del agua potable, así como en la recolección y tratamiento de aguas residuales. Por otro lado, algunos entrevistados señalan la falta de mantenimiento y revisión de los niveles permitidos para brindar agua de calidad.</p> <p>Los entrevistados de profesión abogados resaltan que la calidad del agua es un derecho fundamental y que garantizar agua segura y de calidad es un objetivo permanente del regulador para todos los peruanos, y que la calidad del agua está estrechamente vinculada con la salud de las personas. También se menciona la necesidad de velar por la calidad apta para el consumo humano, que no sea contaminada (con arsénico o asbesto), que sea purificada y potable.</p> <p>Todos los entrevistados concuerdan en la importancia de la calidad del agua para el consumo humano y su impacto en la salud de las personas. Los profesionales diversos ofrecen diferentes perspectivas, pero todos coinciden en la necesidad de garantizar un suministro de agua potable que cumpla con los estándares de calidad apropiados.</p>		

Fuente: Tabla de creación propia.

Tabla 5. Descripción de la pregunta 4 - De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la accesibilidad al agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	Es importante la accesibilidad al agua potable, es por eso que nosotros como institución, a través de la EPS buscamos coberturar al 100% de la población tacneña.
02	INV-002	Es importante, sin embargo, está ligado con la factibilidad del servicio de agua, es decir si es posible técnicamente abastecer de agua a una conexión.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	La accesibilidad al agua potable es particularmente importante para las comunidades más pobres y marginadas, que a menudo enfrentan obstáculos para tener acceso a agua potable de calidad, es por eso que el PET es especializada en la ejecución de proyectos hidráulicos para el aprovechamiento de recursos hídricos para usos múltiples en la Región Tacna.
04	INV-004	Es muy importante ya que la accesibilidad al uso de agua es razonable de acuerdo a la necesidad de la población.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	El acceso al agua potable es un derecho humano, un bien fundamental para la vida y la salud humana. El derecho al agua es una condición previa para la realización de otros derechos humanos.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	Es muy importante ya que siempre va haber carencias ya que la población siempre querrá más agua y la mayoría de casas solo recibe el agua por horas por lo que interpretan que es un mal servicio, pero es un problema en el que la población no sabe usar correctamente el agua y por falta de recursos hídricos, por

		lo que la empresa implementa cursos de capacitación para la concientización.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	El acceso al agua potable es un derecho fundamental que nos permite mantener una vida sana, todo ciudadano debe tener acceso libre a su consumo, su distribución no debe ser discriminatorio como a veces suele suceder, sino para toda la población y por igual. Por ello, el Estado garantiza tal derecho como un servicio básico para la sociedad en la que vivimos.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	La accesibilidad al agua es un derecho fundamental, porque el agua es la fuente principal que permite que las personas puedan realizar o habitar la vivienda, realizar una vida de manera adecuada en condiciones buenas para el uso diario, de no ser así estaríamos frente a una supervivencia en un estado no adecuado.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	Es demasiado importante, ya que al haber una mayor población en la Región Tacna, ya que al ser una zona desértica, no todos los distritos de Tacna tienen la misma accesibilidad al agua como en el cercado de la ciudad (no se dan abastos) por lo que acuden a las cisternas o cortes de agua.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	La accesibilidad al agua es un derecho fundamental para todas las personas de ser necesaria para la subsistencia humana.

Interpretación: El Entrevistado 1 destaca la importancia de cubrir al 100% de la población con el servicio de agua potable. El Entrevistado 2 se centra en la factibilidad técnica de suministrar agua a una conexión y el Entrevistado 4 menciona que la accesibilidad al agua debe ser razonable. El Entrevistado 3 hace hincapié en la importancia de la accesibilidad al agua para las comunidades marginadas, y el PET se especializa en la ejecución de proyectos hidráulicos. El Entrevistado 5 y los Entrevistados 7 y 8 resaltan que el acceso al agua potable es un derecho humano fundamental, y que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar este servicio básico para todos los ciudadanos sin discriminación. El Entrevistado 6 destaca que la población debe ser consciente del uso adecuado del agua y que se deben proporcionar capacitaciones para ello. La Entrevistada 9 señala que la accesibilidad al agua puede ser limitada en algunas zonas de Tacna y que la población puede recurrir a alternativas como cisternas o cortes de agua. Finalmente, la Entrevistada 10 enfatiza que la accesibilidad al agua es un derecho fundamental para la subsistencia humana. Todas las respuestas coinciden en la importancia del acceso al agua potable, pero cada uno aborda el tema desde diferentes perspectivas y enfoques, lo que demuestra la complejidad del tema y la necesidad de abordarlo desde diferentes ángulos.

Fuente: Tabla de creación propia.

Tabla 6. Descripción de la pregunta 5 - De acuerdo a su experiencia ¿El derecho al agua potable se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	No, debido a que hay interés por encima de los derechos ciudadanos, según la Ley Nro. 29338 de Recursos Hídricos la población tiene prioridad, pero esto no se cumple en algunos sectores.
02	INV-002	Se desenvuelve, pero no en la totalidad como quisiéramos, por eso la EPS nos encargamos de captar el agua desde las fuentes naturales, como ríos o pozos, y de llevarla a las plantas de tratamiento. Posteriormente, la empresa distribuye el agua tratada a través de una red de tuberías hasta los hogares, empresas y entidades públicas de la ciudad de Tacna.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	No necesariamente, a pesar de que el derecho al agua potable es un derecho humano reconocido a nivel nacional e internacional, su pleno desarrollo en la gestión del recurso hídrico todavía es un desafío en la Región Tacna en su totalidad, por lo que existen esfuerzos positivos en marcha para garantizar que las personas tengan acceso al agua segura y potable.
04	INV-004	El derecho al agua está reglamentado de acuerdo a normas y leyes que determinan, por lo que el PET es responsable de la gestión del recurso hídrico en la región Tacna, lo que incluye la identificación de fuentes de agua, la evaluación de la calidad del agua y la promoción de medidas para la conservación del agua.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	Tiene rango Constitucional, es de obligatorio cumplimiento, prescrito en el Art. 7 de la Constitución Política del Perú, por tal motivo todos los niveles de

		gobierno están obligados a garantizarlo.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	Se desenvuelve bien, pero con la limitación que ya tenemos como: para agua, agua con elementos contaminantes, poca distribución del recurso hídrico para la población, se desenvuelve bien dentro de los parámetros, pero no en su totalidad como debería ser.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	En cuanto al desenvolvimiento pleno del servicio de agua potable en la ciudad de Tacna, en lo personal pienso que esa plenitud de prestación de dicho servicio básico, aun no se ha cumplido; la población está viviendo y recibiendo el líquido elemento racionalizado, es decir, por horas y esta no satisface nuestras necesidades del consumo de agua en todas las esferas poblacionales.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	No, ya que la gestión del Recurso Hídrico está influenciada por factores económicos, políticos y sociales, que pueden limitar la capacidad de garantizar el acceso al agua potable de calidad y la protección de este derecho. Además, la competencia por el agua potable y la sobreexplotación de los recursos hídricos pueden agravar la situación.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	No, ya que la cultura del peruano es desinteresada respecto a la concientización del cuidado del agua (no hacen uso correcto del agua), no debe caer en solo la administración sino en la participación también de los usuarios.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	No, ya que este se ve restringido en muchos sectores, y en algunos sectores el agua no presenta una calidad adecuada para su consumo.

Interpretación: Las respuestas de los entrevistados están enfocadas en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna y el derecho al agua potable. En general, los entrevistados destacan la importancia de garantizar el acceso al agua potable, pero señalan que existen limitaciones y desafíos en la gestión del recurso hídrico en la región. El entrevistado 1 destaca que en algunos sectores no se cumple la Ley Nro. 29338 de Recursos Hídricos, que establece que la población tiene prioridad en el acceso al agua. El entrevistado 2 señala que la empresa se encarga de captar y distribuir el agua tratada, pero reconoce que no se cumple en la totalidad como quisiéramos. El entrevistado 3 señala que el derecho al agua potable es reconocido a nivel nacional e internacional, pero su pleno desarrollo en la gestión del recurso hídrico todavía es un desafío en la Región Tacna. El entrevistado 4 destaca que el PET es responsable de la gestión del recurso hídrico en la región y que existen normas y leyes que regulan el derecho al agua. El entrevistado 5 destaca que el derecho al agua tiene rango constitucional y es de obligatorio

cumplimiento para todos los niveles de gobierno. El entrevistado 6 destaca que la gestión del recurso hídrico se desenvuelve bien dentro de los parámetros, pero existen limitaciones como agua con elementos contaminantes y poca distribución del recurso hídrico. El entrevistado 7 destaca que la plenitud de prestación del servicio de agua potable aún no se ha cumplido y que la población está recibiendo el líquido elemento racionalizado. El entrevistado 8 destaca que la gestión del recurso hídrico está influenciada por factores económicos, políticos y sociales que pueden limitar el acceso al agua potable. La entrevistada 9 destaca que la cultura del peruano es desinteresada en la concientización del cuidado del agua y que no debe caer solo en la administración sino también en la participación de los usuarios. Finalmente, la entrevistada 10 destaca que el derecho al agua se ve restringido en muchos sectores y que en algunos sectores el agua no presenta una calidad adecuada para su consumo. En general, los entrevistados coinciden en la importancia de garantizar el acceso al agua potable como un derecho humano fundamental, pero reconocen que existen limitaciones y desafíos en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna.

Fuente: Tabla de creación propia.

Tabla 7. Descripción de la pregunta 6 - De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	El agua superficial está encargado por el Proyecto Especial Tacna y la Junta de Usuarios del Valle Tacna; en agua subterránea contamos con equipo de bombeo alternos para garantizar el recurso.
02	INV-002	La disponibilidad de agua potable no alcanza para cubrir la demanda constante por tanto el agua potable se raciona. Somos responsables de recolectar las aguas residuales generadas por la población y de llevarlas a las plantas de tratamiento, para así prevenir la contaminación del agua y la propagación de enfermedades.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	La disponibilidad del agua potable es un aspecto crítico de la gestión del recurso hídrico, y se pueden utilizar una variedad de medidas para garantizar su protección y disponibilidad a largo plazo.
04	INV-004	La disponibilidad del agua potable es consecuencia de la región de Tacna y suministrada por la entidad competente. En el PET realizamos investigaciones y

		desarrollamos tecnologías de gestión del agua, con el fin de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad en la gestión del recurso hídrico en la región Tacna.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	Se cautela aprobando los Planes Maestros Optimizados presentados por la EPS – Tacna, en el cual se planifica las inversiones y necesidades de la empresa de agua para poder cubrir la demanda de agua que exige la población cada vez creciente. Así también fijando tarifas sostenibles que permiten la mejora continua del servicio público de agua potable y alcantarillado, los cuales cubren los costos eficientes de la producción del agua para uso poblacional.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	Se cautela a través de las instituciones públicas, como la “EPS”, como órgano de tratamiento y distribución, a la “ANA” para la planificación del consumo del agua y la distribución hacia los agricultores y cualquier ciudadano puede acceder a los trámites administrativos en caso de algún reclamo. De igual forma la Defensoría del Pueblo intervenimos de manera precauteladora, preventiva cuando surge algún tipo de vulneración al derecho.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	La EPS, a través de proyectos, planes y estrategias, en todo momento debe procurar la conservación y mantenimiento del líquido elemento vital en reservorios, esto es del agua que se tiene a disposición. Sin embargo, ante la escasez, se hace necesario que se canalicen, trasladen y se traten el agua traída desde las alturas de la sierra de Tacna; para ello, se requiere de inversión y de presupuesto para poder viabilizar lo con presupuesto del Estado y por los ingresos obtenidos por el consumo del agua potable, entre otros recursos económicos que permitan garantizar el consumo del servicio público básico del agua.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	La disponibilidad del agua potable es un aspecto crítico de la gestión del recurso hídrico, y se pueden utilizar una variedad de medidas para garantizar su protección y disponibilidad a largo plazo. De igual

		forma incluir campañas de concientización sobre la conservación del agua y la necesidad de proteger las fuentes de agua potable.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	Se cautela a través de la Institución Pública de la “EPS” (Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento), como entidad pública para el tratamiento y distribución del agua, a través de proyectos, planes y estrategias.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	No, existen políticas adecuadas para cautelar el recurso hídrico ya que hay sectores como en Gregorio Albarracín en el que el servicio no es constante.
<p>Interpretación: Las respuestas de los entrevistados abordan la disponibilidad, gestión y protección del recurso hídrico en la región de Tacna, Perú. Aunque comparten algunas ideas similares, como la importancia de la gestión y conservación del agua potable, también hay algunas diferencias en cuanto a las entidades y medidas que se proponen para garantizar su disponibilidad y protección. Por ejemplo, algunos entrevistados mencionan la importancia de la entidad encargada del tratamiento y distribución del agua potable, como la EPS (Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento), mientras que otros hablan de la Junta de Usuarios del Valle Tacna o el Proyecto Especial Tacna. Además, algunos entrevistados hacen hincapié en la necesidad de invertir en infraestructuras y tecnologías para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la gestión del agua, mientras que otros enfatizan la importancia de la concienciación y la educación de la población sobre la conservación del agua. Se puede observar que los entrevistados tienen diferentes perspectivas sobre cómo se debe gestionar y proteger el recurso hídrico en la región de Tacna, aunque todos parecen estar de acuerdo en que es un aspecto crítico que debe ser abordado de manera adecuada.</p>		
<p>Fuente: Tabla de creación propia.</p>		

Tabla 8. Descripción de la pregunta 7 - De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	El PET tiene planes de entrega de agua superficial al EPS, garantizado y aprobado por el ALA-TACNA (Administraciones Locales del Agua), contando de esta manera con agua subterránea.
02	INV-002	La continuidad del servicio no es de 24 horas por tanto existe racionamiento, que es una forma de cautelar la

		disponibilidad del agua.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	Pueden ser protegidas por una combinación de medidas reguladoras, tecnológicas y educativas. En la Región Tacna las autoridades locales son responsables de la protección y gestión de sus fuentes de agua potable y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del agua ayudan a garantizar que se respeten las necesidades.
04	INV-004	Está normado y regulado bajo las leyes según la dotación que le corresponde por población. De igual forma mediante el PET promueve la eficiencia en el uso del agua en la región Tacna, a través de la promoción de prácticas de riego eficientes, la adopción de tecnologías de ahorro de agua y concientización sobre el uso responsable del agua.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	El organismo regulador, verifica año a año (quinquenio regulatorio), el cumplimiento de metas de gestión de la EPS establecidos en los estudios tarifarios y oficina de Gestión de Proyectos.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	Las instituciones públicas ya tienen su forma de cautelar, se encargan de la conducción, distribución y tratamiento (como la EPS y ANA). El problema es la falta de conciencia en el consumo, ya que se desperdicia mucha agua en la misma población.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	El organismo de control y Regulador de dicho servicio, verifica el cumplimiento de las metas establecidas por la EPS., dicha entidad prestadora del servicio debe garantizar su consumo diario y lograr que sea suficiente para satisfacer la necesidad humana. Para ello, se requiere designar recursos económicos para facilitar el cumplimiento en el abastecimiento de dicho servicio público.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	Mediante la educación y la sensibilización sobre la importancia de proteger la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano son fundamentales para garantizar su

		protección a largo plazo.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	Mediante la EPS, ya que ellos como institución se encargan de cuantificar la calidad de agua o contabilizar los litros de agua en un reservorio para que sea suministrado de forma intermitente en la ciudad de Tacna para poder abastecer a casi la mayoría de la población.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	No existen planes adecuados para cautelar la continuidad del recurso hídrico en la región y si estos existen no son eficaces.
<p>Interpretación: Estas respuestas, abordan diferentes aspectos relacionados con la gestión del agua en la región de Tacna. Los entrevistados de profesión ingenieros y abogados, cada uno con un enfoque diferente.</p> <p>El primer entrevistado menciona un plan para entregar agua superficial al EPS, lo que garantizaría la disponibilidad de agua subterránea. El segundo entrevistado indica que el servicio no es continuo y que se raciona para garantizar la disponibilidad de agua. El tercer entrevistado sugiere que la protección de las fuentes de agua potable debe ser una combinación de medidas reguladoras, tecnológicas y educativas, y que la participación de las autoridades locales es importante. El cuarto entrevistado indica que la dotación de agua está normada y regulada según la población, y que el PET promueve la eficiencia en el uso del agua en la región. El quinto entrevistado menciona que el organismo regulador verifica el cumplimiento de las metas de gestión de la EPS. El sexto entrevistado señala que la falta de conciencia en el consumo de agua es un problema. El séptimo entrevistado destaca que la EPS debe garantizar el consumo diario de agua y que se requieren recursos económicos para cumplir con esa tarea. El octavo entrevistado indica que la educación y la sensibilización son importantes para garantizar la protección a largo plazo del agua para el consumo humano. La novena entrevistada señala que la EPS cuantifica la calidad y cantidad de agua suministrada. Por último, la décima entrevistada indica que no existen planes adecuados para la continuidad del recurso hídrico en la región, o que los planes existentes no son eficaces. En resumen, hay una variedad de opiniones y enfoques entre los entrevistados, pero todos parecen estar preocupados por la gestión adecuada del agua en la región de Tacna y por garantizar su disponibilidad a largo plazo.</p>		
<p>Fuente: Tabla de creación propia.</p>		

Tabla 9. Descripción de la pregunta 8 - De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para otros usos diferentes al consumo humano, tales como evaluación de excretas, preparación de alimentos, higiene personal y doméstica, lavado de ropa? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	Cada domicilio tiene su conexión de agua potable y desagüe, además de que

		cada usuario es responsable del uso del agua después del medidor.
02	INV-002	El uso de agua potable es responsabilidad de los usuarios, el buen uso dependerá de ellos, es necesario por eso realizar campañas de educación sanitaria. Asimismo, la EPS también tiene la función de construir y mantener una red de alcantarillado que permita la evacuación de aguas residuales desde los hogares y empresas de la ciudad de Tacna.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	Mediante la tecnología y los sistemas de monitoreos pueden ser útiles para garantizar la continuidad y suficiencia del agua para diferentes usos. Como el “ANA”, que es la institución que distribuye para el consumo humano y para consumo de zona agrícola.
04	INV-004	Se tiene la Entidad Prestadora de Servicios que regula el uso y consumo de Agua para fines diversos, así como nosotros tenemos el objetivo de mejorar la infraestructura de agua potable, a través de la construcción y mantenimiento de redes de distribución de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, etc.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	La Autoridad Nacional del Agua a través de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca evalúan el uso que brindan al recurso los diferentes usuarios del agua: agrarios, no agrarios, mineros, poblacional entre otros. La prioridad en su uso en el poblacional.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	Ya están establecidas las instituciones, el “ANA” es quien distribuye para el consumo humano y para consumo de la zona agrícola, por lo que ya existe el órgano que se encarga de cautelar. El aparato estatal existe, la situación principal es el déficit del recurso hídrico lo que genera el problema.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	La Autoridad Nacional del Agua a través de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca evalúan el uso que brindan al recurso los diferentes usuarios del agua: agrarios, no agrarios, mineros, poblacional, entre otros. La prioridad en

		su uso es el poblacional.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	Se cautelan mediante las Entidades encargadas como la EPS, ANA, que mediante las leyes y regulaciones pueden establecer requisitos para la disponibilidad, continuidad y suficiencia del agua.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	La mejor forma para realizarlo es la concientización de las personas con ayuda de las empresas privadas (empresas mineras). Deberían implementar plantas de salinización, el agua reciclada también protegería o velaría el buen uso del agua.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	En el caso de consumo agrícola el encargado de velar para su consumo es el “ANA”, en el caso de consumo humano el encargado es la EPS.
<p>Interpretación: Cada uno de los entrevistados expresa diferentes puntos de vista acerca del uso y regulación del agua. El entrevistado 1 menciona que cada usuario es responsable del uso del agua después del medidor. El entrevistado 2 expresa que la EPS tiene la función de construir y mantener una red de alcantarillado y que es necesario realizar campañas de educación sanitaria para un buen uso del agua. El entrevistado 3 menciona la tecnología y los sistemas de monitoreo para garantizar la continuidad y suficiencia del agua. El entrevistado 4 expresa que la Entidad Prestadora de Servicios regula el uso y consumo de agua para fines diversos y que ellos tienen el objetivo de mejorar la infraestructura de agua potable. El entrevistado 5 y 7 mencionan que la Autoridad Nacional del Agua a través de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca evalúan el uso que brindan al recurso los diferentes usuarios del agua, con prioridad en el uso poblacional. El entrevistado 6 menciona que ya existen instituciones encargadas de la distribución del agua, pero que el problema es el déficit del recurso hídrico. El entrevistado 8 menciona que las Entidades encargadas, como la EPS y ANA, establecen requisitos para la disponibilidad, continuidad y suficiencia del agua. El entrevistado 9 expresa que la concientización de las personas y la implementación de plantas de salinización y el uso del agua reciclada serían formas de proteger el buen uso del agua. El entrevistado 10 menciona que el encargado de velar por el consumo agrícola es el “ANA” y para el consumo humano, la EPS.</p> <p>Los entrevistados en general, concuerdan en que existen entidades encargadas de la distribución del agua, que se deben establecer regulaciones y requisitos para el uso y consumo del agua y que es importante la educación y concientización de la población para un buen uso del recurso. También se puede notar que hay una preocupación por el déficit del recurso hídrico y la necesidad de buscar alternativas para su uso sostenible.</p>		
<p>Fuente: Tabla de creación propia.</p>		

Tabla 10. Descripción de la pregunta 9 - De acuerdo a su experiencia ¿La disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, es suficiente? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	No es suficiente, ya que al paso de los años y al incremento de la población Tacneña aún no se puede dar abasto a toda la región por lo que falta la implementación de proyectos para el mejoramiento en tuberías y poder brindar una calidad de agua potable óptima.
02	INV-002	No es suficiente, existe déficit de agua potable debido a que la disponibilidad de agua es deficitaria.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	No es suficiente para satisfacer la demanda, menos que la ubicación geográfica de la Región Tacna, se encuentra en una zona desértica y zonas áridas.
04	INV-004	No es suficiente, ya que en la actualidad se ve que se tiene un déficit al ser Tacna una ciudad desértica, por lo que faltaría la implementación de proyectos para una mejor disponibilidad.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	Actualmente, la demanda de agua supera la oferta disponible, por lo que se requiere mayor inversión en saneamiento y fortalecimiento al Prestador para brindar un servicio eficiente con tarifas sostenibles.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	No en su totalidad, ya que la región Tacna no cuenta con desarrollo en obras de aguas pluviales, por lo que no hay aún un adecuado suministro de agua, así como faltan la implementación de proyectos en mejoras de tuberías de agua.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	No, la demanda de agua supera la oferta y disponibilidad del agua, requiriéndose mayor inversión para su saneamiento. No es suficiente en vista que la población ha aumentado y peor aún, al considerarse la ciudad de Tacna, como una zona de escaso recurso hídrico.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	No, ya que al ser Tacna una Región mayormente de zonas áridas y con escasez de agua, no se dan abasto para poder suministrar a toda la población en razón del crecimiento poblaciones.

09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	No, porque Tacna no tiene desarrollo en obras de aguas pluviales, por lo que no hay adecuado suministro de agua, faltan proyectos de implementación en mejoras de tuberías de agua.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	No, no es suficiente ya que no se han tomado las acciones correspondientes al tratarse de una zona desértica.
<p>Interpretación: En general, todos los entrevistados coinciden en que la oferta de agua en la región de Tacna es insuficiente para satisfacer la demanda de la población, aunque cada uno proporciona diferentes razones para esta situación.</p> <p>Los de profesión ingenieros 1, 2, 3 y 4 señalan que la implementación de proyectos para mejorar las tuberías y la disponibilidad de agua es necesaria debido a la ubicación geográfica de Tacna en una zona desértica y árida. Por otro lado, los de profesión abogados 5, 6, 7, 8, 9 y 10 destacan la necesidad de una mayor inversión en saneamiento y fortalecimiento del prestador para brindar un servicio eficiente y sostenible. Además, los abogados 6 y 9 enfatizan la falta de obras de aguas pluviales en la región.</p> <p>En resumen, los entrevistados coinciden en que la oferta de agua en la región de Tacna es insuficiente y se requiere una inversión significativa en infraestructura y saneamiento para satisfacer la creciente demanda de agua de la población.</p>		
Fuente: Tabla de creación propia.		

Tabla 11. Descripción de la pregunta 10 - De acuerdo a acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna?

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	En la EPS dosificamos según pruebas de laboratorio, hemos modificado la planta antigua para mejorar, por lo que se viene construyendo una nueva planta.
02	INV-002	La calidad de agua potable debe cumplir estándares generales por tanto las consideraciones del servicio deben cumplir estas normas y así poder garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento de calidad a los usuarios.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	Mediante el tratamiento del agua, ya que antes de ser distribuida para el consumo humano, el agua potable pasa por un proceso de tratamiento para eliminar

		impurezas y garantizar su calidad.
04	INV-004	Está regulada bajo normas y leyes que dan uso estricto y objetivo para una debida calidad del agua potable.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	La calidad del agua es competencia del Sector Salud. El organismo regulador del agua supervisa la calidad del agua en los procesos de tratamiento y producción hasta el consumidor final (usuario). Estas acciones de supervisión y/o monitoreo se encuentran plasmados en planes anuales.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	Se cautela con el actuar de las instituciones anteriormente mencionadas, pero sería importante también que la sociedad civil se organice para participar en la custodia, para participar en el control social del agua como consumidores y que trabaje de la mano estas empresas de la población.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	La autoridad de salud es la que controla la calidad del agua para su consumo humano. El órgano regulador del agua supervisa la calidad del agua en los procesos de tratamiento y producción hasta el consumidor poblacional.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	La calidad del agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico mediante la protección de fuentes de agua potable de la contaminación, incluyendo la implementación de prácticas agrícolas y de control de desechos sólidos y líquidos.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	La gestión del recurso hídrico eficiente es crucial para garantizar la disponibilidad y calidad del agua potable, para eso es necesario la participación de la comunidad, el sector público y privado de la Región Tacna.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	No se han adoptado las medidas necesarias al existir denuncias penales en agravio de la población de Tacna, por recibir agua en pésimo estado (agua con lodo, etc).
<p>Interpretación: Las respuestas brindadas por los entrevistados están relacionadas con la calidad del agua potable y la gestión de recursos hídricos en la Región Tacna. Cada entrevistado da su punto de vista desde su área de experiencia y conocimiento. El entrevistado 1 destaca la importancia de dosificar el agua según pruebas de laboratorio, modificar la planta antigua y</p>		

construir una nueva planta para mejorar la calidad del agua. El entrevistado 2 resalta la importancia de cumplir con los estándares generales para garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento de calidad a los usuarios. El entrevistado 3 menciona que la calidad del agua se garantiza mediante el tratamiento que elimina las impurezas antes de ser distribuida para consumo humano. El entrevistado 4 destaca que la calidad del agua potable está regulada bajo normas y leyes que aseguran una debida calidad. El entrevistado 5 señala que la competencia de la calidad del agua potable es del Sector Salud, y que el organismo regulador supervisa la calidad del agua en todos los procesos hasta llegar al consumidor final. El entrevistado 6 hace hincapié en la importancia de que la sociedad civil se organice para participar en la custodia y control social del agua como consumidores. El entrevistado 7 destaca que la autoridad de salud controla la calidad del agua para consumo humano, mientras que el organismo regulador supervisa la calidad en todos los procesos hasta llegar al consumidor poblacional. El entrevistado 8 menciona que se cautela la calidad del agua mediante la gestión del recurso hídrico, protegiendo las fuentes de agua potable de la contaminación y controlando los desechos sólidos y líquidos. La entrevistada 9 resalta que la gestión eficiente del recurso hídrico es crucial para garantizar la disponibilidad y calidad del agua potable, y que se requiere la participación de la comunidad y del sector público y privado de la Región Tacna. Por último, la entrevistada 10 hace referencia a la existencia de denuncias penales por recibir agua en pésimo estado, lo que sugiere que se necesita tomar medidas para mejorar la calidad del agua en la región.

En resumen, cada entrevistado ofrece un enfoque diferente y complementario sobre la gestión y calidad del agua potable en la Región Tacna, destacando la importancia de la participación ciudadana, el cumplimiento de las normas y leyes, el control y supervisión de los procesos de tratamiento y producción, y la necesidad de proteger las fuentes de agua potable de la contaminación.

Fuente: Tabla de creación propia.

Tabla 12. Descripción de la pregunta 11 - De acuerdo a su experiencia ¿La cautela de la calidad del agua potable en cuanto a la presencia o no de microorganismos, color, olor y sabor, es suficiente? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	La calidad de agua potable se cautela si se hace tratamiento según pruebas de laboratorio y se aplican insumos para corregir los parámetros.
02	INV-002	No, ya que se debe proteger la mejoría de la calidad del agua potable pues este debe estar libre de microorganismos, así como su apariencia debe cumplir con las normas de calidad.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	No necesariamente, ya que también es necesario considerar la presencia de

		otros contaminantes químicos, como metales pesados, productos químicos industriales y productos químicos agrícolas, que pueden tener efectos perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.
04	INV-004	La calidad del agua está regulada por la entidad que suministra el servicio y otras entidades que van de la mano, pero aun así no es suficiente por lo que debe haber mayor rigurosidad y control de calidad del agua.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	Se da cumplimiento a los dispuestos en el D.S. 031-2010 S.A., que establece los parámetros físicos químicos y bacteriológicos que debe cumplir el agua para el consumo poblacional.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	Hasta el momento según informa la EPS es suficiente, el tema bacteriológico está controlado, pero el problema es el mineral en el agua por lo que la EPS ha aplicado distintas fórmulas fuertes para poder bajar el nivel de arsénico, porque el arsénico a nivel mundial se sabe que produce cáncer a la población.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	A pesar que la Ley a través del DS 031-2010 SA, ha establecido los parámetros físicos químicos y bacteriológicos para su control, esta no se cumple a cabalidad; es por ello, que el consumo del agua potable no es saludable para el consumo humano de manera suficiente e idónea.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	No es suficiente ya que también es necesario considerar la presencia de otros contaminantes químicos, como metales pesados, productos químicos industriales y productos químicos agrícolas, que pueden tener efectos perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	No, porque al ser un elemento tan importante para la salud de una persona es muy fácil de que cuando esta agua llegue turbia al domicilio sea descartada, lo que genera desconfianza. Como Institución o persona es nuestro deber exigir mayores controles de agua.

10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	Es insuficiente, ya que a simple vista no presenta lo necesario para su consumo y es evidente la presencia de restos de tierra y otros.
<p>Interpretación: Se puede observar diferentes puntos de vista sobre la calidad del agua potable y su control. Algunos entrevistados mencionan la importancia del tratamiento del agua y la aplicación de insumos para corregir los parámetros, mientras que otros hacen hincapié en la presencia de contaminantes químicos y metales pesados en el agua. También hay entrevistados que destacan la importancia de cumplir con los parámetros físicos, químicos y bacteriológicos establecidos por la ley, pero que esto no siempre se cumple adecuadamente. En general, todos los entrevistados están de acuerdo en que la calidad del agua potable es un tema importante que debe ser regulado y controlado de manera rigurosa para garantizar la salud y el bienestar de las personas. Sin embargo, difieren en cuanto a la efectividad de los controles y regulaciones existentes y en la necesidad de exigir mayores controles y estándares más rigurosos para asegurar la calidad del agua potable.</p>		
<p>Fuente: Tabla de creación propia.</p>		

Tabla 13. Descripción de la pregunta 12 - De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	La EPS tiene licencias vigentes y hace prevalecer su derecho ante el Proyecto Especial Tacna y el ALA-TACNA, (Administraciones Locales del Agua).
02	INV-002	La accesibilidad del agua potable debe definirse en la factibilidad del servicio, solo es posible atender cuando se asegure los estándares de calidad del servicio.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	La accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna, se cautela a través de una serie de medidas y políticas que aseguran que el acceso al agua potable sea equitativo y asequible para todas las personas.
04	INV-004	De diversas formas una de ellas es a través del Consejo de Recursos Hídrico de Cuenca Caplina Locumba, además también se cautela a través de diferentes normas establecidas.

05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	El Consejo de Recursos Hídrico de Cuenca Caplina Locumba está integrado por diversos usuarios del recurso, incluye un representante para uso poblacional.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	Existe un procedimiento administrativo ya establecido para cualquier usuario del servicio del agua ya sea ante la EPS o el ANA, y en caso hubiera una vulneración de sus derechos con respecto a la accesibilidad, consumo o distribución tiene que hacer uso de los procedimientos administrativos o en su defecto la vía judicial.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	El Estado garantiza el consumo humano sobre otras cosas, promoviendo el manejo sostenible del agua reconociéndolo como un recurso natural esencial, se cautela a través del Consejo de Recursos Hídrico de Cuenca Caplina Locumba.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	La accesibilidad se cautela a través de una serie de medidas y políticas que aseguran el acceso al agua potable sea equitativo y asequible para todas las personas. Las tarifas equitativas para el acceso al agua potable, independientemente de su capacidad de pago.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	Hasta la fecha no hay manera en que toda la población pueda acceder al agua porque existe innumerables personas que no gozan el mismo privilegio.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	No se cautela de forma adecuada, ya que no todos tienen acceso a este recurso en la actualidad.

Interpretación: Estas respuestas giran en torno a la accesibilidad al agua potable en la Región Tacna, y cada entrevistado ofrece una perspectiva diferente sobre cómo se garantiza o se debería garantizar este acceso. Los entrevistados 1, 4 y 7 mencionan la importancia de los consejos de recursos hídricos y otras medidas y políticas establecidas por el estado para garantizar el acceso al agua potable. El entrevistado 5 señala que el Consejo de Recursos Hídricos está integrado por diversos usuarios del recurso, incluyendo representantes para uso poblacional. Los entrevistados 2, 3, 6 y 8 hacen referencia a las medidas y políticas específicas que se deben implementar para garantizar la calidad del servicio de agua potable. El entrevistado 8 también destaca la importancia de tarifas equitativas para el acceso al agua potable, independientemente de la capacidad de pago. Por otro lado, los entrevistados 9 y 10 señalan que actualmente no todos tienen acceso al agua potable y que aún hay mucho por hacer para garantizar la accesibilidad de este recurso para toda la población. En general, las respuestas

muestran que existen diversas perspectivas y enfoques en cuanto a cómo se debería garantizar la accesibilidad al agua potable en la Región Tacna.

Fuente: Tabla de creación propia.

Tabla 14. Descripción de la pregunta 13 - De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible físicamente, en la Región Tacna? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	Existe normativa vigente y derechos del agua para uso poblacional, asimismo hay reservas que maneja el Proyecto Especial Tacna.
02	INV-002	Sí, es accesible el agua potable en cada conexión siempre y cuando se cumpla con el costo del servicio.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	No, ya que aún hay mucho por hacer para garantizar que todas las personas en Tacna tengan acceso al agua potable en cantidades adecuadas y con una calidad satisfactoria. Es necesario seguir trabajando en la implementación de políticas y programas efectivos para mejorar la accesibilidad, disponibilidad y calidad del agua potable en la región.
04	INV-004	Sí, pero se deberá racionalizarse y hacer uso eficaz de estos ya que nos encontramos en una zona desértica.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	El Perú geográficamente es complejo y diverso (Costa, Sierra y Selva). Cada región tiene una particularidad geográfica que dificulta su acceso (sobre todo en el ámbito rural), siendo variado y oneroso el grado de inversión para garantizar su acceso al servicio y brindarlo en mejores condiciones de calidad.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	No se puede acceder de manera directa puesto que las empresas tienen custodia de toda la ruta del agua, hay canales que sí están expuestos, pero es antes del tratamiento del agua se puede acceder, pero no es para consumo, todo está bajo

		control desde la fuente donde lo origina hasta su distribución.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	En la ciudad de Tacna, siendo una zona costera su accesibilidad es compleja, existe dificultad para su acceso, resultando oneroso el grado de inversión para garantizar su acceso al servicio y brindarlo en mejores condiciones y de calidad.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	Sí, pero la infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento en algunas áreas es insuficiente y necesita ser mejorada. Además, la gestión y distribución del agua a menudo están en manos de compañías privadas, lo que puede llevar a un acceso limitado o incluso costoso para algunas comunidades.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	No, porque en la actualidad existen muchas invasiones y no hay un proyecto especial de zonificación urbana que hace que la gente no cuente con los servicios básicos entre los cuales está el agua.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	No existen condiciones necesarias y no se han adoptado medidas suficientes ante el crecimiento poblacional de la ciudad.
<p>Interpretación: Las respuestas de los entrevistados se refieren a la accesibilidad del agua potable en Tacna, Perú. Hay diferentes perspectivas sobre este tema. El entrevistado 1 indica que existe normativa vigente y reservas para manejar el agua potable para uso poblacional. El entrevistado 2 señala que el agua potable es accesible siempre y cuando se cumpla con el costo del servicio. El entrevistado 4 menciona la necesidad de racionalizar el uso del agua en una zona desértica. Por otro lado, los entrevistados 3, 5, 7, 8, 9 y 10 destacan que aún hay problemas para garantizar el acceso al agua potable en cantidades adecuadas y con calidad satisfactoria. El entrevistado 3 destaca la necesidad de implementar políticas y programas efectivos para mejorar la accesibilidad del agua. El entrevistado 5 señala la complejidad geográfica del Perú y la dificultad de acceso en áreas rurales. El entrevistado 7 indica que en la zona costera de Tacna, la accesibilidad es compleja y onerosa. El entrevistado 8 menciona la insuficiencia de la infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento en algunas áreas, y la posible limitación del acceso debido a la gestión y distribución del agua por empresas privadas. La entrevistada 9 señala la falta de proyecto especial de zonificación urbana como factor que impide a la gente contar con servicios básicos, incluyendo el agua. La entrevistada 10 destaca la falta de medidas suficientes ante el crecimiento poblacional de la ciudad.</p>		
<p>Fuente: Tabla de creación propia.</p>		

Tabla 15. Descripción de la pregunta 14 - De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, en la Región Tacna? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	Sí es accesible económicamente, ya que el m ³ de agua es uno de los costos más bajos del Sur del país.
02	INV-002	Sí existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, siendo que el agua potable tiene un costo que debe ser asumido por cada usuario.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	Aún existen desafíos para garantizar que el acceso al agua potable sea accesible económicamente para todas las personas. Hay zonas urbanas marginadas que no pueden permitirse el costo de la conexión domiciliaria al sistema de abastecimiento de agua.
04	INV-004	Se tiene los precios que varían frente al costo de otras regiones de acuerdo a la accesibilidad y suministro.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	Las tarifas de agua potable incluyen estructuras con subsidios focalizados, dirigidos a la poblacional según situación socio económico (pobreza y pobreza extrema) fin de garantizar su acceso al servicio.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	El agua es accesible económicamente en Tacna a comparación de otros sitios, lo que sucede es que hay ineficiencia en la distribución. La población siempre cuestionado el precio del agua pero realmente no se cobra el agua, se cobra el tratamiento del agua y cualquier subida del agua potable va depender de la aprobación de SUNASS.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	Las tarifas de agua potable incluyen estructuras con subsidios focalizados, dirigidos a la población según situación socioeconómica (pobreza y pobreza extrema) fin de garantizar su acceso al servicio.

08	Abog. César Fermín Pino Vargas	Sí, pero igual es importante que las autoridades implementan políticas y programas que garanticen un acceso asequible al agua potable para todas las personas, independientemente de su situación económica.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	No, porque en la ciudad de Tacna existe mucha informalidad (invasión de terrenos), son personas que no cuentan con los medios económicos para la instalación y trámites para acceder al agua.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	Respecto al tema económico este es muy amplio, asimismo este varía de distrito en distrito.
<p>Interpretación: Las respuestas de los entrevistados abordan el tema de la accesibilidad económica al agua potable en la ciudad de Tacna desde diferentes perspectivas. El entrevistado 1 considera que el costo del agua en la región es bajo, mientras que el entrevistado 2 menciona que el costo debe ser asumido por cada usuario. Por otro lado, el entrevistado 3 indica que aún existen desafíos en la accesibilidad económica del agua potable, especialmente para las zonas urbanas marginadas. El entrevistado 4 no proporciona información clara sobre la accesibilidad económica del agua, sino que se enfoca en los precios y cómo varían según la accesibilidad y el suministro. Los entrevistados 5 y 7 mencionan que las tarifas de agua potable incluyen subsidios dirigidos a la población en situación socioeconómica vulnerable para garantizar su acceso al servicio. El entrevistado 8 también aboga por políticas y programas que garanticen un acceso asequible al agua potable para todas las personas. En cuanto a los entrevistados 6 y 9, ambos mencionan aspectos que pueden influir en la accesibilidad económica del agua potable, como la ineficiencia en la distribución y la informalidad en la ciudad. Por último, el entrevistado 10 indica que el tema económico es muy amplio y puede variar según el distrito. En general, se puede ver que los entrevistados tienen diferentes perspectivas sobre la accesibilidad económica del agua potable en la ciudad de Tacna. Algunos consideran que el costo es bajo y existen subsidios, mientras que otros mencionan desafíos y obstáculos en el acceso al agua potable.</p>		
<p>Fuente: Tabla de creación propia.</p>		

Tabla 16. Descripción de la pregunta 15 - De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible para todos sin discriminación alguna, en la Región Tacna? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	Todos tienen acceso al agua potable y los usuarios pueden conectarse previa factibilidad del servicio.

02	INV-002	Sí, el agua potable es accesible siempre y cuando se encuentre dentro de las zonas de cobertura del servicio de agua potable.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	Aunque el derecho al agua está reconocido en la Constitución Peruana y en tratados internacionales de derechos humanos, en la práctica, no todas las personas tienen acceso igualitario al agua potable.
04	INV-004	El agua es accesible para todas las personas siempre y cuando se basan y estén reguladas bajo las normas y leyes, que cumplan con los trámites establecidos para acceder al agua potable.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	Las tarifas de agua potable incluyen estructuras con subsidios focalizados. De otro lado, las estructuras tarifarias aprobados por la SUNASS establecen una tarifa promedio que garantiza su acceso. Existen diversos tipos de usuarios y tarifas de acuerdo a su nivel de consumo.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	La distribución y consumo del agua potable tiene un costo, cualquier persona puede acceder al agua, pero tiene que pagar los gastos administrativos que señala en este caso la EPS o la ANA, para la distribución agrícola; no hay agua gratuita, pero si se le brinda facilidades quizás en la modalidad del agua, ya sea para uso doméstico, industrial o comercial.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	Si existen, pero considero que no son suficientes, la SUNASS aprobó las tarifas promedio que garantiza su acceso, tarifas son de acuerdo al nivel de consumo de los pobladores.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	Aun existen desafíos para garantizar el acceso al agua potable sin discriminación para todas las personas. Siendo la SUNASS la entidad encargada para aprobar las tarifas promedio que garantiza su acceso a los usuarios.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	No, lamentablemente en el país acarrea la distinción urbana, zona rural o a un

		asentamiento humano y que son privilegios que algunos pueden tener y otros no.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	No existen discriminaciones al respecto, el servicio es igual de ineficiente para todos.
<p>Interpretación: Existen diferencias notables en cómo los entrevistados ven la problemática. Los entrevistados 1 y 2 parecen estar de acuerdo en que el agua potable es accesible, pero el entrevistado 2 añade la condición de que el agua potable debe estar dentro de las zonas de cobertura del servicio. El entrevistado 3 destaca la brecha en la práctica entre el reconocimiento del derecho al agua potable y el acceso real al agua. El entrevistado 4 enfatiza la importancia de cumplir con las normas y leyes para acceder al agua potable. Los entrevistados 5 y 7 mencionan las tarifas de agua potable y la existencia de estructuras con subsidios, mientras que el entrevistado 8 destaca los desafíos en garantizar el acceso al agua potable sin discriminación. El entrevistado 6 indica que cualquier persona puede acceder al agua potable, pero debe pagar los gastos administrativos correspondientes. Finalmente, la entrevistada 9 destaca la distinción entre zonas urbanas y rurales y la entrevistada 10 critica la eficiencia del servicio.</p>		
<p>Fuente: Tabla de creación propia.</p>		

Tabla 17. Descripción de la pregunta 16 - De acuerdo a su experiencia, y en líneas generales ¿La accesibilidad al agua potable es suficiente conforme a la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

N°	Entrevistado o código	Respuesta
01	Ing. Alberto Franco Vildoso	Sí, es suficiente y se usa el recurso hídrico cuidando pérdidas, la realidad de la Región de Tacna es diferente en todo el Perú.
02	INV-002	La accesibilidad del agua potable no es suficiente, existen zonas que no tienen cobertura. De igual forma como institución tenemos la tarea de recolectar y tratar los residuos sólidos generados en la ciudad de Tacna, para lo cual cuenta con un sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos.
03	Ing. Erick Jhon Flores Jara	Aunque existen esfuerzos por parte del gobierno y demás organizaciones para mejorar la accesibilidad al agua potable en Tacna, aún existen desafíos en términos de accesibilidad económica y física para algunas zonas de la ciudad.

04	INV-004	Se ve y precisa que es suficiente, pero a medida que la población crece, no se abastece por lo que se deberá tomar acciones inmediatas.
05	Abog. Giancarlo Bracamonte Vizcarra	La demanda de agua es creciente, por lo que la disponibilidad dependerá de una buena gestión del recurso desde su cabecera de cuenca (todos los usuarios del recurso). Dependerá del uso eficiente y sustentable del recurso evitando su pérdida.
06	Abog. Edward Vargas Valderrama	No es suficiente, porque tenemos carencia de cantidad de agua para el consumo humano, va ser muy difícil abarcar todo y que todos tengan agua las 24 horas, pero dentro de esas limitaciones si se tiene que establecer mecanismos de capacitación, orientación, prevención para ayudar al buen uso y conciencia del agua.
07	Abog. José Luis Isidro Fernández	Considero que no es suficiente, la explosión demográfica en la ciudad va en aumento, su acceso al agua potable no resulta satisfactorio para todos los usuarios, la entidad encargada, debe promover su accesibilidad con grandes proyectos de inversión para su traslado de las alturas (sierra), canalización, mantenimiento, buena gestión para su distribución del recurso hídrico; todo dependerá de su control y/o fiscalización y del uso eficiente que se le dé.
08	Abog. César Fermín Pino Vargas	No en su totalidad, ya que la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna es un tema complejo que involucra múltiples factores y actores, y que requiere un enfoque coordinado y sostenible para garantizar la disponibilidad, calidad y accesibilidad del agua potable.
09	Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez	No, porque si fuera suficiente tendríamos la facilidad para optar de que no se corte el agua, no es lo mismo acceder al agua que poder hacer el uso del agua potable como tal.
10	Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta	No, ya que el servicio no es continuo y cuando se brinde el servicio éste no es óptimo al existir cantidades de desperdicios en el agua.

Interpretación: Los entrevistados coinciden en que la accesibilidad al agua potable en la región de Tacna no es suficiente o presenta desafíos importantes. Sin embargo, hay algunas diferencias en sus respuestas. El entrevistado 1 señala que el recurso hídrico es suficiente, pero que es necesario cuidar su uso para evitar pérdidas. Por su parte, el entrevistado 4 indica que el recurso hídrico puede verse como suficiente actualmente, pero que a medida que la población crece, se requerirán acciones inmediatas. En cuanto a los profesionales abogados, algunos señalan que la demanda de agua es creciente y que la disponibilidad dependerá de una buena gestión del recurso desde su cabecera de cuenca (entrevistado 5), mientras que otros consideran que se necesitan grandes proyectos de inversión para garantizar la accesibilidad del agua (entrevistados 7 y 8). Finalmente, algunas entrevistadas (9 y 10) señalan que la accesibilidad al agua potable no es suficiente porque el servicio no es continuo o porque existen cantidades de desperdicios en el agua cuando se brinda el servicio. Hay una preocupación compartida por la accesibilidad al agua potable en Tacna y la necesidad de tomar medidas para garantizar su disponibilidad y uso eficiente.

Fuente: Tabla de creación propia.

4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

El estudio que se ha llevado a cabo se basa en una perspectiva cualitativa, por lo que no se ha realizado un análisis estadístico para verificar las hipótesis planteadas. Este tipo de análisis se lleva a cabo en estudios cuantitativos. (Alvarez-Gayou, 2003)

En la investigación cualitativa, la comprobación de hipótesis se basa en la interpretación de los datos obtenidos. Esto implica el análisis cuidadoso y detallado de los datos recolectados a través de técnicas como la entrevista, la observación y el análisis de documentos. En lugar de buscar pruebas que confirmen o refuten una hipótesis específica, el investigador cualitativo está buscando patrones, temas y relaciones emergentes que puedan sugerir una posible explicación para el fenómeno que está estudiando. (Pimienta & de la Orden, 2012)

En este sentido podemos aproximarnos a afirmar que la hipótesis general propuesta, la cual fue que el derecho al agua potable no se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, fue corroborada en la medida de las respuestas obtenidas por parte de los entrevistados quienes dieron a conocer aspectos relevantes de las condiciones en las que se entrega el servicio público de agua potable en la ciudad.

4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Conforme al objetivo general propuesto para la presente investigación, el cual fue: entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022; consideramos afirmar que, conforme a la información obtenida durante el proceso de entrevistas, a servidores públicos involucrados en la temática y abogados litigantes con experiencia en la misma, consideran que el derecho al agua potable tiene diversos matices en cuanto a su protección, desde una óptica netamente prestacional podríamos decir que se cubre la demanda, sin embargo, aspecto como la calidad y continuidad del servicio son dejados de lado, todo ello conforme a las respuestas que podemos observar en las tablas 2, 3, 4, 5, y 6.

La gestión de los recursos hídricos en el Perú es compleja debido a la diversidad geográfica y climática, que va desde la costa desértica hasta los Andes y la selva amazónica. A pesar de que el Perú cuenta con una cantidad significativa de recursos hídricos, su gestión es desigual y se enfrenta a desafíos importantes. La gestión de los recursos hídricos en el Perú se divide en dos grandes áreas: la gestión del agua para uso urbano y la gestión del agua para uso agrícola e industrial. La gestión del agua urbana es responsabilidad de los gobiernos regionales y locales, en nuestro caso de la EPS Tacna y el Proyecto Especial Tacna que se encargan de la construcción y mantenimiento de la infraestructura necesaria para el suministro de agua potable y la gestión de las aguas residuales.

Por otro lado, la gestión del agua para uso agrícola e industrial está a cargo del Ministerio de Agricultura y Riego, a través de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). La ANA es responsable de la regulación del uso del agua, la emisión de permisos de uso y la fiscalización de su cumplimiento. La ANA también se encarga de la planificación de los recursos hídricos y la promoción de la participación ciudadana en la gestión del agua. Pese a los esfuerzos realizados en la gestión del agua en Tacna, todavía existen desafíos importantes, es importante establecer una política integral y coherente para la gestión del agua, que tome en las necesidades de las diferentes zonas de la región. En este sentido, la gestión de

los recursos hídricos en Tacna y en el Perú es compleja ya que involucra a múltiples actores y se enfrenta a desafíos importantes, en consecuencia, deben seguirse implementando políticas y estrategias para la gestión adecuada del agua, que tomen en cuenta las necesidades y características específicas de la población, y se promueva una cultura de uso responsable y sostenible del recurso hídrico.

El derecho al agua en el Perú está reconocido en la Constitución Política del Perú de 1993, en su artículo 2, el cual establece que toda persona tiene derecho a contar con condiciones básicas para su desarrollo, entre ellas el acceso al agua. Asimismo, se reconoce el derecho a la igualdad y a no ser discriminado, por ello este servicio debe ser brindado a todos sin distinción.

En el año 2009 se promulgó la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, la cual establece el marco normativo para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos en el país. En esta ley se reconoce el derecho humano al agua y se establece la obligación del Estado de garantizar el acceso al agua potable y saneamiento básico a toda la población. También se establece la prioridad del uso del agua para el consumo humano y para la seguridad alimentaria.

En el ámbito internacional, el derecho al agua está reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Resolución 64/292 de la Asamblea General de la ONU, la cual reconoce explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento. El Perú es signatario de esta resolución y se compromete a garantizar el acceso al agua y al saneamiento como un derecho humano fundamental.

En cuanto a la implementación del derecho al agua en el Perú, aún existen desafíos importantes, especialmente en zonas rurales y en comunidades indígenas, donde el acceso al agua es limitado. También se han reportado casos de contaminación de fuentes de agua y problemas de calidad del agua en algunas zonas urbanas. El Estado peruano ha tomado diversas medidas para enfrentar estos desafíos, como la implementación de proyectos de infraestructura de agua y saneamiento, pero aún queda mucho por hacer para garantizar el acceso al agua para todos los peruanos.

El objetivo específico uno, fue describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022; podemos considerar cumplido el objetivo en la medida que, conforme a las tablas 7, 8, 9 y 10 así pudo ser determinado.

El objetivo específico dos, fue describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022; fue logrado y consideramos cumplido el presente objetivo, de acuerdo a los resultados obtenidos y descritos en las tablas 11 y 12.

El objetivo específico tres, fue describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022; fue logrado y consideramos cumplido el presente objetivo, de acuerdo a los resultados obtenidos y descritos en las tablas 13, 14, 15, 16 y 17.

Las entrevistas realizadas en la región de Tacna, sobre la disponibilidad, gestión y protección del recurso hídrico en la zona. Aunque hay algunas ideas similares, también hay diferencias en cuanto a las entidades y medidas propuestas para garantizar su disponibilidad y protección. Los entrevistados incluyen ingenieros y abogados, cada uno con un enfoque diferente. En general, todos parecen estar preocupados por la gestión adecuada del agua en la región de Tacna y por garantizar su disponibilidad a largo plazo. Los entrevistados expresan diferentes puntos de vista acerca del uso y regulación del agua, pero hay consenso en que se debe mejorar la infraestructura, implementar tecnologías y sistemas de monitoreo, y promover la conciencia y educación sobre el uso eficiente y sostenible del agua. Además, se menciona la importancia de entidades como la EPS, la Junta de Usuarios del Valle Tacna y el Proyecto Especial Tacna, así como la Autoridad Nacional del Agua y los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca para regular y gestionar adecuadamente el recurso hídrico.

En cuanto a la calidad del agua potable, algunos entrevistados hacen hincapié en la importancia del tratamiento del agua y la aplicación de insumos

para corregir los parámetros, mientras que otros mencionan la presencia de contaminantes químicos y metales pesados. Todos están de acuerdo en que la calidad del agua potable es importante y debe ser regulada y controlada rigurosamente.

En cuanto a la accesibilidad al agua potable en la Región Tacna, los entrevistados tienen diferentes perspectivas. Algunos mencionan la importancia de los consejos de recursos hídricos y políticas establecidas por el estado, mientras que otros hacen referencia a medidas específicas que se deben implementar para garantizar la calidad del servicio de agua potable y tarifas equitativas para el acceso al agua potable. También hay entrevistados que señalan que no todos tienen acceso al agua potable y que aún hay mucho por hacer para garantizar la accesibilidad de este recurso para toda la población. En general, las respuestas muestran que existen diversas perspectivas y enfoques en cuanto a cómo se debería garantizar la accesibilidad al agua potable en la Región Tacna.

En este sentido encontramos posiciones similares, a nivel de antecedentes a las obtenidas como resultados en las investigaciones de Mimica (2022) al señalar que, el acceso al agua potable es un derecho humano universal, su distribución gratuita entra en conflicto con la escasez de recursos financieros necesarios para su infraestructura, el cobrar por la distribución de agua no viola los derechos humanos, y se debe considerar que hay otros derechos fundamentales que deben ser satisfechos. En general, se destaca la importancia del agua potable como requisito básico para la vida y la salud. En el mismo sentido tenemos a Gómez (2018) quien refiere que, el agua es un derecho inherente al medio de vida de los ciudadanos y no basta con emprender acciones legales para reconocer este derecho. Se requiere una organización comunitaria para proteger los recursos hídricos naturales, gestionar el acceso al agua y aumentar las tarifas de manera equitativa. Actualmente, el mayor desafío que enfrentan las comunidades en el ejercicio de sus derechos de agua es superar las políticas que protegen a los proveedores en lugar de a los usuarios.

Tenemos así a Delgado (2019) quien refiere que, el acceso al agua es un derecho fundamental que se vulnera en el asentamiento humano “Tierra Prometida”, ya que los pobladores tienen que recurrir a camiones cisterna para obtener agua, lo que les genera problemas de salud debido a que no conocen el origen del agua y compran agua no apta para el consumo humano. Esto se debe a la falta de interés del Estado en proveer los recursos necesarios para garantizar el acceso al agua de calidad y cantidad adecuadas, lo cual evidencia la falta de accesibilidad del recurso.

Doctrinalmente, encontramos similitud con las posturas de ONU (2010) quien destaca que la falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento tiene serias implicaciones para el derecho a la salud. Cerca de 1,8 millones de niños mueren cada año debido a enfermedades causadas por el agua insalubre y el saneamiento deficiente, lo que es una cifra alarmante en comparación con las víctimas de conflictos armados. Además, se enfatiza que tomar agua de lejos puede tener graves consecuencias para la salud, especialmente para mujeres y niños, quienes son susceptibles a enfermedades transmitidas por el agua, como la esquistosomiasis. También se señala que la mayor parte de la extracción de agua recae sobre las mujeres y los niños, lo que tiene implicaciones para su educación y otras actividades productivas. La importancia del acceso a servicios de agua potable y saneamiento radica en su constitución como un derecho fundamental para la protección de la salud y el bienestar de la población.

Finalmente tenemos la postura de Pari (2019) en cuanto a la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) es un enfoque que busca la gestión sostenible y equilibrada de los recursos hídricos, tomando en cuenta los diferentes intereses y necesidades de los sectores y el medio ambiente. Este enfoque enfatiza la participación en la toma de decisiones, la construcción de una buena gobernanza y la implementación de herramientas como evaluaciones sociales y ambientales, herramientas económicas y sistemas de información y monitoreo. La implementación efectiva de la GIRH puede ayudar a garantizar el acceso a

servicios de agua potable y saneamiento, así como a proteger la salud y el bienestar de las comunidades.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

El derecho al agua potable en la Región Tacna, año 2022, sigue siendo un desafío en términos de gestión del recurso hídrico, ya que se enfrenta a diferentes intereses contrapuestos, sectores que utilizan y sobreexplotan los recursos hídricos y necesidades ambientales.

En cuanto a la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022, se han implementado diversas políticas y programas para garantizar un suministro suficiente y equitativo, pero aún hay brechas en la cobertura y calidad del servicio.

En la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022, se han implementado medidas para garantizar la calidad del agua potable, como el monitoreo constante de la calidad del agua y la implementación de tratamientos adecuados para eliminar impurezas.

En cuanto a la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022, se han desarrollado políticas y programas para garantizar el acceso a todos los habitantes, especialmente aquellos que se encuentran en zonas rurales o marginadas, aunque aún existen desafíos en términos de la capacidad financiera y de infraestructura.

5.2. RECOMENDACIONES

Fortalecer la gobernanza del agua: es necesario mejorar los mecanismos de coordinación entre los diferentes actores involucrados en la gestión del recurso hídrico, incluyendo el gobierno, las comunidades locales y los usuarios industriales y agrícolas, a fin de establecer un diálogo constructivo y solucionar los conflictos existentes.

Incrementar la inversión en infraestructura: se debe aumentar la inversión en infraestructura de agua potable y saneamiento, especialmente en las zonas rurales y marginadas, para asegurar el acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento.

Mejorar el monitoreo y control de la calidad del agua: es necesario mejorar la eficacia de los sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua, a fin de asegurar el cumplimiento de las normas de calidad y prevenir enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada.

Promover la educación y concientización: se deben realizar campañas de educación y concientización sobre el uso responsable del agua y la importancia del acceso a agua potable y saneamiento, especialmente en las comunidades rurales y marginadas, para que puedan participar de manera activa en la gestión del recurso hídrico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, A., & Hernández, Y. (2018). *La investigación Sociojurídica un análisis de la incidencia de los aspectos sociales*. Barranquilla: Universidad Simon Bolivar.
- Alvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- AQUAE FUNDACION. (2019). *Causas de la escasez de agua en el mundo*. Obtenido de AQUAE FUNDACION: <https://www.fundacionaquae.org/wiki/escasez-de-agua-en-el-mundo-naciones-unidas-advierte-que-la-demanda-crecera-hasta-un-30-por-ciento-en-2050/>
- Autoridad Nacional del Agua - ANA. (2012). *Recursos Hídricos en El Perú*. Lima: Ministerio de Agricultura.
- Autoridad Nacional del Agua (ANA). (2019). *El derecho al agua*. Lima: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Autoridad Nacional del Agua. (2016). *Gestión de Recurso Hídricos en el Perú*. Lima: ANA.
- Comisión de las Naciones Unidas. (2010). *El derecho al agua*. Palais des Nations, 8-14 avenue de la Paix, CH-1211 Ginebra 10, Suiza: Folleto informativo No 35.
- Comisión Técnica Multisectorial. (2009). *Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos del Perú*. Lima: Autoridad Nacional del Agua.
- Constitución Política del Peru. (1993). *Edición del Congreso de la República - Noviembre de 2020*. Obtenido de <https://bit.ly/3kBg7g>
- Cooperación Española. (s.f.). *Cooperación Española. Conocimiento / Interconecta*. Recuperado el 15 de febrero de 2022, de Gobernabilidad

Democrática: <https://interconecta.aecid.es/comunidades-tem%C3%A1ticas-de-conocimiento/comunidades/gobernabilidad-democr%C3%A1tica>

Delgado, W. (2019). *El acceso al agua y la vulneración de los derechos fundamentales*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

Diario Oficial El Peruano. (2010). *Ley de Recursos Hídricos. Ley N°29338. Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos. D.S. N°001-2010-AG*. Lima: Editora Perú.

Ecofiltro. (14 de enero de 2020). *¿Cuál es la importancia del agua potable y cómo cuidarla?* Obtenido de <https://ecofiltro.mx/blogs/news/importancia-del-agua-potable>

El Peruano. (22 de Junio de 2017). *LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE RECONOCE EL DERECHO DE ACCESO AL AGUA COMO DERECHO CONSTITUCIONAL*. Obtenido de Normas legales: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-reforma-constitucional-que-reconoce-el-derecho-de-acc-ley-n-30588-1536004-1/#:~:text=%E2%80%9CArt%C3%ADculo%207%C2%BA%2DA.,consumo%20humano%20sobre%20otros%20usos>.

Fraume, N. (2007). *What is Impact Assessment?. Diccionario Ambiental*. ECOE Ediciones.

Fuster, D. (2019). *Qualitative Research: Hermeneutical Phenomenological Method*. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 204.

Gómez, O. (2018). *El derecho al agua en colombia. aspectos para su consolidación*. Bogotá, Colombia: Universidad Libre.

Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: Mc Graw Hill Education.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F.: Mc Graw Hill.

- INEI. (2020). *Perú, Formas de Acceso al Agua y Saneamiento Básico*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Kuckartz, U. (2019). Qualitative content analysis: From Kracauer's beginnings to today's challenges. *Forum: Qualitative Social Research*. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.17169/fqs-20.3.3370>. ISSN: 1438-5627
- Lozano, C., & Sebastián, O. (2018). *La influencia del derecho al agua potable establecido en la Constitución Política del Perú en el derecho de uso efectivo al agua potable del ser humano*. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes.
- Martinez, M. (2011). La Investigación cualitativa (síntesis conceptual). *REVISTA IIPSI - Facultad de Psicología*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/123456789/1598>
- Mimica, A. (2022). *El Derecho Humano al agua y su aplicación práctica en nuestra sociedad*. Santiago, Chile: Universidad Finis Terrae.
- MINAM. (2016). *Aprende a prevenir los efectos del mercurio: agua y alimento. Módulo 03. 1era Ed.* Lima: Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.
- MINSA. (2011). *Reglamento de la calidad del agua para consumo humano. DS N° 031-2010-SA*. Lima: Dirección General de Salud Ambiental.
- Núñez, W. (2018). *El derecho fundamental al agua dentro del marco del servicio público de agua potable en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- ONU. (2016). *SOCIEDAD, DERECHOS Y MEDIO AMBIENTE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS APLICABLES AL ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y AL ACCESO A LA JUSTICIA*. Santiago : Naciones Unidas.
- Pari, I. (2019). *El derecho al agua en el Perú desde el nuevo constitucionalismo latinoamericano*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.

- Partnership, G. W. (2008). *Estimulando el cambio: Un manual para el desarrollo de las estrategias de gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) y optimización del agua*. EEUU: GWP.
- PCM. (2012). *Política de Estado sobre los Recursos Hídricos. Acuerdo Nacional*. Lima: Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, PCM.
- Pimienta, J., & de la Orden, A. (2012). *Metodología de la Investigación. Competencias + Aprendizaje + Vida*. México: Pearson.
- Presidencia del Congreso. (2005). *Ley General del Ambiente*. Lima: Ley 28611.
- Raffino, M. (12 de Septiembre de 2020). *Recursos Hídricos*. Obtenido de <https://concepto.de/recursos-hidricos/>
- Ramos, W. (2018). *Derecho al mínimo vital de agua en el servicio público peruano para garantizar el derecho fundamental del acceso al agua potable*. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Tribunal Constitucional. (2010). Exp. 02892-2010-PHC/TC. Obtenido de <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2011/02892-2010-HC.html>
- UNICEF. (2018). *Unicef para cada infancia*. Obtenido de En América Latina y el Caribe hay un déficit de oportunidades de aprendizaje en el mundo del trabajo para adolescentes y jóvenes,: <https://uni.cf/3NcALrs>

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

GUÍA DE ENTREVISTA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

EVIDENCIAS

ENTREVISTAS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivos	Hipótesis	Categoría	Sub Categoría	Items (Indicador)	Metodología
<p>Interrogante principal</p> <p>¿Cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022?</p> <p>Interrogantes específicas</p> <p>¿Cómo se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022?</p> <p>¿Cómo se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022?</p> <p>¿Cómo se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.</p> <p>Objetivo Específicos</p> <p>Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.</p> <p>Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.</p> <p>Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>El derecho al agua potable no se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>La disponibilidad del agua potable no es suficiente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.</p> <p>La calidad del agua potable no es suficiente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.</p> <p>La accesibilidad del agua potable no es suficiente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.</p>	<p>Categoría 1</p> <p>El derecho al agua.</p> <p>Categoría 2</p> <p>Gestión del recurso hídrico</p>	<p>Sub Categoría 1</p> <p>Disponibilidad del agua potable</p> <p>Sub Categoría 2</p> <p>Calidad del agua potable</p> <p>Sub Categoría 3</p> <p>Accesibilidad al agua potable</p> <p>Sub categoría 1</p> <p>Promoción del manejo y desarrollo coordinado del uso del agua.</p> <p>Sub categoría 2</p> <p>Promoción del manejo y desarrollo coordinado del aprovechamiento del agua.</p> <p>Sub categoría 3</p> <p>Desarrollo sostenible sin afectación de los ecosistemas.</p>	<p>Continuidad y suficiencia para el consumo.</p> <p>Continuidad y suficiencia para la evacuación de las excretas humanas</p> <p>Continuidad y suficiencia para la preparación de alimentos</p> <p>Continuidad y suficiencia para la higiene personal</p> <p>Continuidad y suficiencia para la higiene domestica</p> <p>Continuidad y suficiencia para lavar ropa</p> <p>Carencia de microorganismos o sustancias químicas o radioactivas.</p> <p>Existencia de un color aceptable.</p> <p>Existencia de un olor aceptable.</p> <p>Existencia de un sabor aceptable.</p> <p>Promover el manejo coordinado y multisectorial del uso del agua.</p> <p>Promover el desarrollo coordinado y multisectorial del uso del agua.</p> <p>Promover el manejo coordinado y multisectorial del uso del agua.</p> <p>Promover el desarrollo coordinado y multisectorial del uso del agua.</p> <p>Promover el desarrollo coordinado y multisectorial del uso del agua.</p> <p>Promover el manejo coordinado y multisectorial del aprovechamiento del agua.</p> <p>Promover el desarrollo coordinado y multisectorial del aprovechamiento uso del agua.</p>	<p>Tipo de investigación</p> <p>Básica Cualitativa</p> <p>Nivel</p> <p>Descriptiva</p> <p>Diseño de la investigación</p> <p>Fenomenológico.</p> <p>Ambiente de estudio</p> <p>Región Tacna</p> <p>Población</p> <p>Indeterminada</p> <p>Muestra</p> <p>No aplica</p> <p>Técnicas de recolección de datos</p> <p>Entrevista semiestructurada a profundidad</p> <p>Instrumentos</p> <p>Guía de entrevista semiestructurada a profundidad</p>

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

INDICACIONES: La guía aquí expuesta, tiene una finalidad académica y su objetivo es aportar datos a una investigación de tipo tesis para la obtención del título profesional de Abogado, en consecuencia, se necesita de la óptica de expertos en el tema a fin que puedan aportar con sus respuestas, asimismo se solicita el consentimiento para al entrevistado el consentimiento debido y en caso de requerirlo sea anónima su respuesta.

La Región de Tacna, se ubica en el sur del Perú, la cual recibe un promedio de 0 y 6 mm de lluvia mensual y tiene un déficit hídrico de 8m3 de agua por segundo; además, en su composición tiene elevadas concentraciones de boro y arsénico. En los últimos años la población ha crecido un 20%, implicando la creación desordenada de nuevos asentamientos humanos, los cuales no se encuentran conectados a la red de abastecimiento de agua, en este contexto se realiza la presente investigación. En el contexto de la gestión del recurso hídrico (agua potable) en Tacna.

Entrevistado/a :
Cargo :
Institución :

OBJETIVO GENERAL

Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Preguntas:

1. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo el derecho al agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

.....
.....

2. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la disponibilidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

.....
.....

3. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la calidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

.....
.....

4. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la accesibilidad al agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

.....
.....

5. De acuerdo a su experiencia ¿El derecho al agua potable se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

.....
.....

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1. • Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

6. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

.....
.....

7. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano? Explique

.....
.....

8. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para otros usos diferentes al consumo humano, tales como evaluación de excretas, preparación de alimentos, higiene personal y doméstica, lavado de ropa? Explique

.....
.....

9. De acuerdo a su experiencia ¿La disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, es suficiente? Explique

.....
.....

Objetivo específico 2. •Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

10. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna?

.....
.....

11. De acuerdo a su experiencia ¿La cautela de la calidad del agua potable en cuanto a la presencia o no de microorganismos, color, olor y sabor, es suficiente? Explique

.....
.....

Objetivo específico 3. •Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

12. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

.....
.....

13. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible físicamente, en la Región Tacna? Explique

.....
.....

14. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, en la Región Tacna? Explique

.....
.....

15. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible para todos sin discriminación alguna, en la Región Tacna? Explique

.....
.....

16. De acuerdo a su experiencia, y en líneas generales ¿La accesibilidad al agua potable es suficiente conforme a la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

.....
.....

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Galvez Marquina, Mario Cesar
- 1.2. Grado Académico. Doctor.....
- 1.3. Profesión: Abogado.....
- 1.4. Institución donde labora: Estudio Jurídico.....
- 1.5. Cargo que desempeña: Abogado.....
- 1.6. Denominación del Instrumento:
..... Guía De Entrevista
- 1.7. Autor del instrumento: Mayorga Yapuchura, Evelin Araceli

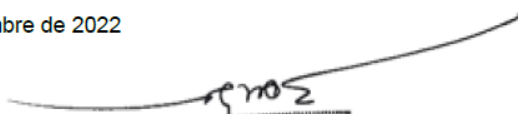
II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					4	25
SUMATORIA TOTAL		29				

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 29
- 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR _____
NO FAVORABLE _____
- 3.3. Observaciones: NINGUNA

Tacna, 19 de septiembre de 2022


Dr. Mario César Gálvez Marquina

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Balarezo Plata, Rolando José
- 1.2. Grado Académico. Magister.....
- 1.3. Profesión:Abogado.....
- 1.4. Institución donde labora:Universidad Privada De Tacna.....
- 1.5. Cargo que desempeña:.....Profesor.....
- 1.6. Denominación del Instrumento:
..... Guía De Entrevista
- 1.7. Autor del instrumento: Mayorga Yapuchura, Evelin Araceli

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					8	20
SUMATORIA TOTAL		28				

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 28
- 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR _____
NO FAVORABLE _____
- 3.3. Observaciones: NINGUNA

Tacna, 20 de septiembre de 2022




 FIG. ROLANDO JOSÉ BALAREZO PLATA
 ABOGADO
 DOCENTE UNIVERSITARIO

EVIDENCIAS

**Solicitud: AUTORIZACION PARA
ENTREVISTA DE PERSONAL CON
FINES ESTUDIANTILES.**

**SEÑOR JEFE DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE
SENEAMIENTO - TACNA**

EVELIN ARACELI MAYORGA YAPUCHURA,
identificada con DNI N° 74131605, con domicilio en Av.
Bolognesi N° 194 Oficina 302, del distrito, Provincia y
departamento de Tacna, a efectos de notificación y/o
coordinaciones el teléfono de contacto 939-104071 y el
correo electrónico evelin.mayorga.154@hotmail.com; a
Ud. respetuosamente digo:

Ante la presente lo saludo cordialmente, y a la vez le SOLICITO pueda proporcionarme una cita con 02 profesionales o técnicos que trabajen en la honorable institución que usted preside, esto a mérito de poder realizar una pequeña entrevista; que tiene como finalidad realizar el trabajo de campo de investigación de mi Tesis sobre el tema **"EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA. AÑO 2022"** para la obtención de mi grado académico de Abogada en la Universidad Privada de Tacna.

Por lo antes expuesto, le solicito que tenga la amabilidad de otorgarme permiso para poder realizar la entrevista antes mencionada, siendo que la información proporcionada se utilizará única y exclusivamente con fines académicos.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Usted acceder a mi solicitud.

Tacna, 13 de octubre del 2022


EVELIN ARACELI MAYORGA YAPUCHURA
DNI N° 74131605

EPS TACNA S.A.	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
13 OCT 2022	
Registro: 021213-301	
Hora:	Firma:
LA RECEPCION NO IMPLICA	

**SOLICITUD: AUTORIZACION PARA
ENTREVISTA DE PERSONAL CON
FINES ESTUDIANTILES.**

JEFE ENCARGADO DEL PROYECTO ESPECIAL TACNA – PET .-

EVELIN ARACELI MAYORGA YAPUCHURA,
identificada con DNI N° 74131605, con domicilio en Av.
Bolognesi N° 194 Oficina 302, del distrito, Provincia y
departamento de Tacna, a efectos de notificación y/o
coordinaciones el teléfono de contacto 939-104071 y el
correo electrónico evelin.mayorga.154@hotmail.com; a
Ud. respetuosamente digo:

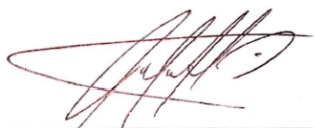
Ante la presente lo saludo cordialmente, y a la vez le SOLICITO pueda
proporcionarme una cita con 02 abogados o técnicos que trabajen en la honorable
institución que usted preside, esto a mérito de poder realizar una pequeña entrevista;
que tiene como finalidad de realizar el trabajo de campo de investigación de mi Tesis
sobre el tema **“EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO
HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA. AÑO 2022”** para la obtención de mi grado
académico de Abogada en la Universidad Privada de Tacna.

Por lo antes expuesto, le solicito que tenga la amabilidad de otorgar permiso para
poder realizar la entrevista antes mencionada, siendo que la información proporcionada
se utilizará única y exclusivamente a fines académicos.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Usted acceder a mi solicitud.

Tacna, 10 de octubre del 2022.



EVELIN ARACELI MAYORGA YAPUCHURA
DNI N° 74131605

Hola, se ha ENVIADO tu documento satisfactoriamente.

Mesa de Partes Virtual - GRT <servicioenlinea@regiontacna.gob.pe>

Lun 10/10/2022 13:40

Para: EVELIN ARACELI <evelin.mayorga.154@hotmail.com>

Gobierno Regional de Tacna
Mesa de Partes Virtual



Se ha enviado el documento satisfactoriamente.

Código Único de Documento (CUD):

20220121023842

Estimado EVELIN ARACELI, para consultar el estado del trámite ingrese a [Consulta de Trámite Documentario](#).

Documento presentado a: PROYECTO ESPECIAL TACNA

Para fines del cómputo de plazos, los documentos presentados por este medio, se consideran recibidos el mismo día hábil, si son presentados hasta las **01:00 p.m.**, pasado ese tiempo, se considera el siguiente día hábil.

PROYECTO ESPECIAL TACNA

SOLICITUD S/N

— EVELIN ARACELI MAYORGA YAPUCHURA

DNI: 74131605 ~ evelin.mayorga.154@hotmail.com ~ 999104071 ~ Av. Bolognesi 194 oficina 302 - cercado

Fecha: 10/10/2022

Folios: 1

Asunto: SOLICITIO AL "PROYECTO ESPECIAL TACNA", AUTORIZACION PARA ENTREVISTA DE PERSONAL CON FINES ESTUDIANTILES.

Archivo PDF: [Ver archivo](#)

#	Transacción / Fecha	Destino / Responsable	Proveído / Observación
1	GENERADO 10/10/2022 13:39:58	SECRETARIA MESA DE PARTES	
2	DERIVADO 11/10/2022 09:22:39	1 GERENTE GENERAL GERENCIA GENERAL	
3	RECIBIDO 12/10/2022 15:39:00	2 GERENTE GENERAL GERENCIA GENERAL	
4	DERIVADO 12/10/2022 15:39:23	3 JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
5	RECIBIDO y ADJUNTADO a 20220121024536 14/10/2022 10:20:14	4 JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	

SOLICITUD: AUTORIZACION PARA
ENTREVISTA DE PERSONAL CON
FINES ESTUDIANTILES.

**JEFE ENCARGADO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS)**

EVELIN ARACELI MAYORGA YAPUCHURA,
identificada con DNI N° 74131605, con domicilio en Av.
Bolognesi N° 194 Oficina 302, del distrito, Provincia y
departamento de Tacna, a efectos de notificación y/o
coordinaciones el teléfono de contacto 939-104071 y el
correo electrónico evelin.mayorga.154@hotmail.com; a
Ud. respetuosamente digo:

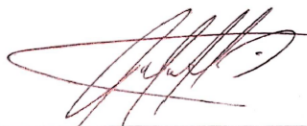
Ante la presente lo saludo cordialmente, y a la vez le SOLICITO me proporcionen una cita con Usted, como representante máximo de la honorable institución que usted preside, esto a mérito de poder realizar una pequeña entrevista; que tiene como finalidad de realizar el trabajo de campo de investigación de mi Tesis sobre el tema "**EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA. AÑO 2022**" para la obtención de mi grado académico de Abogada en la Universidad Privada de Tacna.

Por lo antes expuesto, le solicito que tenga la amabilidad de otorgar permiso para poder realizar la entrevista antes mencionada, siendo que la información proporcionada se utilizará única y exclusivamente a fines académicos.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Usted acceder a mi solicitud.

Tacna, 10 de octubre del 2022.



EVELIN ARACELI MAYORGA YAPUCHURA
DNI N° 74131605

Cargo de Registro en Mesa de Partes Virtual de SUNASS

Sunass <adminweb@sunass.gob.pe>

Lun 10/10/2022 13:36

Para: evelin.mayorga.154@hotmail.com <evelin.mayorga.154@hotmail.com>

Estimado(s) Sr(s). MAYORGA YAPUCHURA EVELIN ARACELI:

El presente correo es el cargo del registro que ingresó con los siguientes datos:

Número de Expediente: 2022-52664

Fecha de Ingreso: 10/10/2022

Hora de Ingreso: 13:35:54.460

Suministro: 01

Región: TACNA,TACNA,TACNA

Asunto: AUTORIZACION PARA ENTREVISTA DE PERSONAL CON FINES ESTUDIANTILES

Observaciones:

Solicito autorización para entrevista personal con fines académicos.

Atentamente,

Sistema de Trámite Documentario SUNASS

IMPORTANTE: Los documentos presentados a través de la Mesa de Partes Virtual de la Sunass en los días: sábados, domingos y feriados; se considerarán presentados al día siguiente hábil en nuestro sistema de trámite documentario, para efectos de cómputo de plazo. En caso de que el documento presentado no cumpla algún requisito de forma, se le informará a la dirección electrónica registrada a fin de que realice la subsanación en el plazo máximo de 2 días hábiles.

**SOLICITUD: AUTORIZACION PARA
ENTREVISTA DE PERSONAL CON
FINES ESTUDIANTILES.**

SEÑOR DEFENSOR DEL PUEBLO – DEFENSORÍA DEL PUEBLO OFICINA TACNA.

EVELIN ARACELI MAYORGA YAPUCHURA,
identificada con DNI N° 74131605, con domicilio en Av.
Bolognesi N° 194 Oficina 302, del distrito, Provincia y
departamento de Tacna, a efectos de notificación y/o
coordinaciones el teléfono de contacto 939-104071 y el
correo electrónico evelin.mayorga.154@hotmail.com; a
Ud. respetuosamente digo:

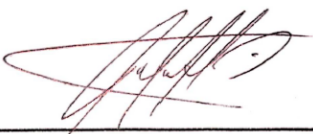
Ante la presente lo saludo cordialmente, y a la vez le SOLICITO me proporcionen una cita con Usted, como representante máximo de la honorable institución que usted preside, esto a mérito de poder realizar una pequeña entrevista; que tiene como finalidad de realizar el trabajo de campo de investigación de mi Tesis sobre el tema ***“EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA. AÑO 2022”*** para la obtención de mi grado académico de Abogada en la Universidad Privada de Tacna.

Por lo antes expuesto, le solicito que tenga la amabilidad de otorgar permiso para poder realizar la entrevista antes mencionada, siendo que la información proporcionada se utilizará única y exclusivamente a fines académicos.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Usted acceder a mi solicitud.

Tacna, 06 de octubre del 2022.


EVELIN ARACELI MAYORGA YAPUCHURA
DNI N° 74131605

DP

Defensoría del Pueblo <tramite@defensoria.gob.pe>

Para: Usted

< > ...

Lun 10/10/2022 18:10



Defensoría
del Pueblo

Mesa de Partes Virtual

Estimado(a):

EVELIN ARACELI MAYORGA YAPUCHURA

Su trámite virtual 0042022000252, correspondiente a: SOLICITUD 1, ha sido aprobado en la sede de TACNA . Su documento de 1 fojas se ha registrado en el Sistema de Gestión Documental con el día 10/10/2022 a las 13:23 hrs. con el número de ingreso 0042022001410

Atentamente,
Área de Gestión Documentaria y Archivo

10/10/2022



ENTREVISTAS

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO

EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA.
AÑO 2022

INDICACIONES: La guía aquí expuesta, tiene una finalidad académica y su objetivo es aportar datos a una investigación de tipo tesis para la obtención del título profesional de Abogado, en consecuencia, se necesita de la óptica de expertos en el tema a fin que puedan aportar con sus respuestas, asimismo se solicita el consentimiento para al entrevistado el consentimiento debido y en caso de requerirlo sea anónima su respuesta.

La Región de Tacna, se ubica en el sur del Perú, la cual recibe un promedio de 0 y 6 mm de lluvia mensual y tiene un déficit hídrico de 8m³ de agua por segundo; además, en su composición tiene elevadas concentraciones de boro y arsénico. En los últimos años la población ha crecido un 20%, implicando la creación desordenada de nuevos asentamientos humanos, los cuales no se encuentran conectados a la red de abastecimiento de agua, en este contexto se realiza la presente investigación. En el contexto de la gestión del recurso hídrico (agua potable) en Tacna.

Entrevistado/a : Ing. Alberto Franco Vildoso
Cargo : Jefe de Plantas
Institución : EPS

OBJETIVO GENERAL

Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Preguntas:

1. **De acuerdo a su experiencia ¿Cómo el derecho al agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique**

En la EPS Tacna contamos con licencias para uso de agua superficial y subterráneas vigentes ante la ALA - ANA, como institución nos encargamos de brindar calidad en los servicios de saneamiento en forma eficiente y eficaz, estableciendo nuevos procesos de mejoramiento continuo.

2. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la disponibilidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es muy importante porque garantiza que se cumpla el derecho de sus habitantes al acceso del agua potable.

3. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la calidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es importante y tiene su reglamento en el Decreto Supremo 031-2010-JA sobre la Calidad del Agua para consumo humano.

4. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la accesibilidad al agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es importante la accesibilidad al agua potable, es por eso que nosotros como institución, a través de la EPS buscamos cubrir al 100% de la población.

5. De acuerdo a su experiencia ¿El derecho al agua potable se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

No, debido a que hay intereses por encima de los derechos ciudadanos, según la Ley N° 29338 de Recursos Hídricos la población tiene prioridad pero esto no se cumple en algunos sectores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1. • Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

6. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

El agua superficial está encargado el Proyecto Especial y la Junta de Usuarios del Valle Tacna, en agua subterránea contamos con equipo de bombas alternas para garantizar el recurso.

7. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano? Explique

El PET tiene planes de entrega de agua superficial al EPS, garantizado y aprobado por ALA - TACNA, contando de esta manera con agua subterránea.

8. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para otros usos diferentes al consumo humano, tales como evaluación de excretas, preparación de alimentos, higiene personal y doméstica, lavado de ropa? Explique

Cada domicilio tiene su conexión de agua potable y desague, cada usuario es responsable del uso del agua después del medidor.

9. De acuerdo a su experiencia ¿La disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, es suficiente? Explique

No es suficiente, ya que al paso de los años y al incremento de la población aun no se puede dar abasto a toda la región por lo que falta la implementación de proyectos para el mejoramiento en tuberías y poder brindar una calidad de agua potable óptima.

Objetivo específico 2. • Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

10. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna?

En la EPS clasificamos según pruebas de laboratorio, hemos modificado la planta antigua para mejorar, por lo que se viene construyendo una nueva planta.

11. De acuerdo a su experiencia ¿La cautela de la calidad del agua potable en cuanto a la presencia o no de microorganismos, color, olor y sabor, es suficiente? Explique

La calidad de agua potable se cautela si se hace tratamiento según pruebas de laboratorio y se aplican ítems para corregir los parámetros.

Objetivo específico 3. •Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

12. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

La EPS tiene licencias vigentes y hace prevalecer su derecho ante el PET y ALA - TACNA (Administraciones Locales de Agua)

13. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible físicamente, en la Región Tacna? Explique

Existe normativa vigente y derechos del agua para uso poblacional, asimismo hay reservas que maneja el PET.

14. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, en la Región Tacna? Explique

Sí es accesible económicamente, ya que el m³ de agua es uno de los costos más bajos del Sur del país.

15. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible para todos sin discriminación alguna, en la Región Tacna? Explique

Todos tienen acceso al agua potable y los usuarios pueden conectarse previa factibilidad del servicio.

16. De acuerdo a su experiencia, y en líneas generales ¿La accesibilidad al agua potable es suficiente conforme a la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

Si es suficiente y se usa el recurso hídrico cuidando pérdidas, la realidad de la Región de Tacna es diferente en todo el Perú.

~~Alberto Franco Vidaso~~

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO

**EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA.
AÑO 2022**

INDICACIONES: La guía aquí expuesta, tiene una finalidad académica y su objetivo es aportar datos a una investigación de tipo tesis para la obtención del título profesional de Abogado, en consecuencia, se necesita de la óptica de expertos en el tema a fin que puedan aportar con sus respuestas, asimismo se solicita el consentimiento para al entrevistado el consentimiento debido y en caso de requerirlo sea anónima su respuesta.

La Región de Tacna, se ubica en el sur del Perú, la cual recibe un promedio de 0 y 6 mm de lluvia mensual y tiene un déficit hídrico de 8m³ de agua por segundo; además, en su composición tiene elevadas concentraciones de boro y arsénico. En los últimos años la población ha crecido un 20%, implicando la creación desordenada de nuevos asentamientos humanos, los cuales no se encuentran conectados a la red de abastecimiento de agua, en este contexto se realiza la presente investigación. En el contexto de la gestión del recurso hídrico (agua potable) en Tacna.

Entrevistado/a : Anónimo

Cargo :

Institución : E.P.S.-TACNA

OBJETIVO GENERAL

Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Preguntas:

- 1. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo el derecho al agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique**

..... El derecho al agua potable se cautela mediante
..... disposiciones legales y normativas que aseguran
..... la prestación del servicio de acuerdo a estándares
..... de calidad que se debe cumplir.

2. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la disponibilidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

La disponibilidad del agua potable es muy importante, lamentablemente el agua disponible para tratamiento no compensa la demanda constante. Además, la empresa se encarga de brindar servicios de alcantarillado y tratamiento de residuos sólidos.

3. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la calidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

La calidad del agua es muy importante, ya que se asegura que el agua sea potable, la EPS Tacna se encarga de captar, tratar y distribuir agua potable a la población, así como de recolectar y tratar los aguas residuales para garantizar un adecuado saneamiento ambiental.

4. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la accesibilidad al agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es importante, sin embargo está ligado con la factibilidad del servicio de agua, es decir si es posible técnicamente abastecer de agua a una conexión.

5. De acuerdo a su experiencia ¿El derecho al agua potable se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

Se desenvuelve pero no en la totalidad como quisiéramos, por eso la EPS nos encargamos de captar el agua desde las fuentes naturales, como ríos o pozos, y de llevarla a plantas de tratamiento. Posteriormente, la empresa distribuye el agua tratada a través de una red de tuberías hasta los hogares, empresas y entidades públicas de la ciudad de Tacna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1. • Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

6. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

La disponibilidad de agua potable no alcanza para cubrir la demanda constante por tanto el agua potable se raciona. Somos responsables de recolectar los aguas residuales generados por la población y de llevarlos a las plantas de tratamiento, para así prevenir la contaminación del agua y la propagación de enfermedades.

7. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano? Explique

La continuidad del servicio no es de 24 horas por tanto existe racionamiento, que es una forma de cautelar la disponibilidad del agua.

8. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para otros usos diferentes al consumo humano, tales como evaluación de excretas, preparación de alimentos, higiene personal y doméstica, lavado de ropa? Explique

El uso de agua potable es responsabilidad de los usuarios, el buen uso dependerá de ellos, es necesario por eso realizar campañas de educación sanitaria. Asimismo la EPS también tiene la función de construir y mantener una red de alcantarillado que permita la evacuación de aguas residuales desde los hogares y empresas de la ciudad de Tacna.

9. De acuerdo a su experiencia ¿La disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, es suficiente? Explique

No es suficiente, existe déficit de agua potable debido a que la disponibilidad de agua es deficitaria.

Objetivo específico 2. • Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

10. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna?

La calidad del agua potable debe cumplir estándares generales por tanto las consideraciones del servicio deben cumplir estas normas y así poder garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento de calidad a los usuarios

11. De acuerdo a su experiencia ¿La cautela de la calidad del agua potable en cuanto a la presencia o no de microorganismos, color, olor y sabor, es suficiente? Explique

No, ya que se debe proteger la mejoría de la calidad del agua potable pues este debe estar libre de microorganismos, así como su apariencia debe cumplir con las normas de calidad.

Objetivo específico 3. •Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

12. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

La accesibilidad del agua potable debe definirse en la factibilidad del servicio, solo es posible atender cuando se asegure los estándares de calidad del servicio.

13. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible físicamente, en la Región Tacna? Explique

Sí es accesible el agua potable en cada conexión siempre y cuando se cumpla con el costo del servicio.

14. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, en la Región Tacna? Explique

El agua potable tiene un costo que debe ser asumido por cada usuario.

15. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible para todos sin discriminación alguna, en la Región Tacna? Explique

El agua potable es accesible siempre y cuando se encuentre dentro de las zonas de cobertura del servicio de agua potable.

16. De acuerdo a su experiencia, y en líneas generales ¿La accesibilidad al agua potable es suficiente conforme a la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

La accesibilidad del agua potable no es suficiente, existen zonas que no tienen cobertura. De igual forma como institución tenemos la tarea de recolectar y tratar los residuos sólidos generados en la ciudad de Tacna, para lo cual cuenta con un sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO

**EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA.
AÑO 2022**

INDICACIONES: La guía aquí expuesta, tiene una finalidad académica y su objetivo es aportar datos a una investigación de tipo tesis para la obtención del título profesional de Abogado, en consecuencia, se necesita de la óptica de expertos en el tema a fin que puedan aportar con sus respuestas, asimismo se solicita el consentimiento para al entrevistado el consentimiento debido y en caso de requerirlo sea anónima su respuesta.

La Región de Tacna, se ubica en el sur del Perú, la cual recibe un promedio de 0 y 6 mm de lluvia mensual y tiene un déficit hídrico de $8m^3$ de agua por segundo; además, en su composición tiene elevadas concentraciones de boro y arsénico. En los últimos años la población ha crecido un 20%, implicando la creación desordenada de nuevos asentamientos humanos, los cuales no se encuentran conectados a la red de abastecimiento de agua, en este contexto se realiza la presente investigación. En el contexto de la gestión del recurso hídrico (agua potable) en Tacna.

Entrevistado/a : Ing. Erick Jhon Flores Jara CIP N° 265579
Cargo : Apoyo Técnico en el área de supervisión:
Institución : Proyecto Especial Tacna (PET)

OBJETIVO GENERAL

Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Preguntas:

1. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo el derecho al agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

El derecho al agua potable está protegido por leyes y regulaciones a nivel regional y nacional. Por lo tanto, las autoridades están obligadas a proteger y garantizar el acceso a agua potable de calidad a toda la población. Es por eso que nosotros como institución tenemos la finalidad de dar solución a la escasez de recursos hídricos de la región de Tacna, la optimización de dichos recursos y mejorar el manejo del agua en cuenca.

2. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la disponibilidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

La disponibilidad de agua potable es importante para la producción agrícola y la economía en general, ya que es esencial para la agricultura, la industria y la generación de energía. La disponibilidad es esencial para la vida y la salud humana, el desarrollo económico y el medio ambiente, y es un derecho humano fundamental que debe ser protegido y garantizado para todas las personas.

3. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la calidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

La calidad del agua potable es igualmente importante como la disponibilidad en el derecho al agua. La calidad del agua se refiere a pureza y seguridad para el consumo humano y otros usos. Si el agua no cumple con los estándares de calidad apropiados, puede ser perjudicial para la salud humana y causar enfermedades y otros problemas de salud.

4. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la accesibilidad al agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

La accesibilidad al agua potable es particularmente importante para las comunidades más pobres y marginadas, que a menudo enfrentan obstáculos para tener acceso a agua potable de calidad, es por eso que el PET es especializada en la ejecución de proyectos hidráulicos para el aprovechamiento de recursos hídricos para usos múltiples en la Región Tacna.

5. De acuerdo a su experiencia ¿El derecho al agua potable se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

No necesariamente, a pesar de que el derecho al agua potable es un derecho humano reconocido a nivel nacional e internacional, su pleno desarrollo en la gestión del recurso hídrico todavía es un desafío en la Región Tacna en su totalidad, por lo que existen esfuerzos positivos en marcha para garantizar que las personas tengan acceso al agua segura y potable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1. • Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

6. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

La disponibilidad del agua potable es un aspecto crítico de la gestión del recurso hídrico, y se pueden utilizar una variedad de medidas para garantizar su protección y disponibilidad a largo plazo.

7. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano? Explique

Pueden ser protegidos por una combinación de medidas reguladoras, tecnológicas y educativas. En la Región Tacna las autoridades locales son responsables de la protección y gestión de sus fuentes de agua potable y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del agua ayudan a garantizar que se reopeten las necesidades.

8. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para otros usos diferentes al consumo humano, tales como evaluación de excretas, preparación de alimentos, higiene personal y doméstica, lavado de ropa? Explique

Mediante la tecnología y los sistemas de monitoreo pueden ser útiles para garantizar la continuidad y suficiencia del agua para diferentes usos. Como el "ANA", que es a institución que distribuye para el consumo humano y para consumo de zona agrícola.

9. De acuerdo a su experiencia ¿La disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, es suficiente? Explique

No es suficiente para satisfacer la demanda, menos que la ubicación geográfica de la Región Tacna, se encuentra en una zona desértica y zonas áridas.

Objetivo específico 2. • Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

10. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna?

Mediante el tratamiento del agua, ya que antes de ser distribuida para el consumo humano, el agua potable pasa por un proceso de tratamiento para eliminar impurezas y garantizar su calidad.

11. De acuerdo a su experiencia ¿La cautela de la calidad del agua potable en cuanto a la presencia o no de microorganismos, color, olor y sabor, es suficiente? Explique

No necesariamente, ya que también es necesario considerar la presencia de otros contaminantes químicos, como metales pesados, productos químicos industriales y productos químicos agrícolas, que pueden tener efectos perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.

Objetivo específico 3. •Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

12. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

La accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna, se cautela a través de una serie de medidas y políticas que aseguran que el acceso al agua potable sea equitativo y asequible para todas las personas.

13. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible físicamente, en la Región Tacna? Explique

No, ya que aún hay mucho por hacer para garantizar que todas las personas en Tacna tengan acceso al agua potable en cantidades adecuadas y con una calidad satisfactoria. Es necesario seguir trabajando en la implementación de políticas y programas efectivos para mejorar la accesibilidad, disponibilidad y calidad del agua potable en la región.

14. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, en la Región Tacna? Explique


Aún existen desafíos para garantizar que el acceso al agua potable sea accesible económicamente para todas las personas. Hay zonas urbanas marginadas que no pueden permitirse el costo de la conexión domiciliar al sistema de abastecimiento de agua.

15. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible para todos sin discriminación alguna, en la Región Tacna? Explique

Aunque el derecho al agua está reconocido en la Constitución Peruana y en tratados internacionales de derechos humanos, en la práctica, no todas las personas tienen acceso igualitario al agua potable.

16. De acuerdo a su experiencia, y en líneas generales ¿La accesibilidad al agua potable es suficiente conforme a la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

Aunque existen esfuerzos por parte del gobierno y demás organizaciones para mejorar la accesibilidad al agua potable en Tacna, aún existen desafíos en términos de accesibilidad económica y física para algunas zonas de la ciudad.


Erick Flores Jara
CIP. N° 265579

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO

EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA.
AÑO 2022

INDICACIONES: La guía aquí expuesta, tiene una finalidad académica y su objetivo es aportar datos a una investigación de tipo tesis para la obtención del título profesional de Abogado, en consecuencia, se necesita de la óptica de expertos en el tema a fin que puedan aportar con sus respuestas, asimismo se solicita el consentimiento para al entrevistado el consentimiento debido y en caso de requerirlo sea anónima su respuesta.

La Región de Tacna, se ubica en el sur del Perú, la cual recibe un promedio de 0 y 6 mm de lluvia mensual y tiene un déficit hídrico de 8m³ de agua por segundo; además, en su composición tiene elevadas concentraciones de boro y arsénico. En los últimos años la población ha crecido un 20%, implicando la creación desordenada de nuevos asentamientos humanos, los cuales no se encuentran conectados a la red de abastecimiento de agua, en este contexto se realiza la presente investigación. En el contexto de la gestión del recurso hídrico (agua potable) en Tacna.

Entrevistado/a : Anónimo

Cargo :

Institución : Proyecto Especial Tacna (PET)

OBJETIVO GENERAL

Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Preguntas:

1. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo el derecho al agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

Se cautela de acuerdo a las necesidades básicas que requieren mediante la dotación de agua a requerir por Distrito según ubicación. Es por eso que en el PET tenemos un papel importante en la gestión del agua en la región Tacna, ya que es responsable de la ejecución de proyectos relacionados con la infraestructura y la gestión del recurso hídrico en la zona.

2. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la disponibilidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

La necesidad de agua en la región de Tacna es de suma importancia ya que Tacna está considerado en zona desértica.

3. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la calidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

La calidad de agua es regular, ya que no se hace el mantenimiento y revisión de los niveles permitidos para brindar agua de calidad.

4. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la accesibilidad al agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es muy importante ya que la accesibilidad al uso de agua es razonable de acuerdo a la necesidad de la población.

5. De acuerdo a su experiencia ¿El derecho al agua potable se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

El derecho al agua está reglamentada de acuerdo a normas y leyes que determinan, por lo que el PET es responsable de la gestión del recurso hídrico en la región Tacna, lo que incluye la identificación de fuentes de agua, la evaluación de la calidad del agua y la promoción de medidas para la conservación del agua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1. • Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

6. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

La disponibilidad del agua potable es consecuencia de la región de Tacna y suministrada por la entidad competente. El PET realizamos investigaciones y desarrollamos tecnologías de gestión del agua, con el fin de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad en la gestión del recurso hídrico en la región Tacna.

7. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano? Explique

Está normado y regulado bajo las leyes según la dotación que le corresponde por población. De igual forma el PET promueve la eficiencia en el uso del agua en la región Tacna, a través de la promoción de prácticas de riego eficientes, la adopción de tecnologías de ahorro de agua y concientización sobre el uso responsable del agua.

8. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para otros usos diferentes al consumo humano, tales como evaluación de excretas, preparación de alimentos, higiene personal y doméstica, lavado de ropa? Explique

Se tiene la Entidad Prestadora de Servicios que regula el uso y consumo de Agua para fines diversos, así como nosotros tenemos el objetivo de mejorar la infraestructura de agua potable, a través de la construcción y mantenimiento de redes de distribución de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, etc.

9. De acuerdo a su experiencia ¿La disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, es suficiente? Explique

No es suficiente, ya que en la actualidad se ve que se tiene un déficit al ser Tacna una ciudad desértica, por lo que faltaría la implementación de proyectos para una mejor disponibilidad.

Objetivo específico 2. • Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

10. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna?

Esta regulada bajo normas y leyes que dan uso estricto y objetivo para una debida calidad del agua potable.

11. De acuerdo a su experiencia ¿La cautela de la calidad del agua potable en cuanto a la presencia o no de microorganismos, color, olor y sabor, es suficiente? Explique

La calidad del agua esta regulada por la entidad que suministra el servicio y otras entidades que van de la mano pero aun así no es suficiente por lo que debe haber mayor rigurosidad y control de calidad del agua.

Objetivo específico 3. •Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

12. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

De diversas formas una de ellas es a través del Consejo de Recursos Hídrico de Gerencia Regional Tacna, además también se cautela a través de diferentes normativas establecidas.

13. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible físicamente, en la Región Tacna? Explique

Sí, pero se deberá racionalizarse y hacer uso eficaz de estos ya que nos encontramos en una zona desértica.

14. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, en la Región Tacna? Explique

Se tiene los precios que varían frente al costo de otras regiones de acuerdo a la accesibilidad y suministro.

15. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible para todos sin discriminación alguna, en la Región Tacna? Explique

El agua es accesible para todas las personas siempre y cuando se basen y estén reguladas bajo las normas y leyes y cumplan con los trámites establecidos para acceder al agua potable.

16. De acuerdo a su experiencia, y en líneas generales ¿La accesibilidad al agua potable es suficiente conforme a la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

Se ve y precisa que es suficiente pero a medida que la población crece, no se abastece por lo que se deberá tomar acciones inmediatas.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO

**EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA.
AÑO 2022**

INDICACIONES: La guía aquí expuesta, tiene una finalidad académica y su objetivo es aportar datos a una investigación de tipo tesis para la obtención del título profesional de Abogado, en consecuencia, se necesita de la óptica de expertos en el tema a fin que puedan aportar con sus respuestas, asimismo se solicita el consentimiento para al entrevistado el consentimiento debido y en caso de requerirlo sea anónima su respuesta.

La Región de Tacna, se ubica en el sur del Perú, la cual recibe un promedio de 0 y 6 mm de lluvia mensual y tiene un déficit hídrico de 8m³ de agua por segundo; además, en su composición tiene elevadas concentraciones de boro y arsénico. En los últimos años la población ha crecido un 20%, implicando la creación desordenada de nuevos asentamientos humanos, los cuales no se encuentran conectados a la red de abastecimiento de agua, en este contexto se realiza la presente investigación. En el contexto de la gestión del recurso hídrico (agua potable) en Tacna.

Entrevistado/a : Abog. Giancarlo Bracamonte Vigarra
Cargo : Representante de la SUNASS
Institución : Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)

OBJETIVO GENERAL

Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Preguntas:

1. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo el derecho al agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

El Derecho al agua se cautela aprobado los Planes Maestros Optimizados presentados por la EPS Tacna, en el cual se planifica las inversiones y necesidades de la empresa de agua para poder cubrir la demanda de agua que exige la población cada vez creciente. Así también fijando tarifas sostenibles que permiten la mejora continua del servicio público de agua potable y alcantarillado, los cuales cubren los costos eficientes de la producción del agua para uso poblacional.

2. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la disponibilidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

El agua potable es fundamental para atender las necesidades básicas de las personas, además de ser un factor o indicador de desarrollo, al estar vinculada a todas las actividades económicas de la región. Por ello, la importancia de su provisión como recurso hídrico y la supervisión en la calidad de la prestación del agua potable y alcantarillado para la población atendida.

3. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la calidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

La calidad del agua está vinculada estrechamente con la salud de las personas. Garantizar agua segura y de calidad es un objetivo permanente por parte de Regulador, para todos los peruanos sin distinción, entendiendo a la persona humana como fin supremo de la sociedad y el respeto a su dignidad. Así, SUNASS cumple sus competencias al ámbito rural en beneficio de más peruanos.

4. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la accesibilidad al agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

El acceso al agua potable es un derecho humano, un bien fundamental para la vida y la salud humana. El derecho al agua es una condición previa para la realización de otros derechos humanos.

5. De acuerdo a su experiencia ¿El derecho al agua potable se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

Tiene rango Constitucional, es de obligatorio cumplimiento, prescrito en el Art. 7 de la Constitución Política del Perú. Por tal motivo todos los niveles de gobierno están obligados a garantizarlo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1. • Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

6. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

Se cautela aprobando los Planes Maestros Optimizados presentados por la E.P.S. Tacna, en el cual se planifica las inversiones y necesidades de la empresa de agua para poder cubrir la demanda de agua que exige la población cada vez creciente. Así también fijando tarifas sostenibles que permiten la mejora continua del servicio público de agua potable y alcantarillado, los cuales cubren los costos eficientes de la producción del agua para uso poblacional.

7. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano? Explique

El organismo regulador, verifica año a año (quinquenio regulatorio) el cumplimiento de metas de gestión de la EPS establecidas en los estudios tarifarios y Oficina de Gestión de Proyectos.

8. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para otros usos diferentes al consumo humano, tales como evaluación de excretas, preparación de alimentos, higiene personal y doméstica, lavado de ropa? Explique

La Autoridad Nacional del Agua a través de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca evalúan el uso que brindan al recurso los diferentes usuarios del agua: agrarios, no agrarios, mineros, poblacional, entre otros. La prioridad en su uso es el poblacional.

9. De acuerdo a su experiencia ¿La disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, es suficiente? Explique

Actualmente, la demanda de agua supera la oferta disponible, por lo que se requiere mayor inversión en saneamiento y fortalecimiento al Prestador para brindar un servicio eficiente con tarifas sostenibles.

Objetivo específico 2. • Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

10. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna?

La calidad del agua es competencia del Sector Salud. El organismo regulador del agua supervisa la calidad del agua en los procesos de tratamiento y producción hasta el consumidor final (usuario). Estas acciones de supervisión y/o monitoreo se encuentran plasmados en planes anuales.

11. De acuerdo a su experiencia ¿La cautela de la calidad del agua potable en cuanto a la presencia o no de microorganismos, color, olor y sabor, es suficiente? Explique

Se da cumplimiento a los dispuesto en el D.S. 031-2010 S.A., que establece los parámetros físicos, químicos y bacteriológicos que debe cumplir el agua para el consumo poblacional.

Objetivo específico 3. •Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

12. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

El Consejo de Recursos Hídrico de Cuenca Caplina Locumba está integrado por diversos usuarios del recurso, incluye un representante para uso poblacional.

13. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible físicamente, en la Región Tacna? Explique

El Perú, geográficamente es complejo y diverso (Costa, Sierra y Selva). Cada región tiene una particularidad geográfica que dificulta su acceso (sobre todo en el ámbito rural), siendo variado y oneroso el grado de inversión para garantizar su acceso al servicio y brindarlo en mejores condiciones de calidad.

14. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, en la Región Tacna? Explique

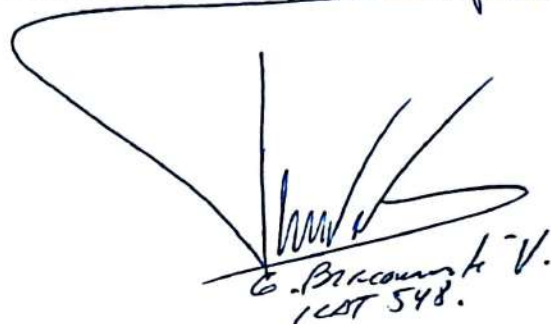
Las tarifas de agua potable incluyen estructuras con subsidios focalizados, dirigidos a la población según situación socio económica (pobreza y pobreza extrema) fin de garantizar su acceso al servicio.

15. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible para todos sin discriminación alguna, en la Región Tacna? Explique

Las tarifas de agua potable incluyen estructuras con subsidios focalizados, De otro lado, las estructuras tarifarias aprobados por la SUNASS establecen una tarifa promedio que garantiza su acceso. Existen diversos tipos de usuarios y tarifas de acuerdo a su nivel de consumo.

16. De acuerdo a su experiencia, y en líneas generales ¿La accesibilidad al agua potable es suficiente conforme a la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

La demanda de agua es creciente, por lo que la disponibilidad dependerá de una buena gestión del recurso desde su cabecera de cuenca (todos los usuarios del recurso). Dependerá del uso eficiente y sustentable del recurso evitando su pérdida.



G. Bermejo V.
ICAT 548.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO

**EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA.
AÑO 2022**

INDICACIONES: La guía aquí expuesta, tiene una finalidad académica y su objetivo es aportar datos a una investigación de tipo tesis para la obtención del título profesional de Abogado, en consecuencia, se necesita de la óptica de expertos en el tema a fin que puedan aportar con sus respuestas, asimismo se solicita el consentimiento para al entrevistado el consentimiento debido y en caso de requerirlo sea anónima su respuesta.

La Región de Tacna, se ubica en el sur del Perú, la cual recibe un promedio de 0 y 6 mm de lluvia mensual y tiene un déficit hídrico de 8m³ de agua por segundo; además, en su composición tiene elevadas concentraciones de boro y arsénico. En los últimos años la población ha crecido un 20%, implicando la creación desordenada de nuevos asentamientos humanos, los cuales no se encuentran conectados a la red de abastecimiento de agua, en este contexto se realiza la presente investigación. En el contexto de la gestión del recurso hídrico (agua potable) en Tacna.

Entrevistado/a : Abog. Edward Vargas Valderrama
Cargo : Jefe de la Oficina de Defensoría de Tacna
Institución : Defensoría del Pueblo

OBJETIVO GENERAL

Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Preguntas:

1. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo el derecho al agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

Un elemento principal del derecho al agua es la accesibilidad y a nivel de Tacna el agua potable solamente tenemos en Calana, todo lo demás no es agua tratada, es agua almacenada y distribuida. A diferencia de la ciudad de Tacna que el agua sí es tratada.

2. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la disponibilidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es muy importante pero lamentablemente está muy limitado, Tacna consume aprox. 500 m^3 por segundo, de los cuales la mitad se va a la zona agrícola y la otra mitad se va al consumo humano que no es suficiente para la cantidad de gente que somos. La otra fuente importante la tiene Southern y lo utilizan para fines mineros, ocupan más de 1000 m^3 por segundos por eso surgen los conflictos en Tacna.

3. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la calidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

El agua en Tacna en toda su Región por naturaleza es contaminada, solo en las zonas donde es tratada ha disminuido los estándares de arsénico que es nuestro gran problema. La OMS nos dice que el arsénico debe ser por m^3 0.01 y Tacna recibía 0.10 m^3 hasta que la empresa potable cambió su fórmula química y actualmente estamos dentro de los estándares permitidos. No hay tratamiento de agua como tal, solo es almacenaje y distribución por lo que no hay calidad de agua.

4. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la accesibilidad al agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es muy importante ya que siempre va haber carencias ya que la población siempre quiere más agua y la mayoría de casas solo recibe el agua por horas por lo que interpretan que es un mal servicio, pero es un problema en el que la población no sabe usar correctamente el agua y por falta de recursos hídricos, por lo que la empresa implementa cursos de capacitación para la concientización.

5. De acuerdo a su experiencia ¿El derecho al agua potable se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

Se desenvuelve bien pero con la limitación que ya tenemos como: poca agua, agua con elementos contaminantes, poca distribución del recurso hídrico para la población, se desenvuelve bien dentro de los parámetros pero no en su totalidad como debería ser.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1. • Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

6. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

Se cautela a través de las instituciones públicas, como la "EPS" como órgano de tratamiento y distribución, a la "ANA" para la planificación del consumo del agua y la distribución hacia los agricultores y cualquier ciudadano puede acceder a los trámites administrativos en caso de algún reclamo. De igual forma la Defensoría del Pueblo intervenimos de manera precauteladora, preventiva cuando surge algún tipo de vulneración al derecho.

7. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano? Explique

Las instituciones públicas ya tienen su forma de cautelar, se encargan de la conducción, distribución y tratamiento (como la EPS y ANA). El problema es la falta de conciencia en el consumo, ya que se desperdicia mucha agua en la misma población.

8. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para otros usos diferentes al consumo humano, tales como evaluación de excretas, preparación de alimentos, higiene personal y doméstica, lavado de ropa? Explique

Ya están establecidas las instituciones, el "ANA" es quien distribuye para el consumo humano y para consumo de la zona agrícola, por lo que ya existe el órgano que se encarga de cautelar. El aparato estatal existe, la situación principal es el déficit del recurso hídrico lo que genera el problema.

9. De acuerdo a su experiencia ¿La disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, es suficiente? Explique

No, en su totalidad ya que la Región Tacna no cuenta con desarrollo en obras de aguas pluviales, por lo que no hay un adecuado suministro de agua, así como faltan la implementación de proyectos en mejoras de tuberías de agua.

Objetivo específico 2. • Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

10. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna?

Se cautela con el actuar de las instituciones anteriormente mencionadas, pero sería importante también que la sociedad civil se organice para participar en la custodia, para participar en el control social del agua como consumidores y que trabaje de la mano estas empresas de la población.

11. De acuerdo a su experiencia ¿La cautela de la calidad del agua potable en cuanto a la presencia o no de microorganismos, color, olor y sabor, es suficiente? Explique

Hasta el momento según informa la EPS es suficiente, el tema bacteriológico está controlado, pero el problema es el mineral en el agua por lo que la EPS ha aplicado distintas fórmulas fuertes para poder bajar el nivel de arsénico, porque el arsénico a nivel mundial se sabe que produce cáncer a la población.

Objetivo específico 3. •Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

12. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

Existe un procedimiento administrativo ya establecido para cualquier usuario del servicio del agua ya sea ante la EPS o el ANA, y en caso hubiera una vulneración de sus derechos con respecto a la accesibilidad, consumo o distribución tiene que hacer uso de los procedimientos administrativos o en su defecto la vía judicial

13. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible físicamente, en la Región Tacna? Explique

No se puede acceder de manera directa puesto que las empresas tienen custodia de toda la ruta del agua, hay canales que si están expuestos pero es antes del tratamiento del agua se puede acceder pero no es para consumo, todo está bajo control desde la fuente donde lo origina hasta su distribución.

14. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, en la Región Tacna? Explique

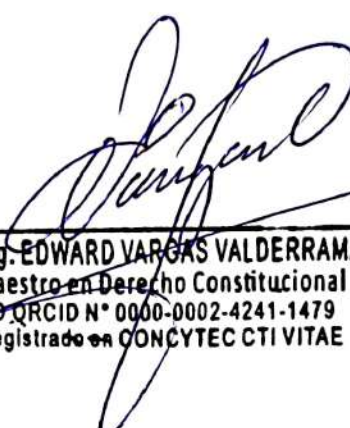
El agua es accesible económicamente en Tacna a comparación de otros sitios, lo que sucede es que hay ineficiencia en la distribución. La población siempre a cuestionado el precio del agua pero realmente no se cobra el agua, se cobra el tratamiento del agua y cualquier subida del agua potable va depender de la aprobación de SUNASS.

15. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible para todos sin discriminación alguna, en la Región Tacna? Explique

La distribución y consumo del agua potable tiene un costo, cualquier persona puede acceder al agua pero tiene que pagar los gastos administrativos que señala en este caso la EPS o la ANA, para la distribución agrícola, no hay agua gratuita pero si se les brinda facilidades quizás en la modalidad del agua, ya sea para uso doméstico, industrial o comercial.

16. De acuerdo a su experiencia, y en líneas generales ¿La accesibilidad al agua potable es suficiente conforme a la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

No, no es suficiente porque tenemos carencia de cantidad de agua para el consumo humano, va ser muy difícil abarcar todo y que todos tengan agua las 24 horas pero dentro de esas limitaciones si se tiene que establecer mecanismos de capacitación, orientación, prevención para ayudar al buen uso y conciencia del agua.



Abog. EDWARD VARGAS VALDERRAMA
Maestro en Derecho Constitucional
ID ORCID N° 0000-0002-4241-1479
Registrado en CONCYTEC CTI VITAE

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO

**EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA.
AÑO 2022**

INDICACIONES: La guía aquí expuesta, tiene una finalidad académica y su objetivo es aportar datos a una investigación de tipo tesis para la obtención del título profesional de Abogado, en consecuencia, se necesita de la óptica de expertos en el tema a fin que puedan aportar con sus respuestas, asimismo se solicita el consentimiento para al entrevistado el consentimiento debido y en caso de requerirlo sea anónima su respuesta.

La Región de Tacna, se ubica en el sur del Perú, la cual recibe un promedio de 0 y 6 mm de lluvia mensual y tiene un déficit hídrico de 8m³ de agua por segundo; además, en su composición tiene elevadas concentraciones de boro y arsénico. En los últimos años la población ha crecido un 20%, implicando la creación desordenada de nuevos asentamientos humanos, los cuales no se encuentran conectados a la red de abastecimiento de agua, en este contexto se realiza la presente investigación. En el contexto de la gestión del recurso hídrico (agua potable) en Tacna.

Entrevistado/a : José Luis Isidro Fernández
Cargo : Abogado - ICAT N° 514
Institución : Estudio Jurídico

OBJETIVO GENERAL

Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Preguntas:

1. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo el derecho al agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

Quien garantiza el derecho al agua en la ciudad de Tacna es la EPS, entidad que a través de estrategias de trabajo, establece diferentes formas para cautelar el consumo de dicho líquido elemental para la vida de los pobladores. Dentro de los planes se incluyen el mantenimiento y construcción de reservorios para poder reservar el agua ante la sequía o escasez y ante el aumento poblacional.

2. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la disponibilidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es de vital importancia que la entidad encargada de cautelar el agua potable, tenga disponibilidad de dicho líquido elemental para su distribución en la población, la falta de dicho servicio de agua, significaría la causa de muchas enfermedades y el retraso de la actividad económica de nuestra localidad.

3. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la calidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es demasiado importante ya que el agua potable que se brinda y otorga a la población debe ser pura, debe ser tratada, preservada dentro de los cánones permitidos para su consumo poblacional, ello a sabiendas que éste líquido elemento se encuentra vinculada con la salud de las personas y con el bienestar en general. En el entendido que el agua es sinónimo de vida.

4. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la accesibilidad al agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

El acceso al agua potable es un derecho fundamental que nos permite mantener una vida sana, todo ciudadano debe tener acceso libre a su consumo, su distribución no debe ser discriminatorio como a veces suele suceder, sino para toda la población y por igual. Por ello, el Estado garantiza tal derecho como un servicio básico para la sociedad en la que vivimos.

5. De acuerdo a su experiencia ¿El derecho al agua potable se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

En cuanto al desenvolvimiento pleno del servicio de agua potable en la ciudad de Tacna, en lo personal pienso que esa plenitud de prestación de dicho servicio básico, aun no se ha cumplido, la población está viviendo y recibiendo el líquido elemento racionalizado, es decir, por horas y esta no satisface nuestras necesidades del consumo de agua en todas las esferas poblacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1. • Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

6. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

La EPS, a través de proyectos, planes y estrategias, en todo momento debe procurar la conservación y mantenimiento del líquido elemento vital en reservorios, esto es del agua que se tiene a disposición. Sin embargo, ante la escasez del agua, se hace necesario que se canalicen, trasladen y se traten el agua traída desde las alturas de la sierra de Tacna, para ello, se requiere de inversión y de presupuesto para poder viabilizarlo con presupuesto del Estado y por los ingresos obtenidos por el consumo del agua potable, entre otros recursos económicos que permitan garantizar el consumo del servicio público básico del agua.

7. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano? Explique

El organismo de control y regulador de dicho servicio, verifica el cumplimiento de las metas establecidas por la EPS, dicha entidad debe garantizar su consumo diario y lograr que sea suficiente para satisfacer la necesidad humana. Para ello, se requiere designar recursos económicos para facilitar el cumplimiento en el abastecimiento de dicho servicio público.

8. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para otros usos diferentes al consumo humano, tales como evaluación de excretas, preparación de alimentos, higiene personal y doméstica, lavado de ropa? Explique

La Autoridad Nacional del Agua a través de los Consejos de Recursos Hídricos de cuenca evalúan el uso que brindan al recurso los diferentes usuarios del agua: agrícolas, no agrícolas, mineros, poblacional, entre otros. La prioridad en su uso es el poblacional.

9. De acuerdo a su experiencia ¿La disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, es suficiente? Explique

No, la demanda de agua supera la oferta y disponibilidad del agua, requiriéndose mayor inversión para su saneamiento. No es suficiente en vista que la población ha aumentado y peor aún, al considerarse la ciudad de Tacna, como una zona de escaso recurso hídrico.

Objetivo específico 2. • Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

10. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna?

La autoridad de salud es la que controla la calidad del agua para su consumo humano. El órgano regulador del agua supervisa la calidad del agua en los procesos de tratamiento y producción hasta el consumidor poblacional.

11. De acuerdo a su experiencia ¿La cautela de la calidad del agua potable en cuanto a la presencia o no de microorganismos, color, olor y sabor, es suficiente? Explique

A pesar que la ley a través del DS 031-2010 S. A., ha establecido los parámetros físicos, químicos y bacteriológicos para su control, esta no se cumple a cabalidad, es por ello, que el consumo del agua potable no es salubre para el consumo humano de manera suficiente e idónea.

Objetivo específico 3. •Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

12. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

El Estado garantiza el consumo humano sobre otras cosas, promoviendo el manejo sostenible del agua reconociéndolo como un recurso natural esencial, se cautela a través del Consejo de Recursos Hídrico de Cuenca Caplina Locumba.

13. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible físicamente, en la Región Tacna? Explique

En la ciudad de Tacna, siendo una zona costera su accesibilidad es compleja, existe dificultad para su acceso, resultando oneroso el grado de inversión para garantizar su acceso al servicio y brindarlo en mejores condiciones y de calidad.

14. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, en la Región Tacna? Explique

Las tarifas de agua potable incluyen estructuras con subsidios focalizados, dirigidos a la población según situación socio económica (pobreza y pobreza extrema) fin de garantizar su acceso al servicio.

15. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible para todos sin discriminación alguna, en la Región Tacna? Explique

Si existen pero considero que no son suficientes, la SUNASS aprobó los tarifas promedio que garantiza su acceso, tarifas son de acuerdo al nivel de consumo de los pobladores.

16. De acuerdo a su experiencia, y en líneas generales ¿La accesibilidad al agua potable es suficiente conforme a la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

Considero que no es suficiente, la explosión demográfica en la ciudad va en aumento, su acceso al agua potable no resulta satisfactorio para todos los usuarios, la entidad encargada debe promover su accesibilidad con grandes proyectos de inversión para su traslado de las alturas (Sierra), canalización, mantenimiento, buena gestión para su distribución del recurso hídrico; todo dependerá de su control y/o fiscalización y del uso eficiente que se le dé.



José Luis Isidro Fernández
ABOGADO
ICAT N° 514

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO

EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA.
AÑO 2022

INDICACIONES: La guía aquí expuesta, tiene una finalidad académica y su objetivo es aportar datos a una investigación de tipo tesis para la obtención del título profesional de Abogado, en consecuencia, se necesita de la óptica de expertos en el tema a fin que puedan aportar con sus respuestas, asimismo se solicita el consentimiento para al entrevistado el consentimiento debido y en caso de requerirlo sea anónima su respuesta.

La Región de Tacna, se ubica en el sur del Perú, la cual recibe un promedio de 0 y 6 mm de lluvia mensual y tiene un déficit hídrico de 8m³ de agua por segundo; además, en su composición tiene elevadas concentraciones de boro y arsénico. En los últimos años la población ha crecido un 20%, implicando la creación desordenada de nuevos asentamientos humanos, los cuales no se encuentran conectados a la red de abastecimiento de agua, en este contexto se realiza la presente investigación. En el contexto de la gestión del recurso hídrico (agua potable) en Tacna.

Entrevistado/a : Abog. César Ferrín Pino Vargas
Cargo : Asesor Jurídico - ICAT N° 1001
Institución : Estudio Jurídico "Rio Suma & Asociados"

OBJETIVO GENERAL

Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Preguntas:

1. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo el derecho al agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

El Estado ha concesionado la distribución del suministro del agua potable en la Región Tacna a través de la EPS quien regula las instalaciones domiciliarias, vela por la dotación del elemento en los hogares, también se encuentra en constante vigilancia de que personas que no cuentan con las autorizaciones correspondientes no puedan de manera clandestina utilizar. Entonces esta empresa (EPS) no solamente cumple la función de suministrarnos de agua sino además de vigilar que el uso o consumo sea el adecuado.

2. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la disponibilidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es muy importante, ya que el Derecho al Agua es un derecho universal, el cual tiene como finalidad que este líquido elemental sea dirigido para la alimentación, aseo entre otras de las personas. Además de las entidades encargadas como la EPS, SUNASS, etc, es también deber de cada uno de los habitantes velar por el uso correcto del agua.

3. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la calidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

La calidad del Recurso Hídrico para consumo humano, es muy importante porque de no contar con ella, estaríamos expuestos ante las enfermedades, el agua contaminada que podría dañar a las personas, es altamente importante contar con un Recurso Hídrico de calidad, bien tratado, que nos permita consumirlo sin temor a contaminar.

4. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la accesibilidad al agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

La accesibilidad al agua es un derecho fundamental por que el agua es la fuente principal, que permite que las personas puedan realizar o habitar la vivienda, realizar una vida de manera adecuada en condiciones buenas para el uso diario, de no ser así estaríamos frente a una supervivencia en un estado no adecuado.

5. De acuerdo a su experiencia ¿El derecho al agua potable se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

No, ya que la gestión del recurso hídrico está influenciada por factores económicos, políticos y sociales, que pueden limitar la capacidad de garantizar el acceso a agua potable de calidad y la protección de este derecho. Además, la competencia por el agua potable y la sobre explotación de los recursos hídricos pueden agravar la situación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1. • Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

6. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

La disponibilidad del agua potable es un aspecto crítico de la gestión del recurso hídrico, y se pueden utilizar una variedad de medidas para garantizar su protección y disponibilidad a largo plazo. De igual forma incluir campañas de concientización sobre la conservación del agua y la necesidad de proteger las fuentes de agua potable.

7. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano? Explique

Mediante la educación y la sensibilización sobre la importancia de proteger la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano son fundamentales para garantizar su protección a largo plazo.

8. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para otros usos diferentes al consumo humano, tales como evaluación de excretas, preparación de alimentos, higiene personal y doméstica, lavado de ropa? Explique

Se cautelan mediante las Entidades encargadas como la EPS, ANA, que mediante las leyes y regulaciones pueden establecer requisitos para la disponibilidad, continuidad y suficiencia del agua.

9. De acuerdo a su experiencia ¿La disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, es suficiente? Explique

No, ya que al ser Tacna una Región mayormente de zonas áridas y con escasez de agua, no se dan abasto para poder suministrar a toda la población en razón del crecimiento poblacional.

Objetivo específico 2. • Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

10. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna?

La calidad del agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico mediante la protección de fuentes de agua potable de la contaminación, incluyendo la implementación de prácticas agrícolas y de control de desechos sólidos y líquidos.

11. De acuerdo a su experiencia ¿La cautela de la calidad del agua potable en cuanto a la presencia o no de microorganismos, color, olor y sabor, es suficiente? Explique

No es suficiente ya que también es necesario considerar la presencia de otros contaminantes químicos, como metales pesados, productos químicos industriales y productos químicos agrícolas, que pueden tener efectos perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.

Objetivo específico 3. •Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

12. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

La accesibilidad se cautela a través de una serie de medidas y políticas que aseguran que el acceso al agua potable sea equitativo y asequible para todas las personas. Las tarifas equitativas para el acceso al agua potable son esenciales para asegurar que el acceso al agua potable, independientemente de su capacidad de pago.

13. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible físicamente, en la Región Tacna? Explique

Sí, pero la infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento en algunas áreas es insuficiente y necesita ser mejorada. Además, la gestión y distribución del agua a menudo están en manos de compañías privadas, lo que puede llevar a un acceso limitado o incluso costoso para algunas comunidades.

14. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, en la Región Tacna? Explique

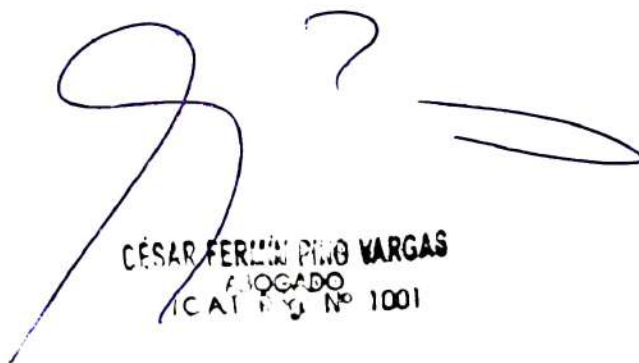
Sí, pero igual es importante que las autoridades implementen políticas y programas que garanticen un acceso asequible al agua potable para todas las personas, independientemente de su situación económica.

15. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible para todos sin discriminación alguna, en la Región Tacna? Explique

Aun existen desafíos para garantizar el acceso al agua potable sin discriminación para todas las personas. Siendo la SUNASS la entidad encargada para aprobar las tarifas promedio que garantice su acceso a los usuarios.

16. De acuerdo a su experiencia, y en líneas generales ¿La accesibilidad al agua potable es suficiente conforme a la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

No en su totalidad, ya que la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna es un tema complejo que involucra múltiples factores y actores, y que requiere un enfoque coordinado y sostenible para garantizar la disponibilidad, calidad y accesibilidad del agua potable.



CÉSAR FERMÍN PINO VARGAS
ABOGADO
I.C.A.T. N.º 1001

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO

EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA.
AÑO 2022

INDICACIONES: La guía aquí expuesta, tiene una finalidad académica y su objetivo es aportar datos a una investigación de tipo tesis para la obtención del título profesional de Abogado, en consecuencia, se necesita de la óptica de expertos en el tema a fin que puedan aportar con sus respuestas, asimismo se solicita el consentimiento para al entrevistado el consentimiento debido y en caso de requerirlo sea anónima su respuesta.

La Región de Tacna, se ubica en el sur del Perú, la cual recibe un promedio de 0 y 6 mm de lluvia mensual y tiene un déficit hídrico de 8m³ de agua por segundo; además, en su composición tiene elevadas concentraciones de boro y arsénico. En los últimos años la población ha crecido un 20%, implicando la creación desordenada de nuevos asentamientos humanos, los cuales no se encuentran conectados a la red de abastecimiento de agua, en este contexto se realiza la presente investigación. En el contexto de la gestión del recurso hídrico (agua potable) en Tacna.

Entrevistado/a :

Abog. Diana Estrella Joaquín Jinez

Cargo

Abogada Independiente - ICAT N° 3515

Institución

Estudio Jurídico

OBJETIVO GENERAL

Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Preguntas:

1. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo el derecho al agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

Se cautela mediante las diversas instituciones encargadas en la Región Tacna, para ello se requiere que se realice una buena distribución del servicio básico del agua para que sea distribuido de manera equitativa y sin discriminación de lugar o posición económica de los pobladores.

2. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la disponibilidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es muy importante, ya que Tacna es una ciudad con escasez del recurso hídrico, es por ello, que la entidad encargada de su distribución, mantenimiento y conservación debe en todo momento planificar estratégicamente mantener disponible el servicio del agua potable para toda la población sin discriminación alguna.

3. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la calidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es importante, producto de que no solo debe recaer el suministro del agua para todas las personas sino que también debe ser un derecho fundamental de la calidad del agua. No solo es entregar por entregar, sino velar por la calidad apta para el consumo humano, que no sea contaminada (con arsénico, asbesto), que sea purificada y potable.

4. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la accesibilidad al agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es demasiado importante, ya que al haber una mayor población en la Región Tacna, ya que al ser una zona desértica, no todos los distritos de Tacna tienen la misma accesibilidad al agua como en el cercado (no se dan abastos) por lo que ocurren a las cisternas o cortes de agua.

5. De acuerdo a su experiencia ¿El derecho al agua potable se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

No, ya que la cultura del peruano es desinteresada respecto a la concientización del cuidado del agua (no hacen uso correcto del agua), no debe caer en solo la administración sino en la participación también de los usuarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1. • Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

6. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

Se cautela a través de la Institución Pública de la "EPS" (Entidad Prestadora de Servicio de Suministro), como entidad pública para el tratamiento y distribución del agua, a través de proyectos, planes y estrategias.

7. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano? Explique

Mediante la E.P.S., ya que ellos como institución se encargan de cuantificar la calidad de agua o contabilizar los litros de agua en un reservorio para que sea suministrado de forma intermitente en la ciudad de Tacna para poder abastecer a casi la mayoría de población.

8. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para otros usos diferentes al consumo humano, tales como evaluación de excretas, preparación de alimentos, higiene personal y doméstica, lavado de ropa? Explique

La mejor forma para realizarlo es la concientización de las personas con ayuda de las empresas privadas (empresas mineras). Deberían implementar plantas de salinización, el agua reciclada también protegería o velaría el buen uso del agua.

9. De acuerdo a su experiencia ¿La disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, es suficiente? Explique

No, porque Tacna no tiene desarrollo en obras de aguas pluviales, por lo que no hay adecuado suministro de agua, faltan proyectos de implementación en mejoras de tuberías de agua.

Objetivo específico 2. • Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

10. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna?

La gestión del recurso hídrico eficiente es crucial para garantizar la disponibilidad y calidad del agua potable, para eso es necesario la participación de la comunidad, el sector público y privado de la Región Tacna.

11. De acuerdo a su experiencia ¿La cautela de la calidad del agua potable en cuanto a la presencia o no de microorganismos, color, olor y sabor, es suficiente? Explique

No, porque al ser un elemento tan importante para la salud de una persona es muy fácil de que cuando esta agua llegue turbia al domicilio sea descartada, lo que genera desconfianza. Como institución o persona es nuestro deber exigir mayores controles de agua.

Objetivo específico 3. •Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

12. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

Hasta la fecha no hay manera en que toda la población pueda acceder al agua porque existe innumerables personas que no gozan el mismo privilegio.

13. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible físicamente, en la Región Tacna? Explique

No, porque en la actualidad existen muchas invasiones y no hay un proyecto especial de zonificación urbana que hace que la gente no cuente los servicios básicos entre los cuales está el agua.

14. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, en la Región Tacna? Explique

No, porque en la ciudad de Tacna existe mucha informalidad (invasión de terrenos), son personas que no cuentan con los medios económicos para la instalación y trámites para acceder al agua.

15. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible para todos sin discriminación alguna, en la Región Tacna? Explique

No, lamentablemente en el país acarrea la distinción urbana, zona rural o a un asentamiento humano y que son privilegios que algunos pueden tener y otros no.

16. De acuerdo a su experiencia, y en líneas generales ¿La accesibilidad al agua potable es suficiente conforme a la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

No, porque si fuera suficiente tendríamos la facilidad para optar de que no se nos corte el agua, no es lo mismo acceder que poder hacer el uso del agua potable como tal:



DIANA E. JOAQUÍN JINEZ
ABOGADA
ICAT N° 3515

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO

EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA REGIÓN TACNA.
AÑO 2022

INDICACIONES: La guía aquí expuesta, tiene una finalidad académica y su objetivo es aportar datos a una investigación de tipo tesis para la obtención del título profesional de Abogado, en consecuencia, se necesita de la óptica de expertos en el tema a fin que puedan aportar con sus respuestas, asimismo se solicita el consentimiento para al entrevistado el consentimiento debido y en caso de requerirlo sea anónima su respuesta.

La Región de Tacna, se ubica en el sur del Perú, la cual recibe un promedio de 0 y 6 mm de lluvia mensual y tiene un déficit hídrico de 8m³ de agua por segundo; además, en su composición tiene elevadas concentraciones de boro y arsénico. En los últimos años la población ha crecido un 20%, implicando la creación desordenada de nuevos asentamientos humanos, los cuales no se encuentran conectados a la red de abastecimiento de agua, en este contexto se realiza la presente investigación. En el contexto de la gestión del recurso hídrico (agua potable) en Tacna.

Entrevistado/a : Abog. Jedely Alexandra Vargas Catunta
Cargo : Abogada - JCAT 3138
Institución : Independiente

OBJETIVO GENERAL

Entender cómo el derecho al agua potable se desenvuelve en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

Preguntas:

1. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo el derecho al agua potable se cautela en la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

Actualmente no se cautela como es debido, ya que no se adoptan las medidas correspondientes para brindar un servicio adecuado a toda la población.

2. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la disponibilidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es indispensable, al ser un recurso fundamental para la subsistencia humana, el agua debe estar disponible para toda la población sin interrupción alguna.

3. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la calidad del agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

Es importante ya que no solo abarca el derecho al agua, sino el derecho a la salud, la calidad del agua tendrá relación directa con la salud de los consumidores.

4. De acuerdo a su experiencia ¿Qué tan importante es la accesibilidad al agua potable en la región Tacna, como expresión del derecho al agua? Explique

La accesibilidad al agua es un derecho fundamental para todas las personas de ser necesaria para la subsistencia humana.

5. De acuerdo a su experiencia ¿El derecho al agua potable se desenvuelve plenamente en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

No, ya que este se ve restringido en muchos sectores, y en algunos sectores el agua no presenta una calidad adecuada para su consumo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1. • Describir la forma en la que se procura la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

6. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

No existen políticas adecuadas para cautelar el recurso hídrico ya que hay sectores como en Gregoria Albarracín en el que el servicio no es constante.

7. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para el consumo humano? Explique

No existen planes adecuados para cautelar la continuidad del recurso hídrico en la región y si estos existen no son eficaces.

8. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la continuidad y suficiencia del agua para otros usos diferentes al consumo humano, tales como evaluación de excretas, preparación de alimentos, higiene personal y doméstica, lavado de ropa? Explique

En el caso de consumo agrícola el encargado de velar para su consumo es el "ANA", en el caso de consumo humano el encargado es la EPS.

9. De acuerdo a su experiencia ¿La disponibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, es suficiente? Explique

No, no es suficiente. Ya que no se han tomado las acciones correspondientes al tratarse de una zona desértica.

Objetivo específico 2. • Describir la forma en la que se procura la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

10. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la calidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna?

No se han adoptado las medidas necesarias, al existir denuncias penales en agravio de la población de Tacna, por recibir agua en pésimo estado (agua con lodo, etc).

11. De acuerdo a su experiencia ¿La cautela de la calidad del agua potable en cuanto a la presencia o no de microorganismos, color, olor y sabor, es suficiente? Explique

Es insuficiente, ya que a simple vista no presente necesario para su consumo y es evidente la presencia de restos de tierra y otros.

Objetivo específico 3. •Describir la forma en la que se procura la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna, año 2022.

12. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se cautela la accesibilidad del agua potable en la gestión del recurso hídrico de la Región Tacna? Explique

No se cautela de forma adecuada, ya que no todos tienen acceso a este recurso en la actualidad.

13. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible físicamente, en la Región Tacna? Explique

No existen condiciones necesarias y no se han adoptado medidas suficientes ante el crecimiento poblacional de la ciudad.

14. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible económicamente, en la Región Tacna? Explique

Respecto al tema económico este es muy amplio, asimismo este varía de distrito en distrito.

15. De acuerdo a su experiencia ¿Existen condiciones para considerar que el agua potable es accesible para todos sin discriminación alguna, en la Región Tacna? Explique

No existen discriminaciones al respecto, el servicio es igual de ineficiente para todos.

16. De acuerdo a su experiencia, y en líneas generales ¿La accesibilidad al agua potable es suficiente conforme a la gestión del recurso hídrico en la Región Tacna? Explique

No, ya que el servicio no es continuo y cuando se brinda el servicio este no es óptimo al existir cantidades de desperdicios en el agua.


Freddy Vargas
70326167
ICAT 3138